

**ANÁLISIS PRELIMINAR SOBRE LA
COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL
DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA Y APORTACIONES A
LA NUEVA LEY EXTREMEÑA DE
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL**

INFORME EJECUTIVO

SEPTIEMBRE DE 2021



AEXCID
cooperación extremeña
JUNTA DE EXTREMADURA
www.juntaex.es/aexcid

*”Hacia una cooperación
con identidad propia”*

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura (UEX).

Rectorado de Cáceres

Plaza de Caldereros, 1

10003 Cáceres

Teléfono: 927257004

E-mail: vrestudiantes@unex.es

Autoría:

Realización del informe: Sara Peligros García

Coordinación del informe: Rocío Yuste Tosina

Este documento ha sido elaborado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la UEx en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación y Acción Solidaria de la Universidad de Extremadura (COOPERAS)", expediente 211A002, financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID). El contenido que recoge es responsabilidad exclusiva del equipo investigador y no refleja necesariamente la opinión de la AEXCID ni de las entidades y profesionales que han colaborado en su realización.

Agradecimientos: Las autoras quieren expresar su agradecimiento a las personas, instituciones y organizaciones colaboradoras por su disponibilidad y la información suministrada para la elaboración de este informe.

Edición: Fundación Universidad Sociedad de la UEx

Diseño de cubierta: Gloria Redondo Rodríguez

ÚNETE Y
PARTICIPA
DEL CAMBIO

UEX POR LA COOPERACIÓN EXTREMEÑA

»Hacia una
cooperación
con identidad
propia»

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	2
1.1. Estructura del informe.....	2
2. INTRODUCCIÓN	4
2.1. Objetivos del informe	6
3. METODOLOGÍA	7
3.1. Esquema de la investigación y fuentes de información	7
3.2. Técnicas aplicadas y consideraciones metodológicas: selección de la muestra, instrumentos y limitaciones del estudio.....	9
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	14
4.1. Encuesta.....	14
4.1.1. Estudiantes.....	15
a. <i>Actitud y compromiso hacia cuestiones relacionadas con la CID.....</i>	16
b. <i>Conocimiento de asuntos relativos a la CID.....</i>	19
c. <i>Relevancia de la CID en el ámbito universitario.....</i>	25
4.1.2. Personal Docente e Investigador	28
a. <i>Actitud y compromiso hacia cuestiones relacionadas con la CID.....</i>	30
b. <i>Conocimiento de asuntos relativos a la CID.....</i>	33
c. <i>Relevancia de la CID en el ámbito universitario.....</i>	39
d. <i>Experiencia docente e investigadora en CID.....</i>	42
4.1.3. Personal de Administración y Servicios	45
a. <i>Actitud y compromiso hacia cuestiones relacionadas con la CID.....</i>	46
b. <i>Conocimiento de asuntos relativos a la CID.....</i>	48
c. <i>Relevancia de la CID en el ámbito universitario.....</i>	54
4.2. Síntesis de resultados del Grupo Focal y la Simulación del Comité para la Preparación del Preámbulo de Ley	58
5. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REFORMA NORMATIVA DE LA COOPERACIÓN EXTREMEÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UEX.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
LISTADO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	71
ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS Y TABLAS.....	72
ANEXOS.....	75

1. PRESENTACIÓN

Los análisis, reflexiones y propuestas contenidos en este informe, aunque muestran los resultados preliminares de un proceso de investigación-acción-participativa llevado a cabo entre julio y septiembre de 2021, pretenden resumir, en buena medida, la percepción en torno a la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD, en adelante) en la Universidad de Extremadura, desgranando las aportaciones emanadas de la comunidad académica para la renovación del marco normativo de la política extremeña en la materia.

El contenido responde, en lo fundamental, a la labor desempeñada desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la UEx en el marco de un proyecto financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), que tiene por título "Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación y Acción Solidaria de la Universidad de Extremadura (COOPERAS)". Con la mencionada investigación se pretende, en general, contribuir a la identificación, transferencia y difusión de conocimiento desde y para la comunidad universitaria extremeña sobre la reforma y la implementación de la política pública de ciudadanía global y cooperación para el desarrollo de la región. En lo particular, el objeto del estudio se ha enfocado a la realización de un análisis acerca de la orientación de la CUD en el conjunto de la UEx –retos y potencialidades-, que permita concretar recomendaciones para la actualización de la Ley de cooperación autonómica y el avance de la estrategia interna de la institución en lo referente a la CUD.

La amplitud de ámbitos en los que actúan las universidades y la disparidad de áreas de especialización no siempre han permitido reflejar su verdadero valor añadido, ni apreciar el gran potencial del que disponen como agentes y colaboradores del resto de organizaciones o administraciones en los distintos campos de la cooperación al desarrollo. Esta falta de información detallada y ordenada justifica la presente investigación, que contempla desde la aplicación de técnicas innovadoras de recogida de información a una descripción de determinadas líneas de mejora para la CUD en la UEx y el sistema extremeño de cooperación.

Agradecer, por último, a la AEXCID su iniciativa y visión, y a todas las personas, instituciones y entidades que han colaborado de un modo u otro en este estudio por su dedicación, amabilidad y apertura al compartir sus deliberaciones. Estamos convencidas de que gracias a esas aportaciones el trabajo ha podido incluir propuestas que engarzan con las prioridades de la política de desarrollo y cooperación extremeña.

1.1. Estructura del informe

El informe se estructura en cuatro secciones. En el apartado introductorio se explicita la relevancia de la educación y, particularmente, de la Academia en el actual contexto de complejidad e incertidumbre que viven las sociedades contemporáneas. Se describe de un modo sucinto el rol de la institución universitaria y sus funciones elementales en el sector de la cooperación al desarrollo y para el cumplimiento de las agendas internacionales. Adicionalmente, se formulan los objetivos del proceso participativo y del trabajo realizado.

A continuación, después de describir la metodología empleada (tercera sección), junto a las técnicas seleccionadas y las limitaciones primordiales del estudio, en la cuarta sección se desgranar los resultados obtenidos, con una clasificación de los hallazgos en cuanto a la percepción, conocimientos y actuaciones generales alusivas a la CUD y la CID en global. Se ha establecido una diferenciación

según los distintos perfiles o estamentos de la comunidad universitaria. Los datos aparecen desagregados por sexo y por campos disciplinares cuando ha sido posible este análisis.

La quinta sección ofrece una serie de recomendaciones y propuestas para la reforma normativa de la cooperación extremeña desde la óptica de la comunidad académica de la UEx a través de una serie de cuadros de síntesis.

Finaliza el informe con el apartado de referencias bibliográficas que han sido necesarias para redactar y contextualizar el conjunto del estudio, un listado de ayuda para identificar en el cuerpo del texto las tablas, cuadros y figuras, y acrónimos utilizados. Por último, los documentos anexos constituyen un completo dossier de la investigación llevada a cabo y las acciones implementadas a lo largo de estos meses.

2. INTRODUCCIÓN

Cualquier balance de nuestro tiempo refleja evidencias cuando menos perturbadoras: las fallas del sistema capitalista y las crisis multidimensionales que han desatado sus lógicas entrelazan problemáticas de distinta índole (ecológica, sociocultural, económica, política, de cuidados, etc.) en un mundo globalizado, inter y ecodpendiente, en el que las sociedades contemporáneas están expuestas a riesgos y desafíos de una gran envergadura. La pandemia de COVID-19 ha dejado recientemente al descubierto la fragilidad de los sistemas socioeconómicos, manifestando los desatinos acarreados para la seguridad humana y la cobertura de las necesidades básicas –las sanitarias, en tal caso- que caracterizan a la actual etapa globalizadora. Millán y Santander (2020, pp. 251-263) destacan que los fuertes impactos generados por la crisis a escala internacional han sido una costosa forma de constatar a nivel experiencial lo que ya décadas atrás venía advirtiéndose desde algunos espacios y ramas de estudio: a) que atravesamos una coyuntura de emergencia trasnacional donde resaltan los procesos de interdependencia; b) que los fenómenos –“con naturaleza de males públicos globales”- derivan de una mundialización capitalista erigida en el sistema internacional, orquestada en torno a una circulación permanente de flujos capitales, de mercancías e individuos, y en la cual se restringen las políticas de protección y promoción del desarrollo sostenible; y c) que un tratamiento eficaz de las amenazas planetarias requerirá, de manera ineludible, la puesta en marcha de respuestas trasnacionales que posicionen la vida en el centro.

El paradigma capitalista, conjugando patrones de intensificación de la globalización y de mercantilización, conduce inexorablemente a la agudización de las incertidumbres de todo tipo, incrementando la inestabilidad y la vulnerabilidad (Millán y Santander, 2020), así como al menoscabo de los derechos en diferentes esferas de la vida pública y privada, abriendo paso a múltiples escenas de colapso ecosocial.

El panorama forjado a partir de la COVID-19 constituye un ejemplo fehaciente del solape entre crisis y dificultades con graves y variadas consecuencias: a la alerta epidemiológica relacionada directamente con el comercio, maltrato y consumo de animales salvajes, se le unen factores que tienen un nexo con la progresiva destrucción de la naturaleza, la dependencia de una movilidad extrema y su intensa interdependencia con las condiciones biogeofísicas y dinámicas del planeta. Sin embargo, las crisis originadas por el SARS-CoV-2 no son la única amenaza que aflora en la actualidad; a esta habría que sumarle los efectos del cambio climático, la desestabilización de los ecosistemas naturales y la reducción en la disponibilidad material y energética, que están gestando fenómenos locales y globales irreversibles en tiempos medibles a escala humana, lo que, además, podría abocar a un proceso de degradación continuo de nuestro orden socioeconómico.

Desde que la UNESCO, en el año 1974, instase a Estados y organizaciones a considerar la educación como un medio de relevancia para contribuir a la resolución de los principales problemas que acuciaban a la humanidad (desigualdad, injusticia, relaciones internacionales asimétricas...), hasta el momento actual en el que la retórica “desarrollista” y las tácticas que acompañan ese discurso están en cuestionamiento, han transcurrido más de cuarenta años. A lo largo de este periodo, han emergido propuestas políticas y educativas en diferentes frentes y se han institucionalizado estructuras y actividades con la finalidad de alentar la participación activa y crítica en la ardua tarea de transformar la realidad (Martínez, Gea y Barba, 2012).

Debido a la naturaleza de sus actividades y su misión, las universidades tienen una importante responsabilidad en esa transformación de las sociedades y, en específico, en la contribución al

desarrollo de una humanidad sostenible (Alzás, 2021). Las funciones dentro de la esfera competencial de la cooperación al desarrollo que juega o puede jugar la institución universitaria son muy variadas. Entre ellas es preciso subrayar las relativas a los bloques temáticos siguientes (Unceta, 2005):

- » Formar y educar. La formación inicial constituye un factor de desarrollo a medio y largo plazo; tampoco hay que menoscabar las labores de educación para la ciudadanía global ni las de formación continua, orientadas a potenciar estrategias de desarrollo concretas mediante la mejora de las capacidades de los recursos humanos. El proceso debe ir acompañado de un fortalecimiento interno, es decir, en la propia universidad.
- » Compartir experiencias y recursos - movilidad internacional (personal y recursos). Esta función permite la articulación de comunidades científicas, académicas y profesionales internacionales. En esta línea son elementos claves, como medio para vincular personas, culturas y grupos sociales: la movilidad (tanto de estudiantes como de profesores y gestores) y la colaboración entre estructuras diferentes (tanto en investigación como en organización), para optimizar los resultados y el impacto y eficiencia. El componente de "acción para el desarrollo" en esta función debe quedar clara, a fin de que este tipo de colaboración pueda considerarse como cooperación para el desarrollo (no tanto internacionalización). Esto incluye la potenciación del voluntariado, que tiene un peso específico en el entorno académico.
- » Incidir en el entorno sociopolítico. En este sentido es necesario crear en la propia Universidad una conciencia sobre la situación de desequilibrio ecosistémico e implantar acciones de cierto impacto que ayuden a la comunidad universitaria a salir de su entorno local. Esta responsabilidad del sistema universitario es cada vez más demandada por la sociedad. Labores de sensibilización y educación para la ciudadanía mundial son una cara de esta moneda; pero la institución puede y debe incidir también sobre los principales agentes de la cooperación gubernamental y no gubernamental aportando su punto de vista y su conocimiento científico tanto a los debates teóricos sobre objetivos y métodos de la cooperación como a la formación de los cuadros de estas instituciones y entidades.
- » Investigación e innovación para el desarrollo. Esta función, eminentemente universitaria, no se encuentra suficientemente extendida en su vertiente para el desarrollo. Por ello se considera especialmente relevante diferenciar la investigación general de la que se dirige, con un propósito finalista, a obtener efectos e impactos concretos y directos en el desarrollo humano sostenible. Así, se considera necesario prestar especial atención tanto a los estudios en torno al propio desarrollo y los métodos de la cooperación como a cualquier tipología de investigación, igualmente, orientada sobre los objetivos y/o los procesos de desarrollo.
- » Transferencia de tecnología. El apoyo a los países para que puedan desarrollar sus propias capacidades de investigación, de innovación o adaptación tecnológica a sus condiciones locales. Una crítica a los modelos de cooperación en el pasado ha sido la comprobación de la escasa eficacia de la transferencia de tecnología realizada con ausencia de referencias a las características de los países desfavorecidos, produciendo en muchos casos una dependencia tecnológica. Sin duda, la eficacia de la transferencia tecnológica dependerá del nivel de desarrollo, de las capacidades locales de aplicación, de difusión y de adaptación de tecnologías. La Universidad debe facilitar la formación adecuada para lograr la adaptación de la tecnología transferible a las condiciones locales en los programas de desarrollo.

2.1. Objetivos del informe

General

- » Analizar la orientación de la CUD en el conjunto de la Universidad de Extremadura, concretando aportaciones y propuestas para la actualización del marco normativo de la política pública extremeña de cooperación al desarrollo y ciudadanía global.

Específicos

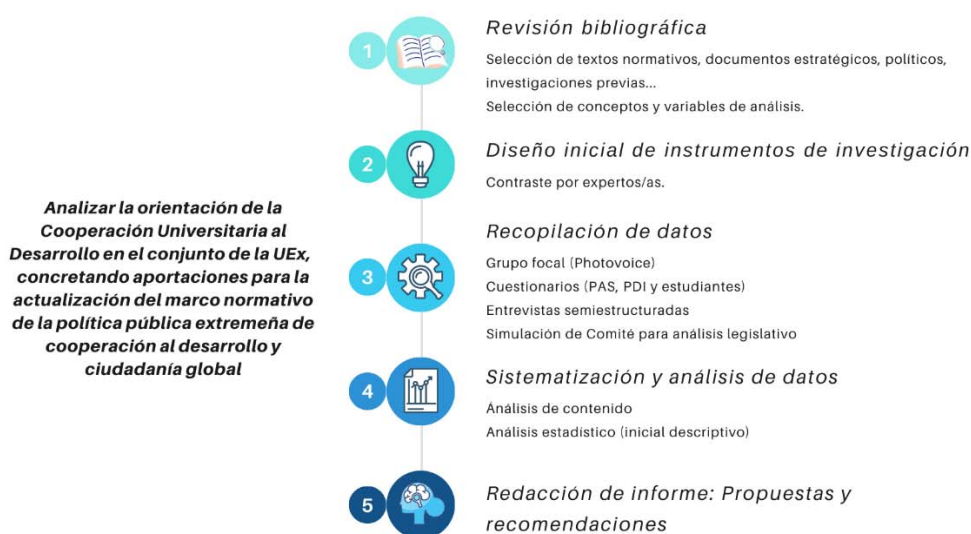
- » Identificar el conocimiento y sensibilidad social en torno a la cooperación internacional para el desarrollo y al modelo de ciudadanía global de la comunidad universitaria extremeña.
- » Sondar las especificidades y limitaciones relevantes de la CUD en la UEx.
- » Indagar sobre el interés por posibles líneas de investigación en cuestiones relacionadas con los ámbitos de la cooperación internacional, el desarrollo humano sostenible y la ciudadanía global, y específicamente sobre la CUD.
- » Proponer estrategias de mejora que favorezcan la CUD en la UEx desde la óptica de la población universitaria-académica, y encuadradas en el sistema y la política extremeños de cooperación.
- » Definir recomendaciones para la renovación de la Ley de cooperación y ciudadanía global de Extremadura según las demandas actuales y proyecciones futuras del sector.

3. METODOLOGÍA

3.1. Esquema de la investigación y fuentes de información

El estudio, con un enfoque semi-cualitativo de recolección, procesamiento e interpretación de datos, ha atendido a un plan de trabajo dinámico e interactivo, ejecutado según los requerimientos que han ido surgiendo en cada momento al objeto de dar cumplimiento a los objetivos de partida. Ha sido aplicado un método mixto, eminentemente descriptivo, sistematizando y presentando de forma narrativa y gráfica el conocimiento obtenido sobre la realidad investigada (la CUD y la reforma del marco normativo de la cooperación extremeña).

Figura 01. Diseño de la investigación



Fuente: Elaboración propia

El trabajo de investigación se ha acometido en fases diferenciadas e interrelacionadas en su lógica y articulación:

1ª.- Acercamiento al objeto de estudio y consultas iniciales

Se efectuó una primera búsqueda y selección de información tratando de delimitar el alcance y las temáticas centrales del proceso de investigación. Se contactó con varios referentes del ámbito académico para iniciar el diseño de la investigación participativa: componentes de equipos de investigación y órganos de gobierno universitarios; profesorado cuyas ramas de trabajo y docencia guardan relación con el mundo de la CID, la AH y la ECG; informantes de unidades administrativas y servicios universitarios; estudiantes y egresados/as, tanto de la UEx como de otras instituciones de educación superior. Adicionalmente se estableció comunicación con profesionales del terreno de la intervención socioeducativa, la formación e investigación en CID, CUD, AH (*think tanks* y CRUE), así como vinculados con actividades de incidencia en el Tercer Sector (principalmente CONGDEX y algunas entidades particulares)

2ª.- Primera fase de escritorio

Se ha llevado a cabo una extensa **revisión bibliográfica y documental**; se elaboró un primer borrador de la estructura que debía pautar el estudio; se procedió al análisis de los principales instrumentos legislativos en materia de cooperación (leyes nacional y autonómica, entre otras reglamentaciones), los documentos estratégicos y de planificación que enmarcan específicamente la política extremeña de ciudadanía global y cooperación, así como los ejes prioritarios para el desarrollo normativo. Con el fin de concretar los objetivos y las áreas del estudio se han revisado, de igual modo, los avances en la reforma del sistema de cooperación a nivel regional y estatal –investigaciones y diagnósticos precedentes, textos normativos, marcos de referencia y doctrinales, informes de comisiones parlamentarias y grupos de trabajo para la actualización legislativa y del sistema de CID, etc.-, además de las Directrices de la CUD, comunicaciones recientes, y documentos normativos, de planificación y posicionamiento del OCUD.

3ª.- Diseño y contraste de los instrumentos de recogida y análisis de datos

Tras la elección de las técnicas de recolección de la información, se han elaborado y sometido a la validación de expertos/as los instrumentos *ad hoc* utilizados en el trabajo de campo. La revisión bibliográfica también ha sido de gran relevancia para la selección y el esbozo inicial de dichos instrumentos¹. Por un lado, se diseñaron tres **cuestionarios**, dirigidos a los estamentos principales de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI); se concretaron sus respectivos formularios de validación, que finalmente respondieron 4 docentes con experiencia en CID y ECG, y personal técnico del sector colaborador en esta investigación. Por otro lado, se construyeron distintos guiones de **entrevista** semiestructurada de acuerdo a los perfiles de las y los informantes que fueron invitadas/os a participar. Se desarrolló un primer **grupo focal** empleando la técnica *Photovoice* y desde su preparación estuvieron implicados/as las facilitadoras, estudiantes, PAS, PDI y expertos de entidades del ámbito de la formación universitaria y la cooperación. Por último, se procedió a planificar un segundo grupo focal, cuya celebración ha simulado la dinámica de comités especializados de las NN.UU.

4ª.- Trabajo de campo y sistematización de la información

Con el propósito de recopilar datos de carácter cuantitativo se procedió al lanzamiento de una **encuesta** digital que ha permitido complementar el estudio cualitativo, realizado mediante **entrevistas**, un **grupo focal** y otras técnicas innovadoras de investigación-acción (**simulación**). La aplicación de estas herramientas ha resultado pertinente para alcanzar los objetivos de la consulta interna y en la triangulación de la información, ofreciendo un análisis más fiable y pormenorizado. El levantamiento de los datos se ha compaginado con la continuación del análisis documental, asegurando la máxima diversidad de fuentes e incentivando una participación significativa en las actividades de recopilación y análisis de la información.

¹ Uno de los trabajos clave para la selección de las dimensiones de análisis en los cuestionarios y para el desarrollo del grupo focal ha sido el diagnóstico coordinado por Alzás, (2021), que recoge un informe detallado de la situación de la ECG desde la perspectiva del PDI en la UEx. El material compartido en el seno del Grupo de Coordinación del Nuevo Marco Normativo de la Cooperación Extremeña, en especial por AUPEX, los documentos de trabajo preparados en los Ámbitos Estratégicos que lidera la AEXCID, junto con la investigación de Cacho, Llano y Polanco (2011) han servido como sustento para la selección de categorías y contenidos de estudio. En la confección de la guía de entrevista semiestructurada ha sido de utilidad el trabajo realizado por Peligros, Daza y Rey (2021) y los resultados de la encuesta "Universidades españolas y la Agenda 2030" (2018) aplicada por el OCUD y el Grupo de Trabajo de CUD de la CRUE.

A lo largo de este proceso se han generado espacios formativos, de reflexión y de debate que permiten identificar algunos aspectos concretos a considerar en las estrategias y preceptos que planteen la futura ley autonómica de cooperación, su desarrollo normativo posterior y los marcos de planificación política.

5ª.- Redacción del informe

A partir de los insumos generados en las etapas anteriores, se redactaron los epígrafes del **informe** alusivos al proceso metodológico y una breve fundamentación (antecedentes y justificación de la investigación). Posteriormente, se llevó a cabo un **análisis** general y la formulación de una **síntesis** y **recomendaciones** derivadas del conjunto de resultados, poniéndolas en relación con los objetivos planteados al comienzo.

3.2. Técnicas aplicadas y consideraciones metodológicas: selección de la muestra, instrumentos y limitaciones del estudio

Cuestionarios

Los cuestionarios fueron creados con la herramienta Google Forms y enviados por correo electrónico a todo el PDI, tanto el perteneciente a los Cuerpos Docentes como contratados y contratadas laborales, estudiantes y PAS de la UEx. Los equipos de Comunicación universitarios, asimismo, dieron difusión en las redes institucionales a la encuesta con el objeto de amplificar su alcance y tratar de garantizar la representatividad de la muestra. El tamaño final de la misma ha sido de 284 personas (157 mujeres, 126 hombres y 1 persona autoidentificada no binaria). Una vez diseñados los cuestionarios, se sometieron a contraste por parte de un técnico especializado, docentes con experiencia en CID y la ECG, y docentes expertos en el diseño de instrumentos cuantitativos de investigación.

Guion para la validación de los cuestionarios²

- 1-. Univocidad: Claridad de la redacción del ítem, de modo que todos los potenciales informantes entiendan lo mismo.
- 2-. Pertinencia: Adecuación a los objetivos de evaluación del Cuestionario (o la dimensión del mismo en el que en su caso se localiza).
- 3-. Importancia: Capacidad de identificar o discriminar la información (valoraciones, pensamientos, percepciones, experiencias, etc.) más relevantes con relación a los objetivos de evaluación del cuestionario.
- 4-. Además de preguntas abiertas que permitan incorporar observaciones y sugerencias para la mejora del instrumento.

Estudiantes:

El cuestionario dirigido al alumnado contiene un total de 23 ítems y se estructura en los siguientes bloques:

² Tomado de Alzás (coord. 2021).

- 1º. Variables sociodemográficas y actitud hacia la Cooperación Internacional para el Desarrollo (12 ítems).
- 2º. Bloque sobre conocimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (6 ítems).
- 3º. Bloque sobre la relevancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el ámbito universitario (5 ítems).

PDI:

En el caso del PDI, el cuestionario estaba integrado por un total de 28 ítems y se estructuró en 4 bloques:

- 1º. Variables sociodemográficas y actitud hacia la Cooperación Internacional para el Desarrollo (11 ítems).
- 2º. Bloque sobre conocimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (6 ítems).
- 3º. Bloque sobre la relevancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el ámbito universitario (4 ítems).
- 4º. Bloque sobre la experiencia docente e investigadora en Cooperación Internacional para el Desarrollo (7 ítems).

PAS:

Para este colectivo, se diseñó un cuestionario de 21 ítems, estructurando el instrumento en 3 bloques comunes al resto:

- 1º. Variables sociodemográficas y actitud hacia la Cooperación Internacional para el Desarrollo (9 ítems).
- 2º. Bloque sobre conocimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (6 ítems).
- 3º. Bloque sobre la relevancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el ámbito universitario (6 ítems).

En el Anexo 1 pueden consultarse los tres modelos con sus respectivas preguntas y opciones de respuesta.

Grupo Focal (Photovoice)

El taller se constituyó con 15 integrantes, 6 mujeres y 9 hombres (docentes, estudiantes y egresados/as de la UEx, de diversos perfiles y campos de estudio) interesados/as en profundizar y actualizarse en la materia. Cabría resaltar que intervinieron también profesionales del ámbito de la cooperación descentralizada, concretamente de la AUPEX y una especialista colaboradora, involucrados en el Grupo de Coordinación del Nuevo Marco Normativo de la Cooperación Extremeña. Entre los y las asistentes, se contó con la presencia de la presidenta y el tesorero del Consejo de la Juventud de Extremadura. La facilitadora, profesora del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, fue seleccionada por su visión plural del objeto de estudio, su enfoque didáctico y metodológico en la impartición de docencia relacionada con la ECG y la cooperación, y por su *expertise* en investigación aplicada en el campo de la ECG.

El taller fue diseñado y abordó con una metodología *blended* (presencial y online) en dos partes y empleando la técnica *Photovoice*. En una fase previa, planificada y ejecutada antes de una sesión en línea, se sondeó qué estudiantes y otros actores estarían disponibles para participar en el proceso completo, y asistir posteriormente al taller programado para el 12 de julio de 2021, de 10.30h a 12h; se contactó con las personas interesadas y se remitió por correo electrónico un documento con instrucciones para el desarrollo del encuentro según la herramienta *Photovoice*. En una segunda fase, una parte de los y las asistentes se reunió junto con la facilitadora, la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad y la colaboradora, en la Facultad de Formación del Profesorado del Campus Universitario de Cáceres, mientras el resto de participantes se conectó a través de la plataforma Zoom. Se pidió a todos/as las asistentes que trataran de estructurar el conversatorio en torno a las siguientes cuestiones:

¿Hacia qué desarrollo queremos ir?, de manera que se respondiera a:

1. ¿Qué significa para ti la solidaridad interregional/internacional?
2. ¿Cuáles son los vínculos humanos, culturales o económicos con los pueblos hispanoamericanos, africanos y asiáticos? (una imagen por cada pueblo)
3. ¿Qué crees que se puede conseguir con la cooperación al desarrollo?
4. ¿Hacia qué desarrollo queremos ir como sociedad global?

El Anexo 2 recoge la sistematización del debate y las conclusiones fundamentales extraídas del encuentro.

Entrevistas

La selección de las personas entrevistadas se efectuó a partir de diversas rondas de contactos con referentes de equipos de Gobierno de la UEx y de la red de organizaciones del Tercer Sector. Los criterios de elección para mantener las entrevistas fueron: profesorado que cuenta con algún tipo de especialización, línea de trabajo o formación constatada en relación con la CID, la AH, la CUD y las ciencias jurídicas; alumnado de la UEx con experiencia e interés en este terreno; profesionales vinculados/as a la CUD y a las ONGD. En concreto, se realizaron 12 entrevistas virtuales (8 mujeres y 4 hombres); en ellas participó PDI perteneciente a distintos campos de conocimiento, PAS, estudiantes de la UEx, un asesor del Grupo de Acción Humanitaria del Consejo estatal de Cooperación al Desarrollo; una experta del Tercer Sector y una miembro del Grupo de Trabajo de CD de la CRUE, que además está activamente involucrada en el Consejo de Cooperación nacional. Tenían como objetivos:

- » Recoger valoraciones y aportaciones teórico-prácticas de distintos referentes de la comunidad académica (representantes de los estamentos y estructuras del sistema universitario extremeño y de otras regiones; personal de unidades administrativas y servicios de la UEx), así como profesionales de distintas redes y entidades vinculadas a la Academia y al sector de la Cooperación, la Ciudadanía Global y la Acción Humanitaria internacional. La finalidad era recoger propuestas para la construcción del nuevo marco normativo de la cooperación extremeña, concretando esencialmente recomendaciones para la redacción de la futura Ley de Cooperación.

- » Articular espacios de reflexión y encuentro en los que contextualizar la participación de la comunidad UEx respecto a la orientación que podría o debería adoptar la CUD en la política de ciudadanía global y cooperación extremeña.

La guía diseñada contiene 5 bloques; se preparó una batería de preguntas (26 en total) que eran seleccionadas y ajustadas en cada entrevista, ayudando a dirigir la conversación hacia el foco de experiencia de la persona entrevistada (véase el Anexo 3 para examinar el listado de entrevistas y el guion completo elaborado).

Simulación del Comité para la Preparación de la propuesta de Ley de Ciudadanía Global y Cooperación para el Desarrollo en Extremadura

Desde el arranque del proceso, se exploraron técnicas innovadoras de investigación-acción que dotaran al estudio de una mayor flexibilidad y significatividad desde una visión pedagógica, sin perder la rigurosidad que exigen los ejercicios analíticos de este tipo. Por ello, se decidió usar una fórmula diferente y atrayente en la organización del segundo grupo focal multidisciplinar. Esta consistió en la organización de un encuentro de 3 días a lo largo de los cuales 12 asistentes (4 mujeres y 8 hombres), estudiantes y egresados/as universitarios, trabajaron con el asesoramiento de 2 profesionales del ámbito de la cooperación y 2 formadores. Esa formación, unida a la facilitada durante las tres semanas previas a la experiencia, posibilitó una mejora profunda de los conocimientos en materia de cooperación, política de desarrollo sostenible y ciudadanía global de los y las participantes. Se involucraron en el evento y en la formación un total de 16 personas (11 hombres y 5 mujeres).

La actividad consistió en simular el funcionamiento y la dinámica por grupos de interés de un Comité especializado de las NN.UU, que redactaría la exposición de motivos o preámbulo de la futura norma de CID autonómica. La preparación de ese texto, cuya versión definitiva puede consultarse en el Anexo 4, implicó: a) la inscripción (21 personas) y selección de alumnado y egresados/as de la UEx y de otras universidades; b) la búsqueda de asesores y asesoras que intervinieran en estas jornadas para exponer intervenciones directas en cooperación y aconsejasen a los equipos de trabajo (profesorado universitario, y técnicos de AUPEX y de la Fundación Jóvenes y Deporte); c) el diseño y desarrollo de una formación a distancia para los y las participantes, tanto en habilidades de debate colaborativo como sobre los marcos doctrinales y reglamentarios de la política extremeña de cooperación; d) la producción colectiva del preámbulo, apoyada en sesiones de negociación y de talleres formativos, durante las tres jornadas de duración del evento.

La experiencia de simulación procuró centrar el desarrollo de posiciones, argumentos y negociaciones no tanto en grupos políticos (como ocurre en simulaciones de comités parlamentarios nacionales), sino en grupos de interés con relevancia social.

A cada uno de los y las participantes le fue asignado un rol concreto a representar en la simulación, considerando los intereses de las agencias destacadas como esenciales para solicitar propuestas de cara a la redacción de la ley:

- Presidencia y Consejería de Igualdad y Portavocía.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Consejería de Educación y Empleo.
- Consejería para la Transición Ecología y Sostenibilidad.

- Representación de la Universidad.
- Grupos Feministas.
- Grupos de Desarrollo Sostenible y Ecologismo.
- Grupos de Movilidad Humana y Migraciones.
- Representación Sindical.
- Asociaciones Empresariales.

Cada una de las personas participantes recabó información sobre el actor al que le correspondía representar, definiendo -si es que no es pública- su postura frente a la renovación de la legislación y esbozar sus propuestas tentativas de cara a la negociación de la Exposición de Motivos.

Limitaciones del estudio

Como cualquier proceso de generación de grupos de participación, han aparecido diversas dificultades y condicionantes para la investigación, algunos de los cuales han podido solventarse mientras que una minoría ha acarreado reestructuraciones del trabajo. Destacan dos fundamentales:

- » Debido a la finalización del curso académico se aplazaron las consultas y entrevistas, con lo que la agenda final, completada en periodo estival, incluyó menos informantes de los que habían sido convocados/as.
- » La rigidez en los procedimientos administrativos universitarios ha ocasionado una gestión y coordinación enlentecidas que han derivado en un menor margen de actuación para el equipo investigador.

A pesar de estos obstáculos, las aportaciones logradas, así como los cargos, experiencia vital y relevancia profesional de las personas que han participado, posibilitan respaldar los resultados de la investigación en su justo alcance.

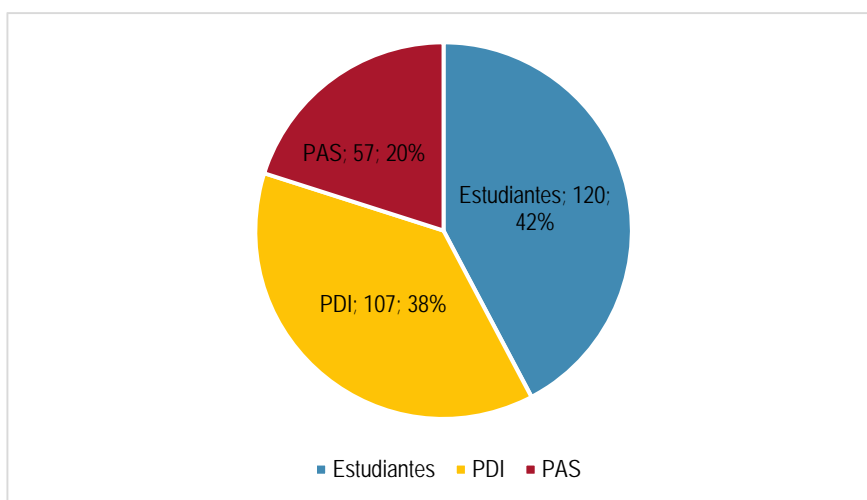
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Encuesta

Inicialmente se ha realizado un análisis descriptivo de la serie de datos para conocer su distribución y la composición general de la población muestral que ha participado en la encuesta.

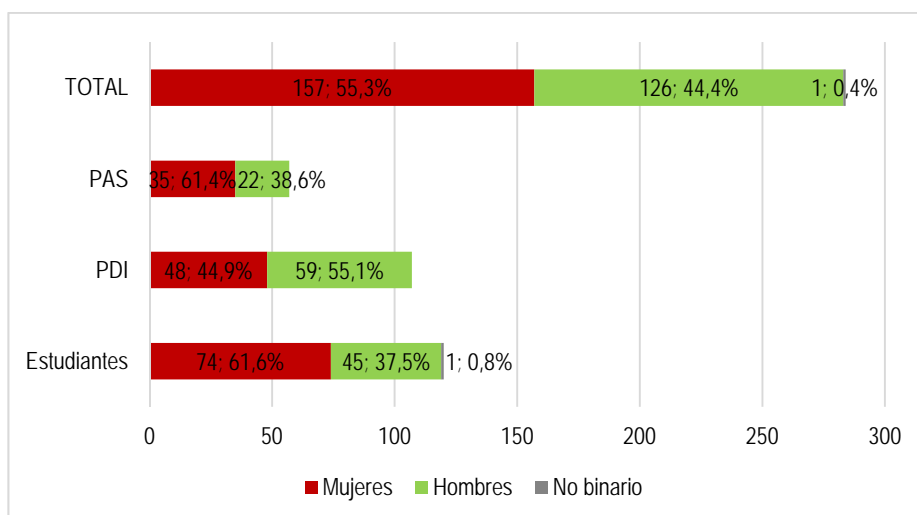
La encuesta ha sido respondida por un total de 284 miembros de la comunidad universitaria; el 62% pertenece al colectivo de estudiantes (120 encuestados/as en total), el 38% son PDI (107 personas) y el 20% restante se englobarían en el grupo de PAS (57 encuestados/as) (figura 02). Dicha población muestral está formada por un total de 157 mujeres, lo que comportaría un 55,3%; 126 hombres, que supone el 44,4% y 1 persona de género no binario, el 0,4% del global. Con respecto a la distribución por sexo según colectivos, han participado en la encuesta: 74 estudiantes mujeres (61,6%), 45 estudiantes hombres (37,5%) y 1 estudiante sin identificación binaria (0,8%); 48 docentes e investigadoras (44,9%) y 59 (55,1%) hombres de este personal; 35 mujeres (61,4%) y 22 hombres (38,6%) del PAS (figura 03).

Figura 02. Descripción de la muestra según colectivos



Fuente: Elaboración propia

Figura 03. Distribución de la muestra por sexo

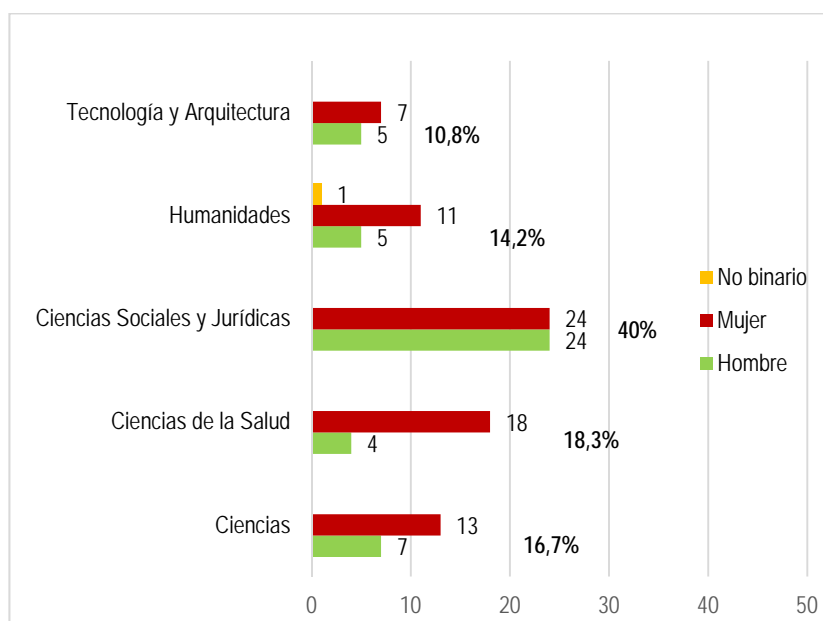


Fuente: Elaboración propia

4.1.1. Estudiantes

Con respecto a la **distribución de la población de estudiantes** por campo de conocimiento, un 40% del colectivo pertenece al área de Ciencias Sociales y Jurídicas; el 18,3% al de Ciencias de la Salud; el 16,7% al de Ciencias; un 14,2% se inscriben en el campo de las Humanidades y el 10,8% restante al de Tecnología y Arquitectura. Cabría señalar que la presencia de mujeres es mayor en todas las áreas a excepción del campo de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde el número de mujeres y hombres es el mismo (figura 04).

Figura 04. Distribución de la población muestral por campo de conocimiento y sexo (estudiantes)

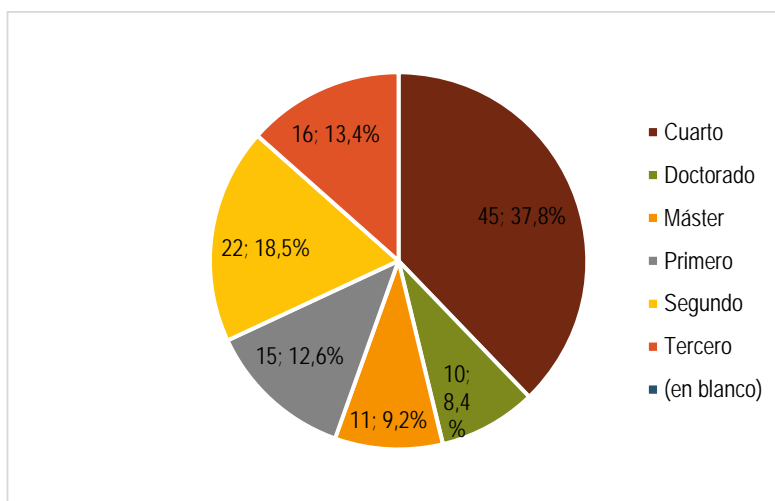


Fuente: Elaboración propia

El 65,9% de la muestra se encuentra en el **rango de edad** de los 18 a los 25 años; un 22,5% se sitúa en el intervalo entre los 26 y los 35 años y el 11,6% supera esa edad.

La mayor proporción de las y los encuestados estudia 4º curso y 2º curso de Grado (37,8% y 18,5% respectivamente), mientras que el menor porcentaje de respuestas obtenidas corresponde a estudiantes de Doctorado (8,4%), cifra, por otro lado, acorde al número de universitarios/as que realiza este ciclo de estudios superiores. En la figura 05 puede apreciarse la distribución de la muestra en función de los estudios.

Figura 05. Distribución de la población de estudiantes por curso



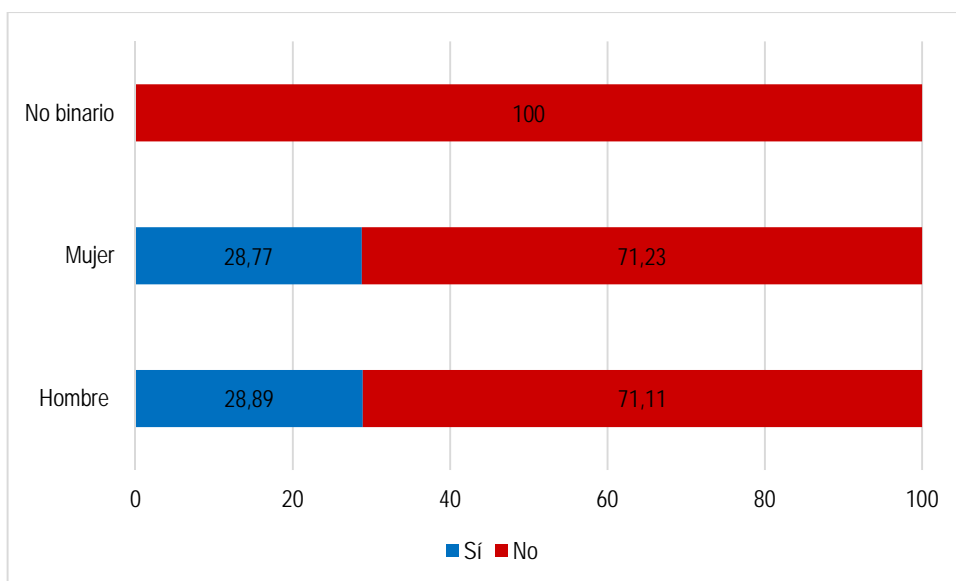
Fuente: Elaboración propia

a. Actitud y compromiso hacia cuestiones relacionadas con la CID

El 80,7% del alumnado manifiesta no conocer la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo de Extremadura. El 63,6% de los y las estudiantes está totalmente o muy de acuerdo con que exista una aportación del 0,7% del PIB para acciones de ayuda al desarrollo en países menos favorecidos (el 37% y el 26,6% respectivamente). En el lado opuesto, un 5% reconoce estar totalmente en desacuerdo con dicha aportación y el 7,6% poco de acuerdo. El 23,5% se posiciona en la franja media de la escala.

Del conjunto de estudiantes que afirma tener experiencia en el sector de la cooperación al desarrollo (un 28,6% del total), el 50% ha indicado que la razón de dicho contacto es la participación en actividades divulgativas, formativas o en movimientos sociales; el 42,5% señala la colaboración en proyectos de entidades sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.); el 22,5% informa que realiza o ha realizado donaciones económicas puntuales; un porcentaje del 17,5% manifiesta ser miembro de alguna organización sin ánimo de lucro y esta misma proporción del colectivo de estudiantes ha participado en un voluntariado internacional. En la figura 06 se muestran los porcentajes de esta población que indica haber tenido algún tipo de experiencia en el ámbito de la CID según el sexo. Como puede apreciarse, el grado de contacto es similar en mujeres y en hombres, si bien estas últimas representan el 61,76% del segmento que sí posee experiencia en el campo de la cooperación.

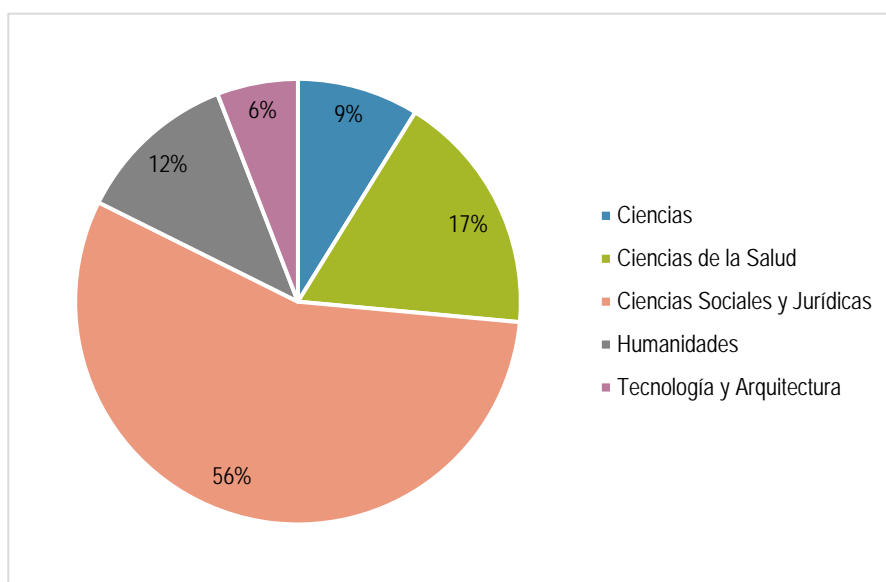
Figura 06. Estudiantes con experiencia en el ámbito de la CID en función del sexo (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia

Considerando el campo de conocimiento de la titulación cursada (figura 07), la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas aglutina el número más elevado de estudiantes que expresan tener experiencias en CID (el 56% de la muestra que sí posee experiencia), frente al área de Tecnología y Arquitectura, que representa el segmento con el menor contacto y número de alumnos/as encuestados del total.

Figura 07. Estudiantes con experiencia en el ámbito de la CID según los diferentes campos de conocimiento

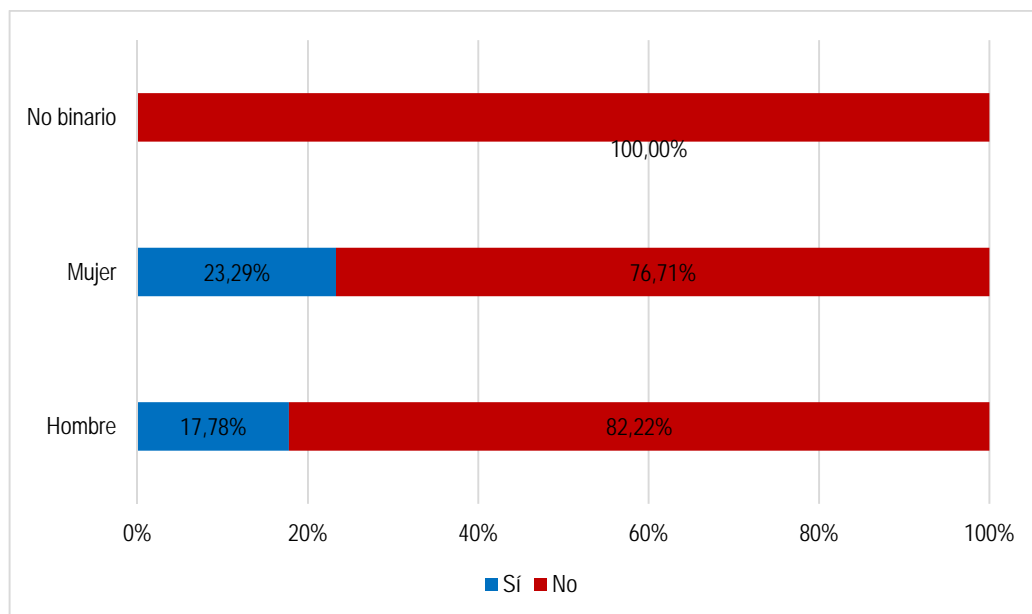


Fuente: Elaboración propia

Un dato importante para el presente estudio es la cifra de estudiantes con **formación específica en CID** (figura 08). El 79% de las y los encuestados indica no tenerla. Dentro del 21% que sí se ha formado en la materia, el porcentaje mayoritario (68%) son mujeres. Si tomamos de referencia el total general, un 14,29% de las mujeres tiene formación en CID frente al 6,72% de los hombres. Quienes han recibido formación indican como tipología principal la asistencia a congresos y

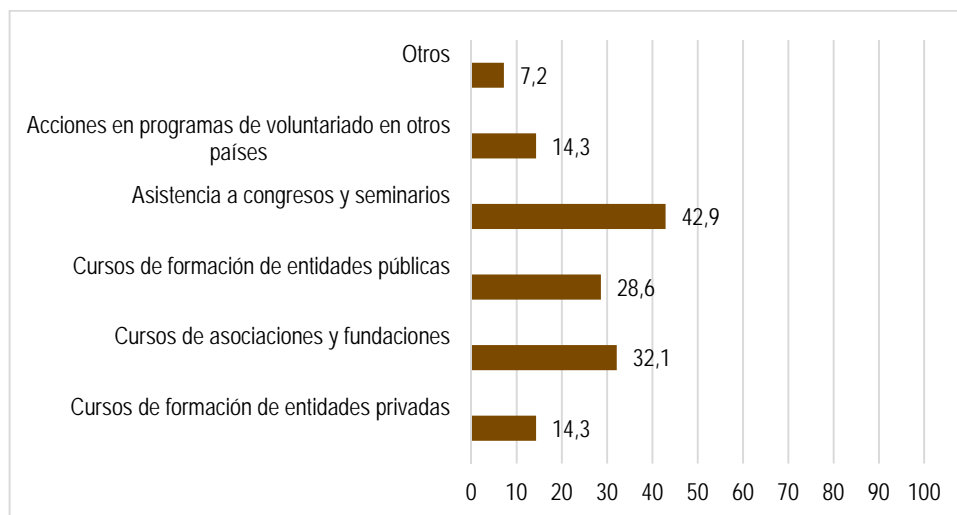
seminarios (42.9%) y los cursos de formación de asociaciones y fundaciones (32,1%); el 28,6% ha realizado cursos de formación de entidades públicas, mientras que las entidades privadas han formado a un 14,3% de las personas que han participado en la encuesta. Equivalente porcentaje, el 14,3% de las y los encuestados, ha llevado a cabo acciones formativas en programas de voluntariado en terceros países. Un porcentaje minoritario, el 7,2%, señalan otras modalidades (máster especializado y actividades educativas en centros de secundaria) (figura 09).

Figura 08. Estudiantes con formación específica en el ámbito de la CID según del sexo



Fuente: Elaboración propia

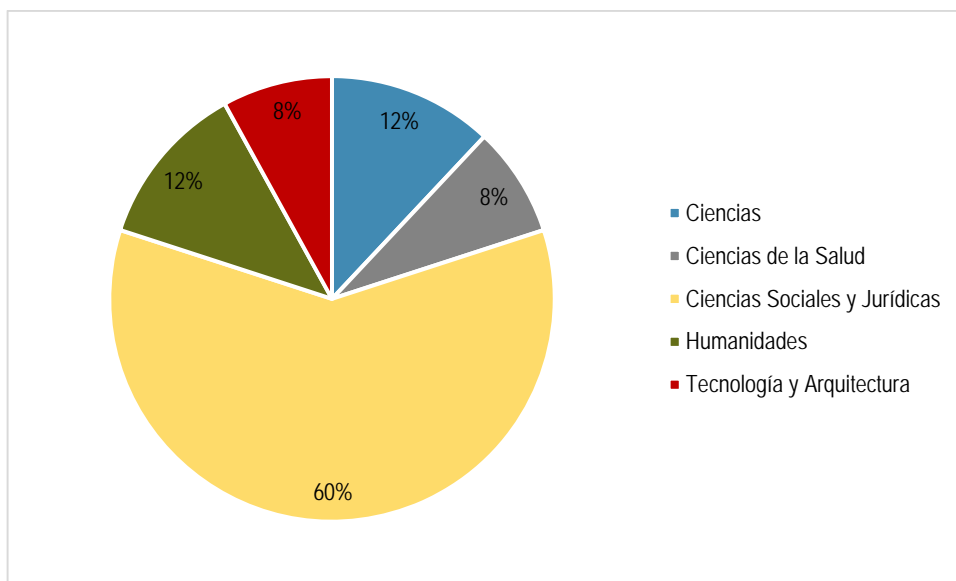
Figura 09. Tipo de formación recibida – estudiantes (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

Con referencia al campo de conocimiento (figura 10), la proporción mayor de alumnado que ha expresado tener formación en CID pertenece al área de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Figura 10. Estudiantes con formación específica en el ámbito de la CID según los diferentes campos de conocimiento

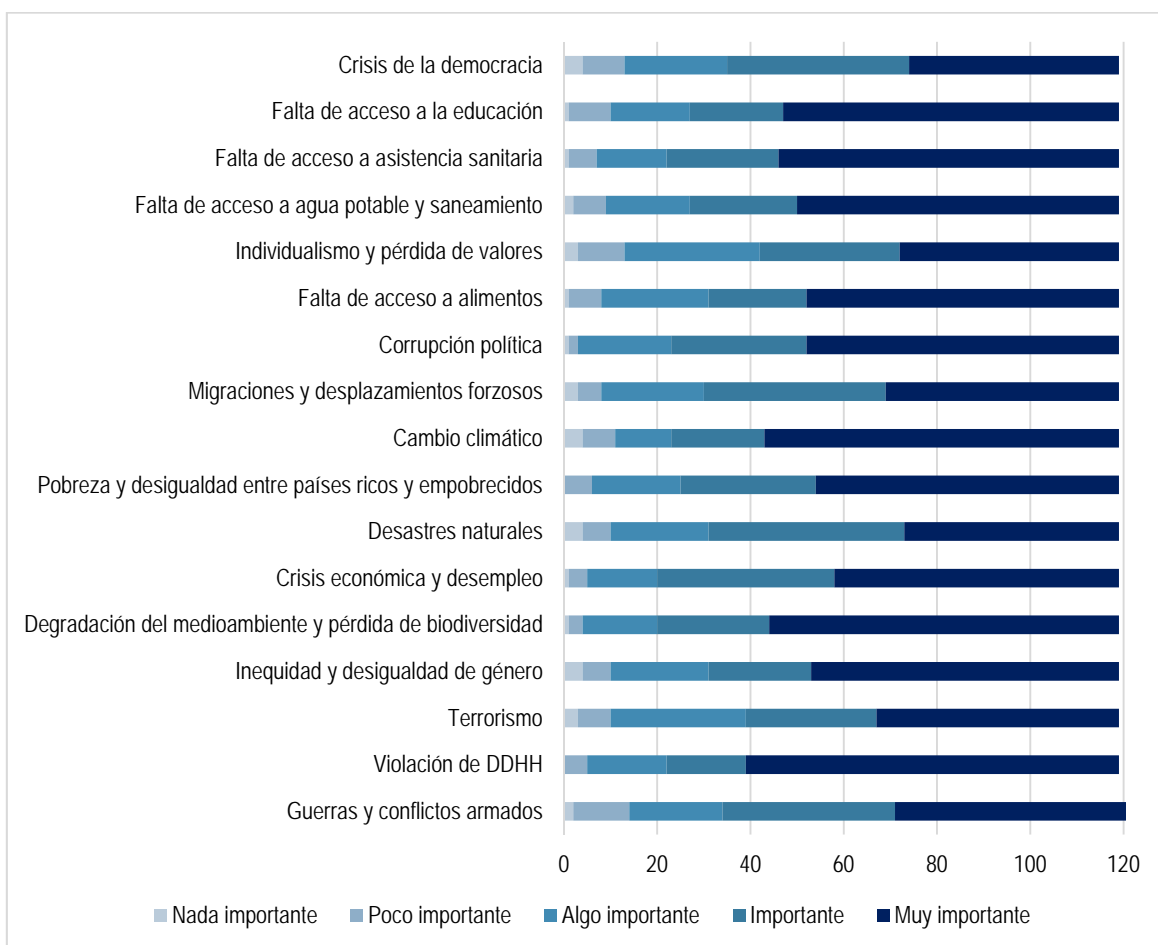


Fuente: Elaboración propia

b. Conocimiento de asuntos relativos a la CID

En cuanto a las **valoraciones** de la población estudiantil relativas a los **principales problemas que enfrenta actualmente la humanidad** en su conjunto, la figura 11 muestra el grado de importancia otorgado a cada uno de ellos. Entre las problemáticas que despiertan mayor preocupación destacan: la violación de Derechos Humanos y las cuestiones medioambientales (cambio climático, degradación del medioambiente y pérdida de biodiversidad), seguido de la falta de asistencia sanitaria y de acceso a la educación. Los aspectos asociados a la crisis democrática, los desastres naturales y la cultura individualista junto con la pérdida de valores han registrado menores puntuaciones.

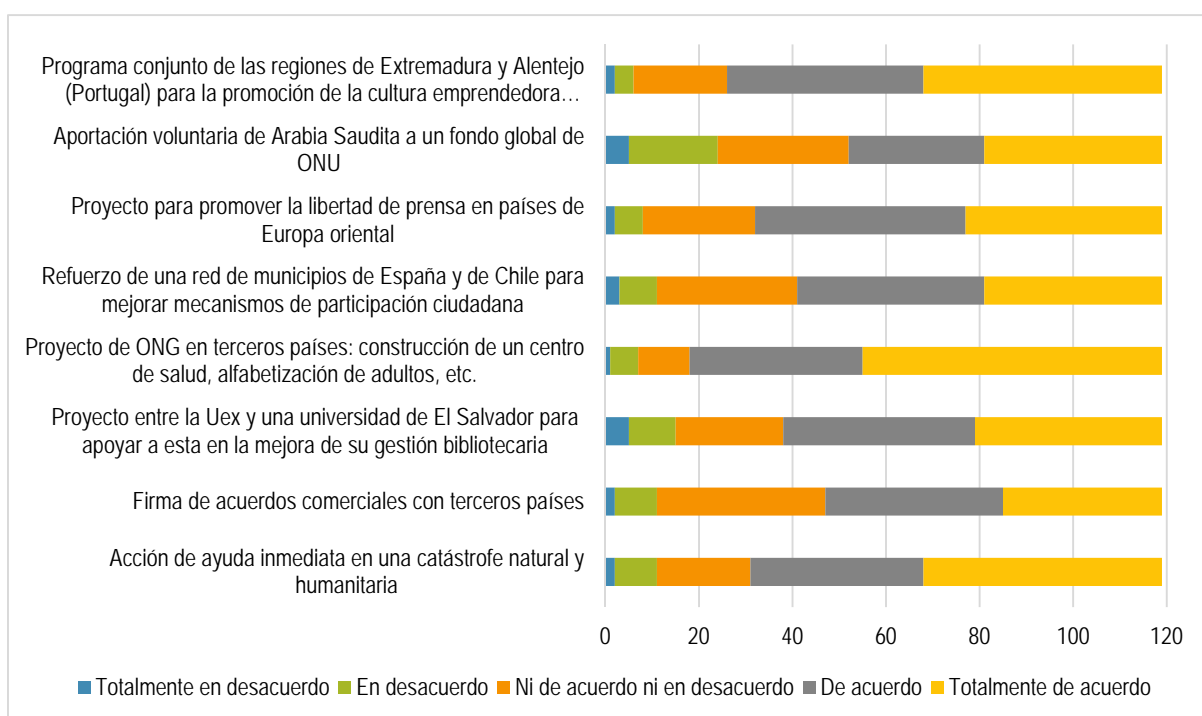
Figura 11. Nivel de importancia de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente - estudiantes



Fuente: Elaboración propia

En lo referente a las **actividades identificadas** por el alumnado como propias del sector de la CID (figura 12), los proyectos de ONGD en terceros países, la acción de emergencia y ayuda humanitaria y los programas interregionales han sido las respuestas que han registrado mayores puntuaciones, por lo que tienden a ser más fácilmente reconocidas dentro de la esfera de actuación de la CID. A la firma de acuerdos comerciales internacionales, las aportaciones voluntarias de países enriquecidos a fondos multilaterales y los ejemplos de iniciativas de cooperación internacional local entre municipios se les asocia en menor grado con la cooperación.

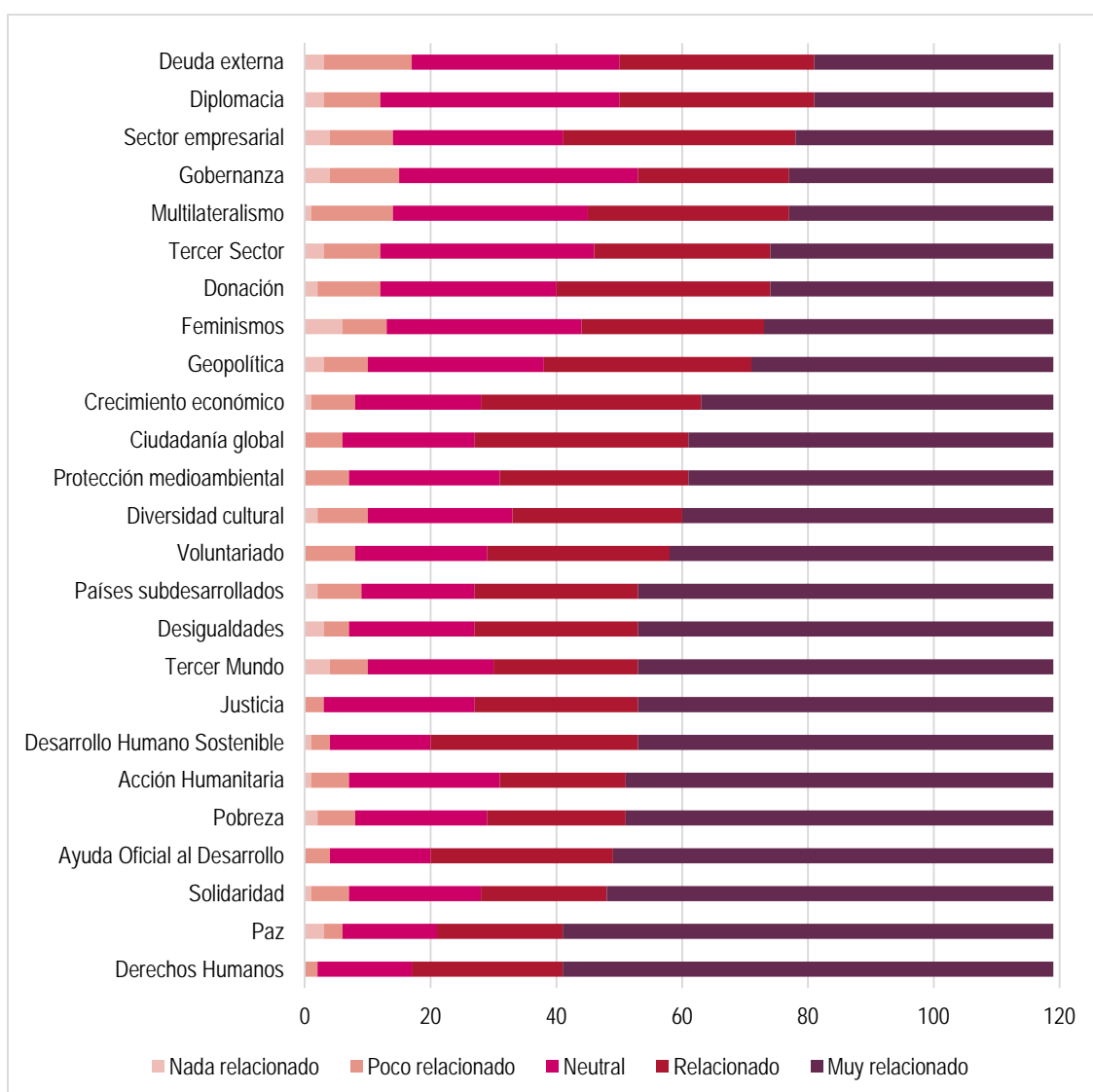
Figura 12: Actividades que el colectivo de estudiantes relaciona con la CID



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la consideración de **conceptos vinculados al mundo de la CID** (figura 13), los y las estudiantes en su mayoría relacionan los "Derechos Humanos", la "Paz", la "Solidaridad" y la "Ayuda Oficial al Desarrollo" (AOD) con este campo; mientras que los de menor puntuación y, por consiguiente, menos relacionados han sido conceptos como "Deuda Externa", "Diplomacia" o "Sector empresarial". Esto nos ofrece una aproximación al imaginario del alumnado, refiriéndose a las temáticas que tienden a interpretarse como cercanas al ámbito de la CID o qué aspectos se creen más lejanos de las ideas ligadas a la cooperación para el desarrollo.

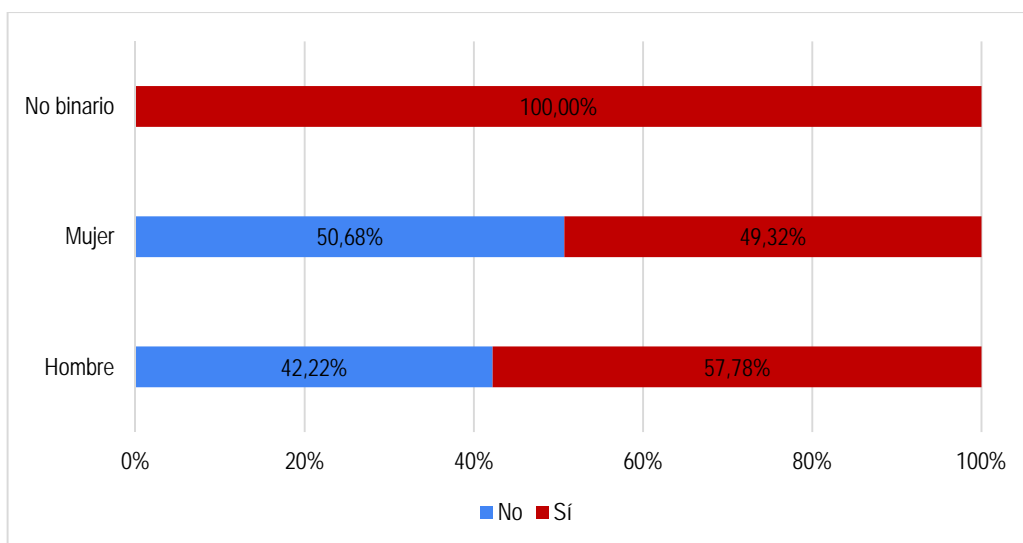
Figura 13. Nivel de relación de conceptos con la CID - estudiantes



Fuente: Elaboración propia

En cómputos generales, algo más de la mitad de la muestra de estudiantes, el 52,9%, afirma **conocer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS**, frente a un 47,1% que no los conocen. Si tomamos la variable sexo para realizar una rápida comparativa (figura 14), observamos que existe un porcentaje mayor de hombres que conoce la Agenda (57,78% frente a un 49,32% de mujeres).

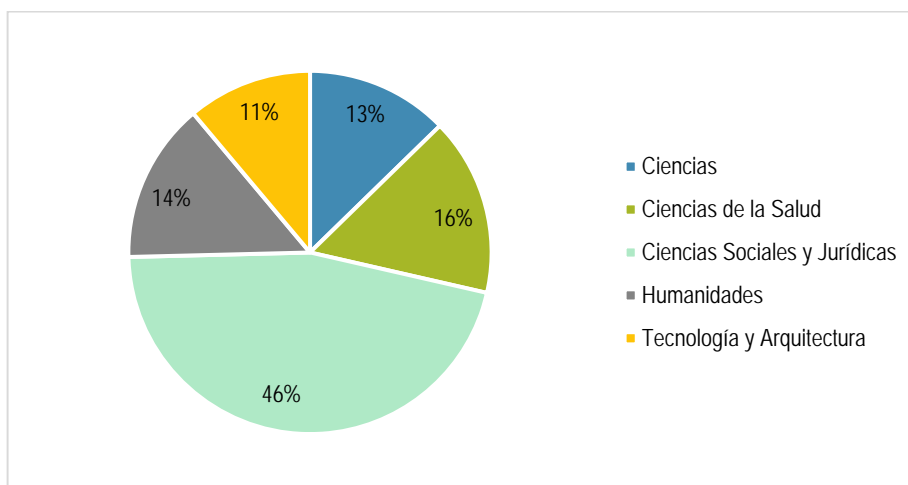
Figura 14. Conocimiento del colectivo de estudiantes de la Agenda 2030 y los ODS según sexo



Fuente: Elaboración propia

En la figura 15 pueden apreciarse los porcentajes de estudiantes que especifican tener conocimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible y sus objetivos diferenciados por la rama disciplinar.

Figura 15. Conocimiento del colectivo de estudiantes de la Agenda 2030 y los ODS según campo disciplinar

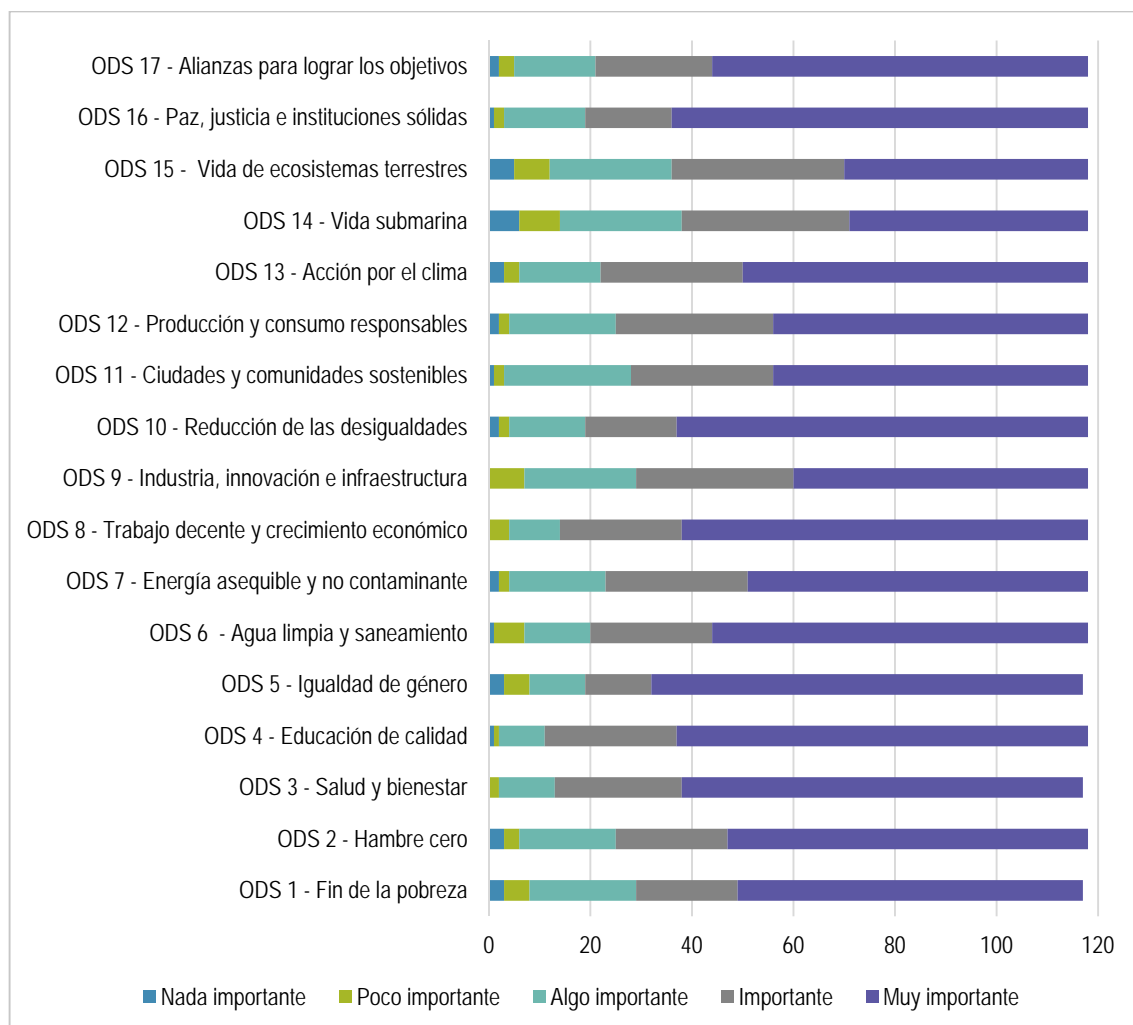


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al **nivel de importancia** que los y las estudiantes le conceden a **cada ODS para su desempeño laboral futuro** (figura 16), es preciso señalar que los objetivos 5 (Igualdad de género), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 4 (Educación de calidad) y 10 (Reducción de las desigualdades) han obtenido mayores puntuaciones sobre el total, muy seguido del ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Por el contrario, los ODS 14, 15 y 9 (Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres e Industria, innovación e infraestructura, respectivamente) han registrado valoraciones más bajas. Estos resultados se distancian de la opinión que sustenta el colectivo de estudiantes en torno a las problemáticas o retos a futuro apremiantes para la humanidad; esto es, por una parte los problemas medioambientales (cambio climático, degradación y pérdida de biodiversidad) les merecen una alta valoración como crisis a afrontar y,

por otro lado, los objetivos y metas relativos a los desafíos ecosociales y medioambientales estarían en un segundo plano en lo que respecta a su interés y proyección en el trabajo.

Figura 16. Valoración del nivel de importancia de cada ODS para el futuro laboral del colectivo de estudiantes

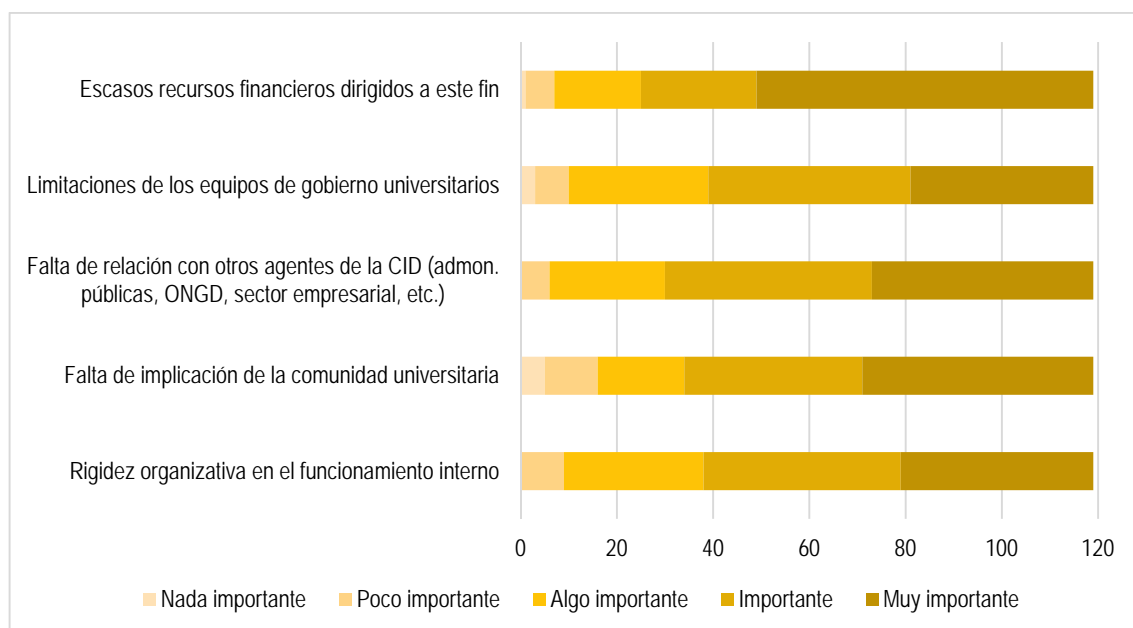


Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, el ODS orientado a combatir la inequidad y las violencias de género (ODS 5) se percibe muy importante en la esfera laboral, aunque conceptos como los feminismos no se han relacionado en tan alto grado con el ámbito propio de la CID.

Otro aspecto reseñable sería **la relevancia de las barreras que entorpecen el logro de los ODS en el entorno universitario** para los y las estudiantes (figura 17). Las dificultades se asocian, en mayor grado, a la escasez de recursos financieros destinados expresamente a esta finalidad y a la falta de implicación de la comunidad universitaria. Las causas que menor puntuación han obtenido son las limitaciones de los Equipos de Gobierno de la institución.

Figura 17. Valoración del nivel de importancia de las barreras que dificultan la consecución de los ODS en la universidad para el colectivo de estudiantes



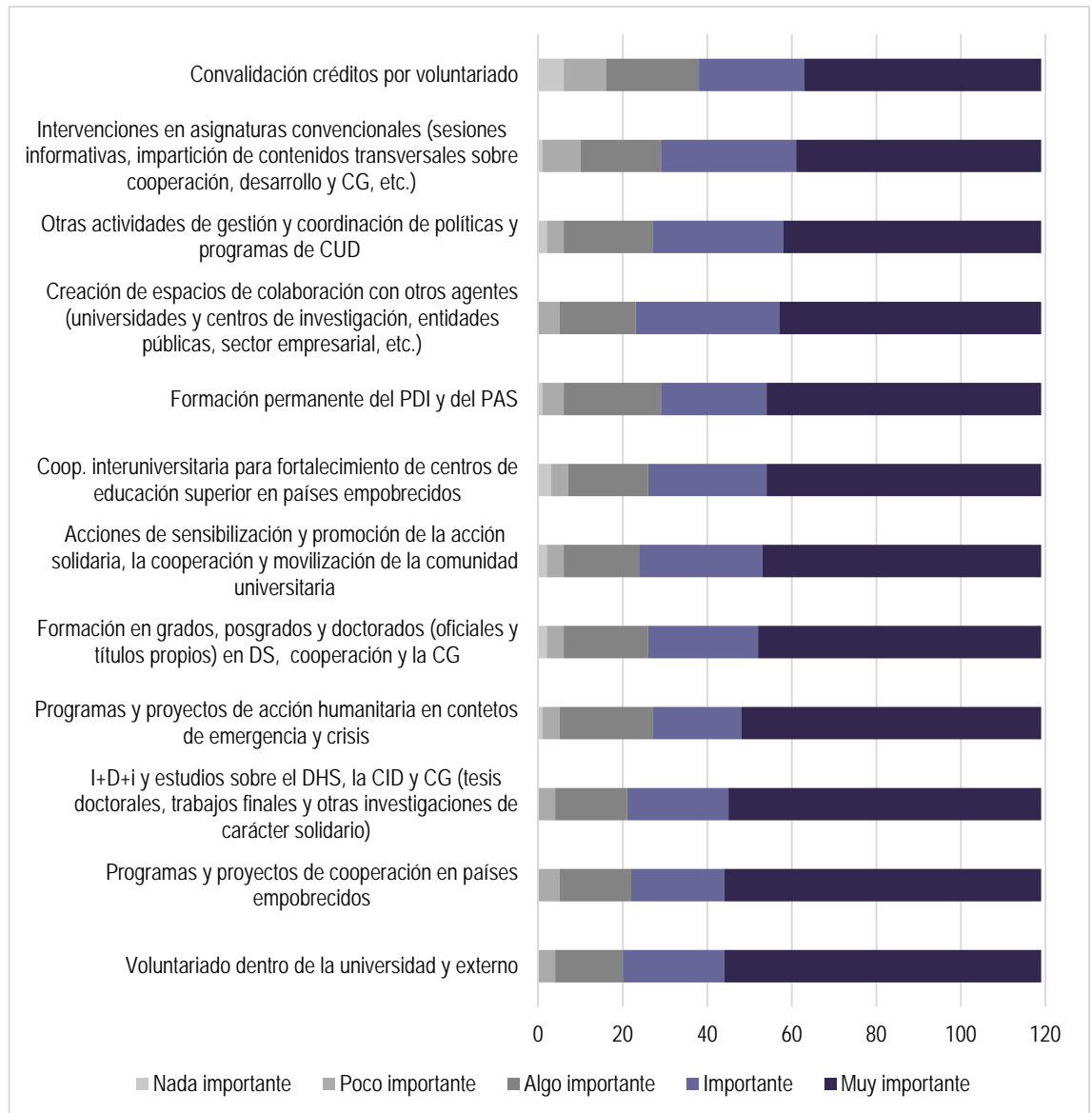
Fuente: Elaboración propia

c. Relevancia de la CID en el ámbito universitario

Con respecto al **conocimiento de la Oficina de Cooperación y Acción Solidaria de la UEx (COOPERAS)**, un 85,7% de las personas encuestadas expresa no conocerla, el 11,8% sí la conoce y la proporción restante (2,4%) tiene poca información y desconocen su actividad. Tomando los datos según el sexo, el número de hombres que conoce la Oficina es superior al de mujeres (71,43 frente al 28,57%); en la categoría "no binario" la respuesta ha sido que se dispone de poca información.

Las **actuaciones de CUD** que han registrado las puntuaciones más elevadas y, por lo tanto, podrían clasificarse como de importancia alta para el alumnado de la UEx son: las acciones de voluntariado dentro y fuera del contexto universitario, los programas y proyectos sobre el terreno, en países empobrecidos, y las investigaciones y estudios en materia de DHS, ECG y CID, (I+D+i, tesis, TFE, etc.). Se les concede menor importancia a la convalidación de créditos por voluntariados y a las intervenciones puntuales en las asignaturas convencionales de la titulación (figura 18).

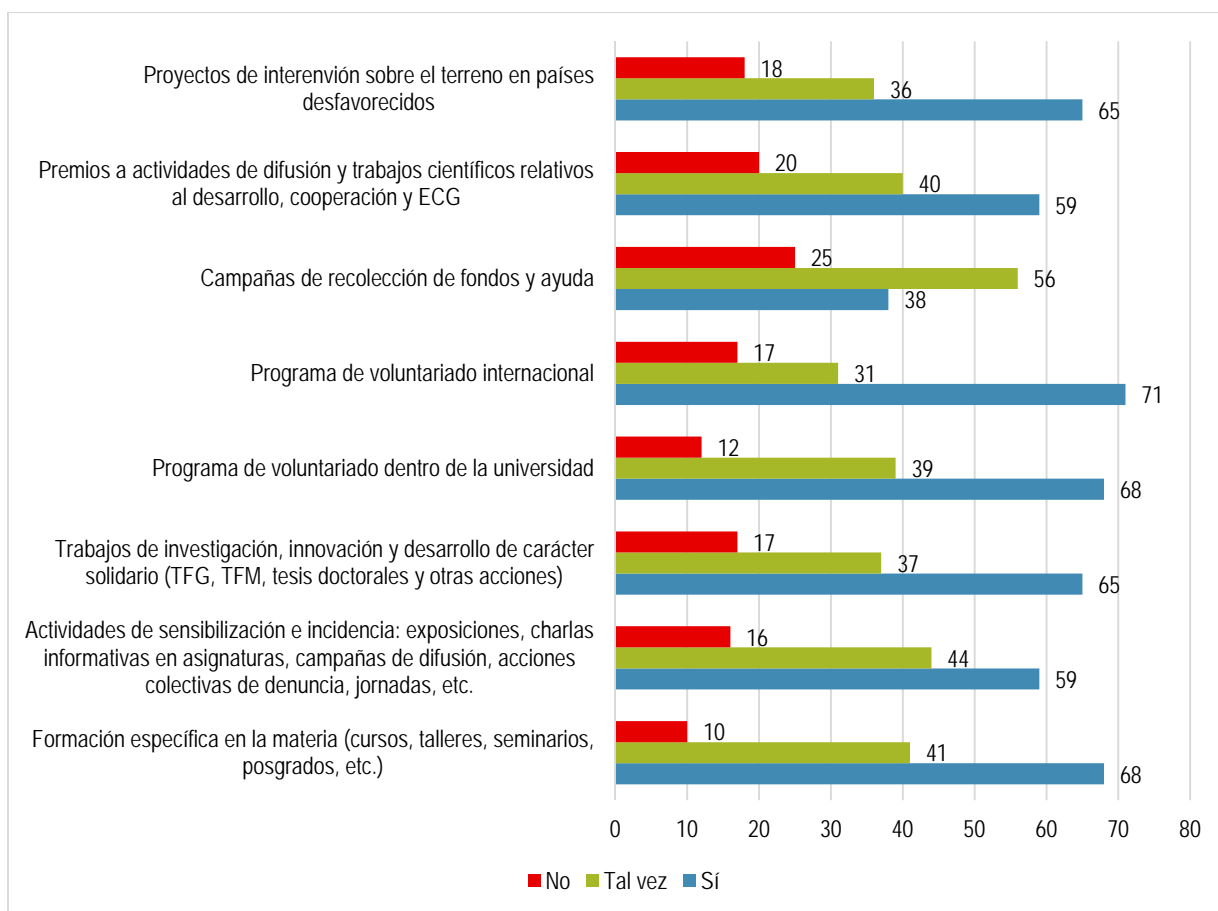
Figura 18. Valoración del grupo de estudiantes sobre el nivel de importancia de los tipos de actuaciones para llevar a cabo la CUD



Fuente: Elaboración propia

La intención de **participación en actividades de CUD** por parte de los y las universitarios/as se refleja en la figura 19.

Figura 19. Intención de participación del colectivo de estudiantes en actividades de CUD

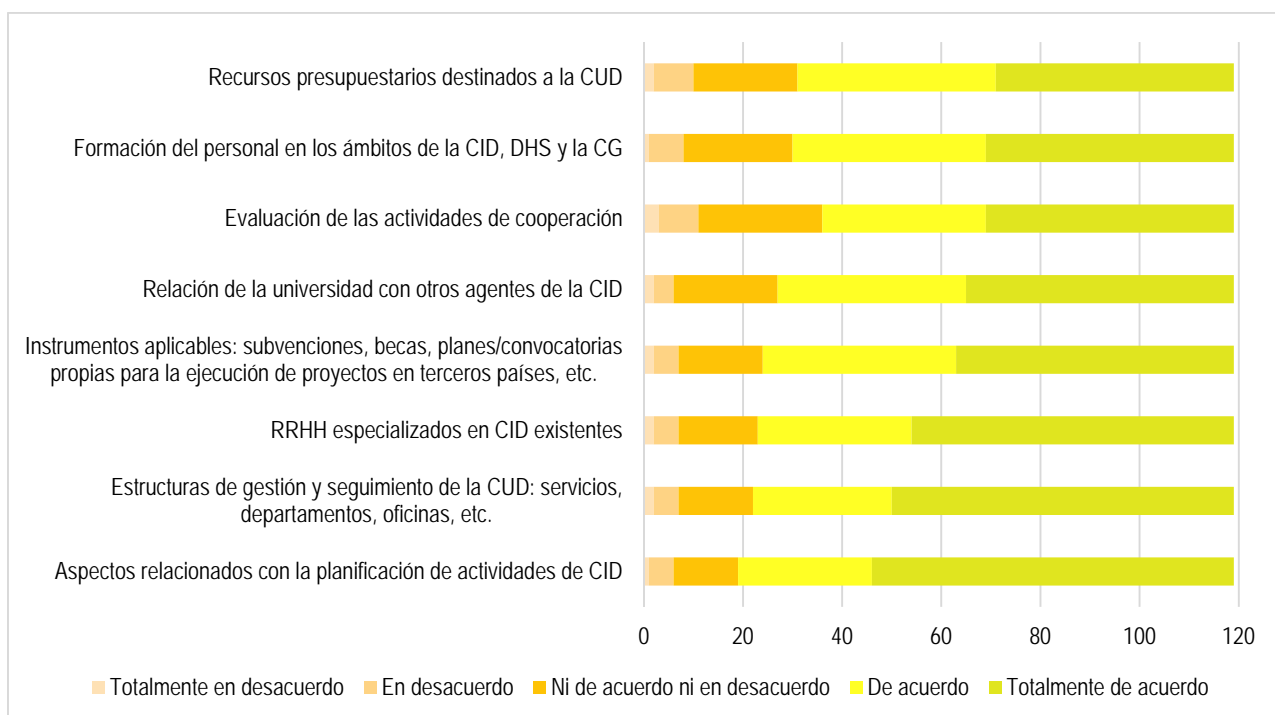


Fuente: Elaboración propia

En global, un 51,79% (61,6 estudiantes en promedio) ha respondido que sí participaría en estas acciones de CUD, tal vez un 34,03% (40,5 estudiantes), y el 14,18% señala que no participaría en las actividades propuestas (un promedio de 16,9 universitarios/as).

Finalmente, los **ámbitos de actuación de la CUD** que, según el grupo de estudiantes, mayoritariamente deberían estar contemplados en el **marco normativo extremeño de la CID** son (figura 20).

Figura 20. Ámbitos de actuación de la CUD a incluir en el marco normativo de la cooperación extremeña para los y las estudiantes



Fuente: Elaboración propia

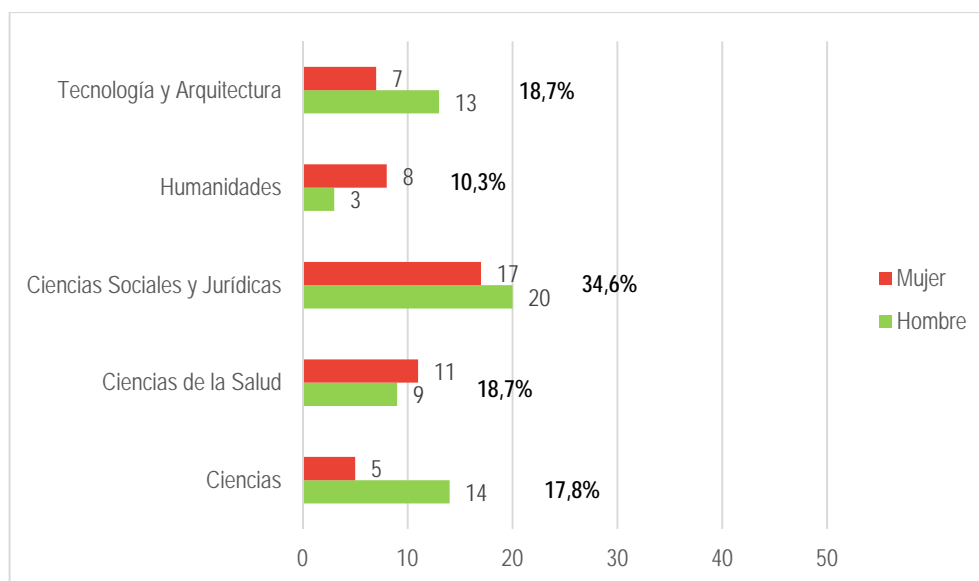
Los elementos que el alumnado considera que deberían quedar recogidos en los instrumentos regulatorios de la cooperación extremeña son, principalmente, la planificación de las actividades de la CUD, las estructuras de gestión y seguimiento, y los recursos humanos especializados que se requieran para desplegar la estrategia de cooperación al desarrollo en los entornos universitarios.

4.1.2. Personal Docente e Investigador

Con respecto a la **composición de la muestra** (en general, han participado 107 docentes e investigadores/as) en función del campo de conocimiento, el grupo mayoritario del PDI que ha cumplimentado el cuestionario pertenece al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (34,6%), seguido del colectivo perteneciente al campo de las Ciencias de la Salud y el de Tecnología y Arquitectura (ambos 18,7%); un 17,8% del PDI forma parte de la rama de Ciencias y el 10,3% a la de Humanidades. A diferencia de la muestra de estudiantes y tomando en consideración el **sexo**, la cifra de mujeres solo supera a la de hombres en las áreas de Ciencias de la Salud y Humanidades (figura 21)³, aunque la diferencia no es acuciada en el porcentaje global. En total se ha contabilizado un 44,9% (48) de mujeres y el 55,1% (59) de hombres.

³ Se decidió no incluir la opción "no binario" entre las respuestas del ítem correspondiente a la variable sexo (dimensión sociodemográfica) del cuestionario administrado al PDI y al PAS por recomendaciones extraídas en investigaciones precedentes y llevadas a cabo con este segmento poblacional en la UEx.

Figura 21. Distribución de la población muestral por campo de conocimiento y sexo (PDI)



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 01 se presenta el número de participantes según el **centro de trabajo** de adscripción:

Tabla 01. Distribución de la población muestral en función del centro de trabajo (PDI)

Centro de trabajo	Nº respuestas
Centro Universitario de Mérida	3
Centro Universitario de Plasencia	5
Escuela de Ingenierías Agrarias	5
Escuela de Ingenierías Industriales	9
Escuela de Ingenierías Industriales, Facultad de Ciencias	1
Escuela Politécnica	12
Facultad de Ciencias	12
Facultad de Ciencias del Deporte	1
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4
Facultad de Ciencias, Facultad de Educación	1
Facultad de Derecho	4
Facultad de Derecho, Facultad de Formación del Profesorado	1
Facultad de Educación	11
Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo	2
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	4
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, Facultad de Derecho	1
Facultad de Filosofía y Letras	8
Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Formación del Profesorado	2
Facultad de Formación del Profesorado	9
Facultad de Medicina	4
Facultad de Veterinaria	8
Total general	107

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los **años de experiencia laboral**, casi la mitad de la muestra, el 49,5%, tiene entre 1 y 10 años de trayectoria como PDI y el 26,2% se encuentra en el intervalo de 11 a 20 años (tabla 02). El promedio de la variable relativa a los años de práctica académica e investigadora es de 13,7 años. Las proporciones mayoritarias del PDI encuestado, según el campo de conocimiento y

los años de experiencia corresponden a docentes e investigadores/as de Ciencias Sociales y Jurídicas, y de las ramas de Ciencias de la Salud con menos de 10 años (30,84% del total). El PDI con más de 20 años de recorrido laboral pertenece en su mayoría a las áreas de Tecnología y Arquitectura y Ciencias; y representan un 10,28% de la muestra.

Tabla 02. Porcentaje de la población muestral según los años de experiencia docente e investigadora

Intervalo (años)	Hombre	Mujer	Total	% (sobre el total)
0 a 10	22	31	53	49,53
11 a 20	18	10	28	26,17
21 a 30	14	5	19	17,76
> 30	5	2	7	6,54
Total General	59	48	107	100%

Fuente: Elaboración propia

a. Actitud y compromiso hacia cuestiones relacionadas con la CID

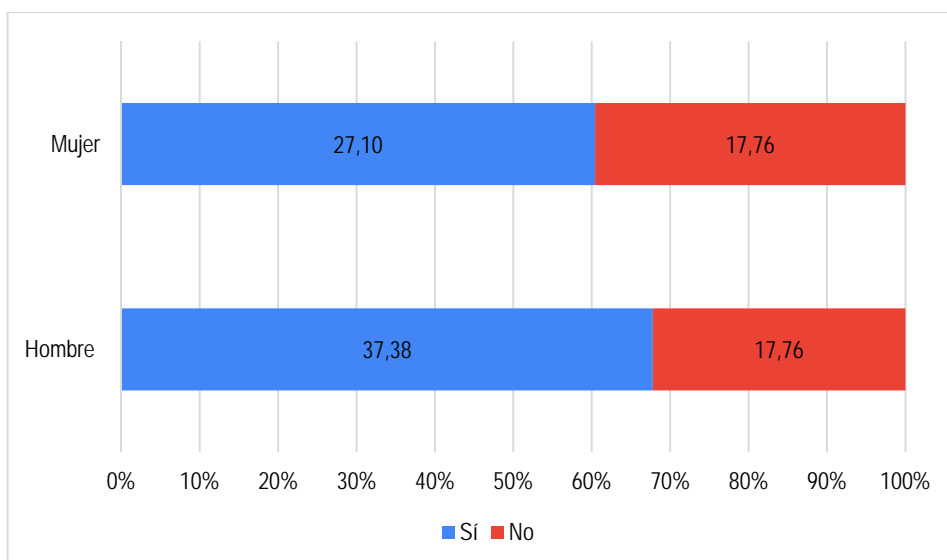
El 73,8% del PDI señala no conocer la **Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo autonómica** frente a un 25,2% que sí la conoce. En lo concerniente a la **aportación del 0,7% para ayuda al desarrollo en países menos favorecidos**, un porcentaje del 89,7 de los y las docentes e investigadores/as está totalmente o muy de acuerdo con que se realice esta asignación (el 65,4% y el 24,3% respectivamente). En contraposición, un 1,9% reconoce estar totalmente en desacuerdo con dicha aportación y el 0,9% poco de acuerdo. El 7,5% tiene una postura intermedia.

Con relación a la **experiencia en el ámbito de la CID**, el 35,5% ha declarado tener algún contacto frente al porcentaje mayoritario, un 64,5%, cuya respuesta ha sido negativa. Del grupo que afirma poseer experiencia, el 43,8% ha hecho donaciones puntualmente; un 42,5% es miembro de entidades sin fines de lucro (ONG, fundación, etc.); una proporción del 38,4% colabora en proyectos de esta tipología de organizaciones y esa misma cifra del colectivo indica participar en actividades divulgativas o profesionales (formación, asistencias técnicas, etc.). El 26% ejecuta proyectos de investigación con instituciones públicas y el 24,7% investiga junto con entidades sin ánimo de lucro.

El resto de las alternativas de contacto profesional y personal con el sector reflejadas en la encuesta (el 11,2% de la población de PDI) han sido: organismos financiadores de proyectos de cooperación; docencia aplicada en CID y de EpD en formación preceptiva (Libre Elección en los planes universitarios antiguos) y posgrados (Máster de Desarrollo Rural); donaciones económicas regulares; dirección de TFE sobre CID; colaboraciones en proyectos de entidades públicas; acciones de voluntariado con organizaciones privadas; ayuda de emergencia en catástrofe natural.

En la figura 22 se especifican los porcentajes de este grupo que indica haber tenido algún tipo de experiencia y/o contacto con el sector de la CID según el **sexo**.

Figura 22. PDI con experiencia en el ámbito de la CID y sexo

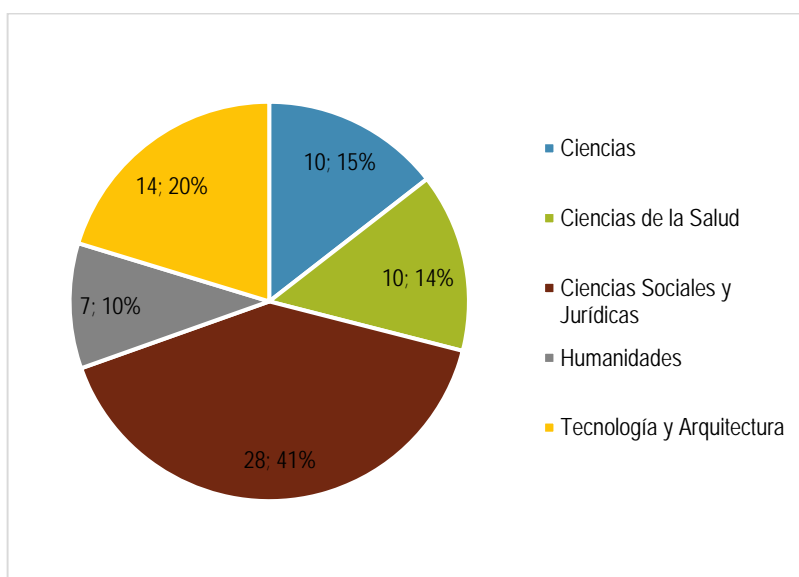


Fuente: Elaboración propia

En el conjunto de la muestra del PDI, los hombres tienen más contacto que el grupo de las mujeres (el 37,38% del total que sí posee experiencia en el campo de la cooperación son hombres, frente al 27,10% que son mujeres).

Considerando el **campo de conocimiento** (figura 23), las Ciencias Sociales y Jurídicas engloban la cifra más alta de profesionales que expresan tener **experiencias en CID** (el 41% de la muestra que sí tiene experiencia), frente al área de Humanidades, que representa la fracción con el menor contacto y número de docentes encuestados/as del total.

Figura 23. PDI con experiencia en el ámbito de la CID según los diferentes campos de conocimiento



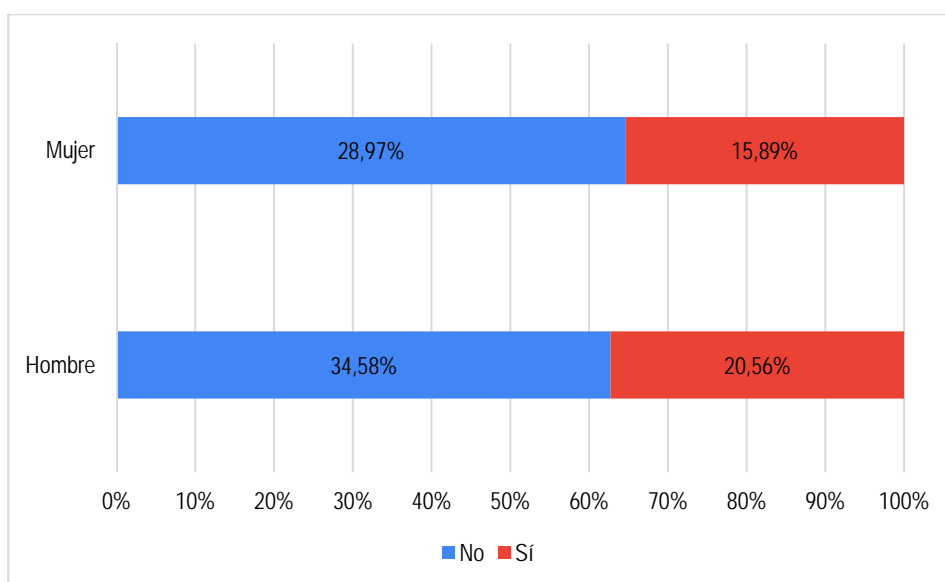
Fuente: Elaboración propia

Pese a que un porcentaje superior al 60% expresa tener alguna experiencia en el sector, tan solo un 36,4% del PDI manifiesta haber recibido **formación específica**. De este dato se infiere la necesidad de ampliar y profundizar en la cualificación del personal que tiene cierto contacto con

el sector y las iniciativas de cooperación. Ello redundaría en una mayor profesionalización, fuertemente demandada por diferentes colectivos, e incrementaría la calidad, eficacia y coherencia de las actuaciones.

Dentro del 36,4% que sí se ha formado en la materia, los hombres constituyen el porcentaje mayoritario (56,41%). Sobre el total general, la proporción es de un 20,56% de hombres con formación en CID y el 15,89% de mujeres (figura 24).

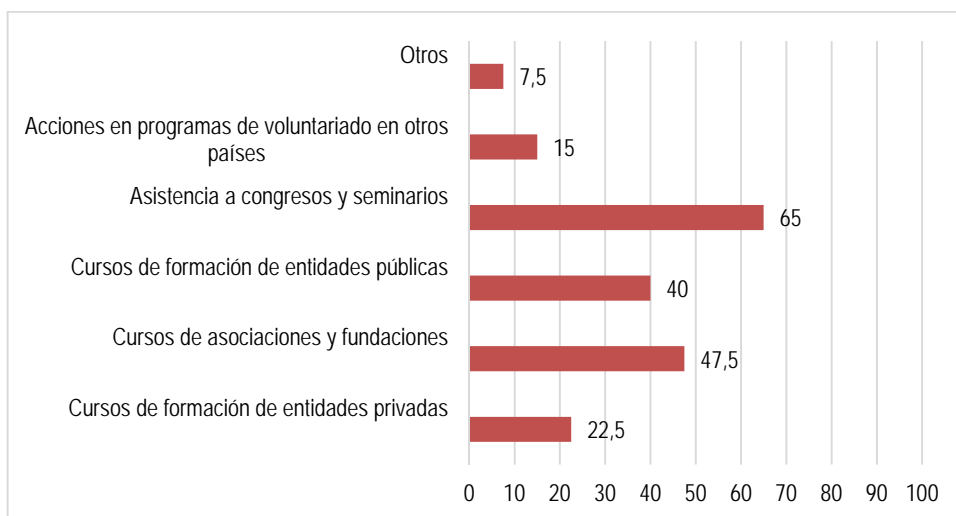
Figura 24. PDI con formación específica en el ámbito de la CID según del sexo



Fuente: Elaboración propia

Al igual que en el caso del colectivo de estudiantes, el PDI que ha recibido formación indica como actividades mayoritarias la asistencia a congresos y seminarios (65%) y los cursos de formación de asociaciones y fundaciones (47,5%); el 40% ha participado en la formación de entidades públicas, mientras que el 22,5% lo han hecho en entidades privadas. El 15% de las y los encuestados ha llevado a cabo acciones formativas en programas de voluntariado en otros países. El porcentaje restante (7,5%) señala otras modalidades (máster especializado en cooperación, formación en sociología, formación militar, etc.) (figura 25).

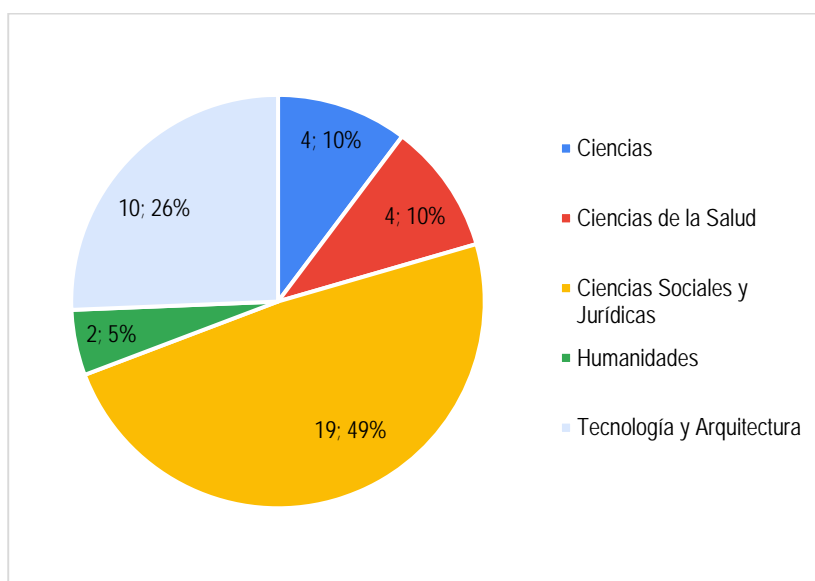
Figura 25. Tipo de formación recibida – PDI (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al campo de conocimiento (figura 26), la mayor proporción de PDI que se ha formado en CID pertenece al área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, seguido del área de Tecnología y Arquitectura. El área en menor medida representada es el de Humanidades y el porcentaje de población formada con respecto al total el más reducido.

Figura 26. PDI con formación específica en CID según los diferentes campos de conocimiento



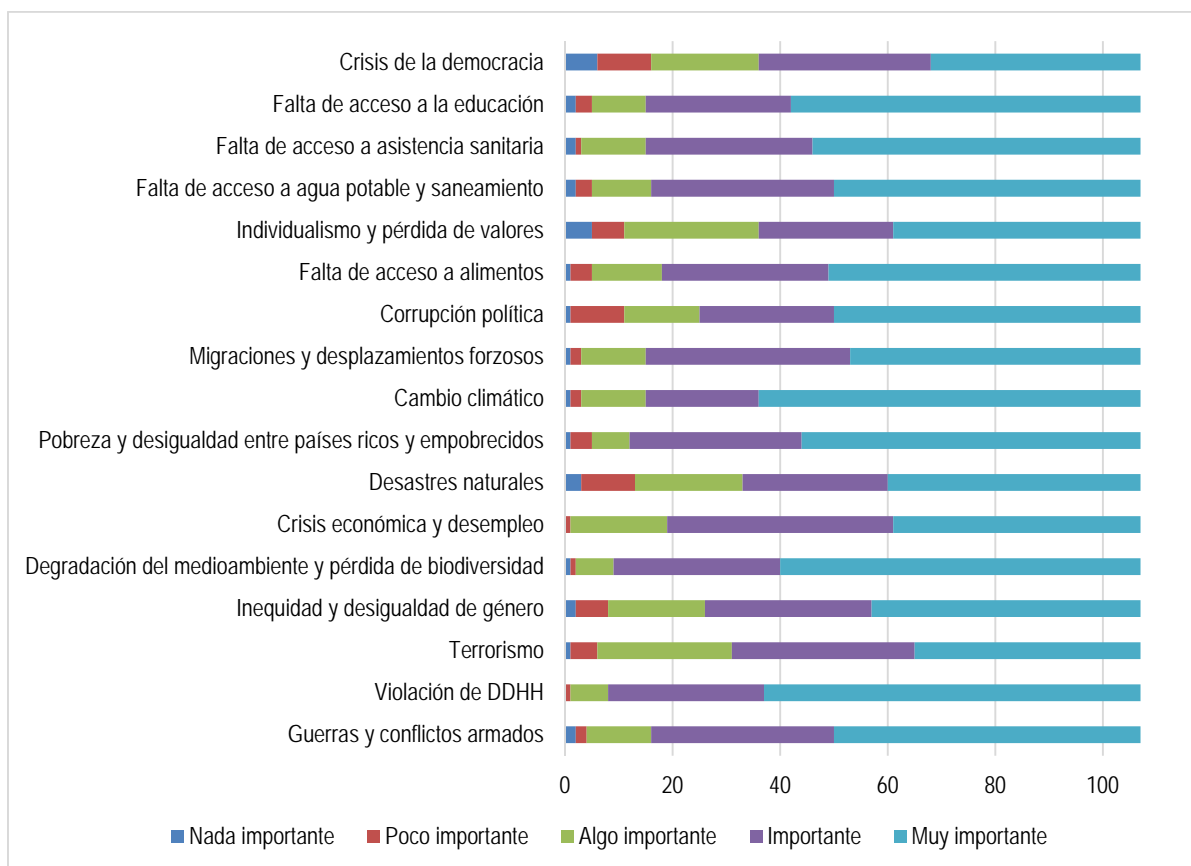
Fuente: Elaboración propia

b. Conocimiento de asuntos relativos a la CID

La opinión del PDI referente a los **principales problemas que enfrenta actualmente la humanidad** se refleja en la figura 27 (analizando el grado de importancia por cada uno de los ítems de respuesta). Entre los desafíos que despiertan mayor preocupación destacan: la violación de Derechos Humanos y la degradación del medioambiente y pérdida de biodiversidad, seguido de la pobreza y desigualdad entre países empobrecidos y ricos; a ellos se une el interés por el

cambio climático, la falta de asistencia sanitaria y la educación, junto con las migraciones y desplazamientos forzosos. Los temas relativos a la crisis democrática, los desastres naturales y la cultura individualista y la pérdida de valores son los que un mayor número de encuestados y encuestadas ha identificado como nada o poco importantes.

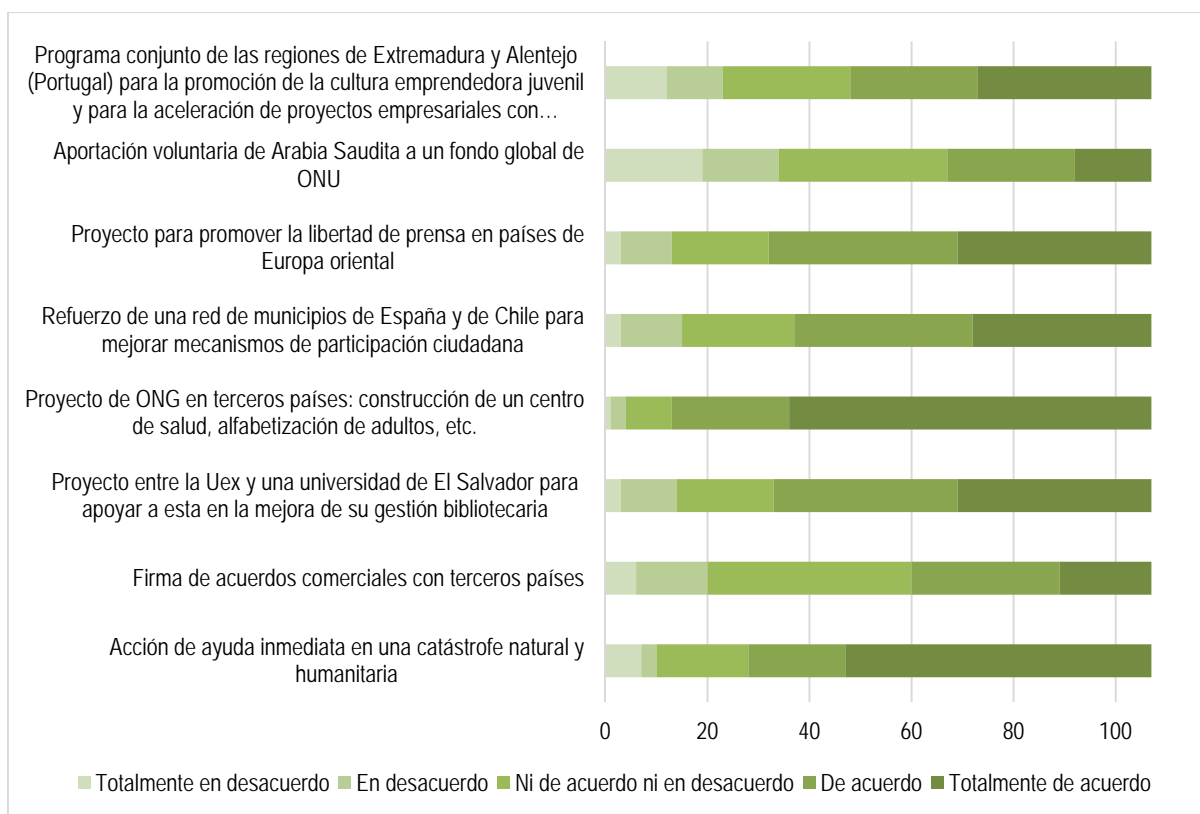
Figura 27. Nivel de importancia de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente – PDI



Fuente: Elaboración propia

Las **actividades reconocidas** por el PDI como propias del ámbito de la CID (figura 28) son en su mayoría (con una cifra elevada de respuestas “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”) los proyectos de ONGD en terceros países, la AH y ayuda en emergencias y proyectos de defensa de libertades y derechos (en territorios europeos). Las contribuciones voluntarias de determinados países ricos, con vulneración de DDHH, a fondos multilaterales y las iniciativas de cooperación local entre municipios se les asocian en menor grado con la cooperación.

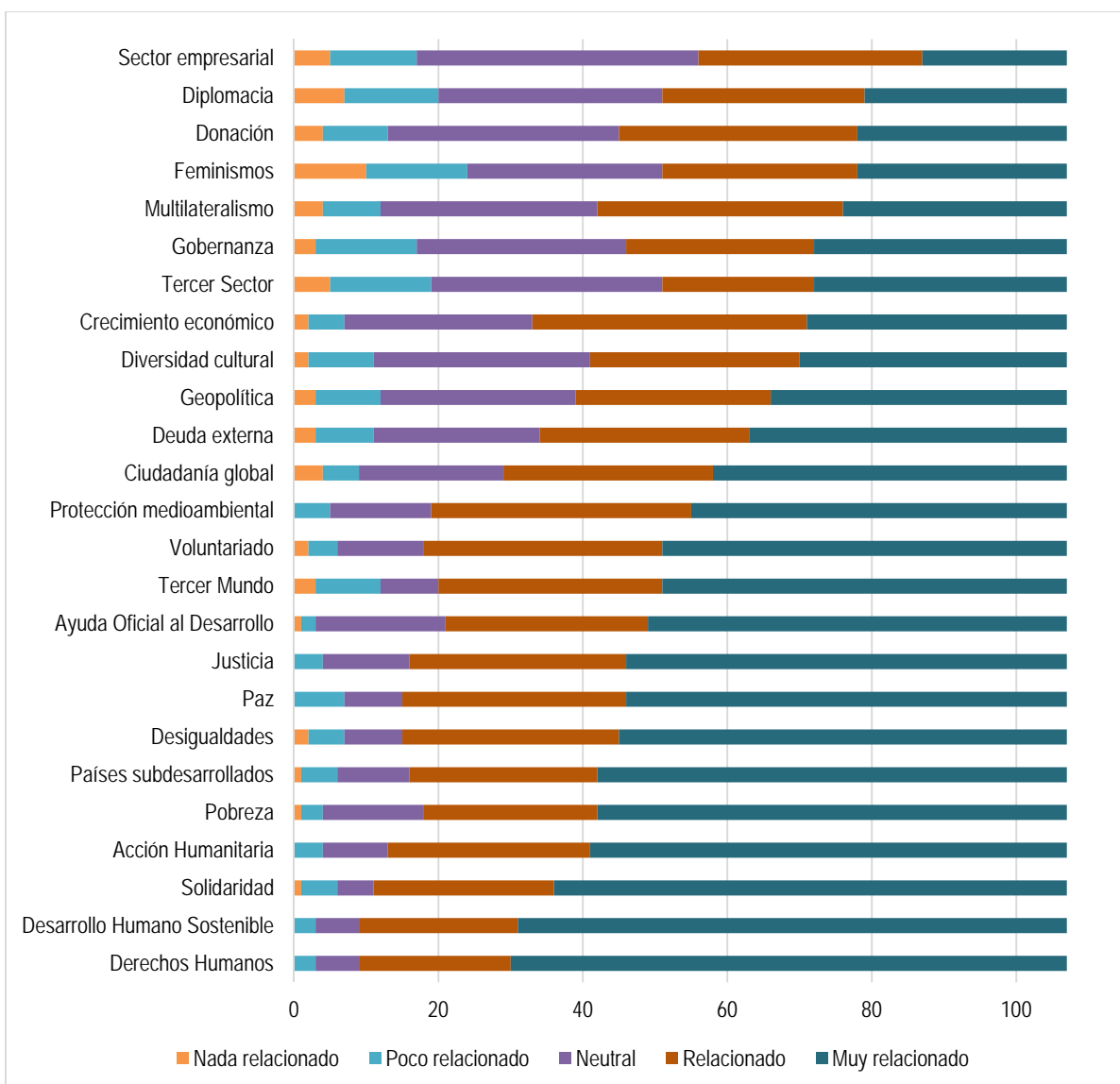
Figura 28: Actividades que el colectivo de PDI relaciona con la CID



Fuente: Elaboración propia

Los **conceptos** "Derechos Humanos", "Desarrollo Humano Sostenible" y "Solidaridad" son los que están **relacionados con la CID** en mayor grado para el PDI; muy de cerca le siguen "Acción Humanitaria" y "Países subdesarrollados". Mientras, los conceptos a los que se les ha atribuido un nivel menor de relación con el mundo de la CID son: "Sector empresarial", "Diplomacia" y "Feminismos". Puede interpretarse con esta información que ciertos temas vigentes se vinculan menos a la cooperación (el rol de los feminismos o el de la empresa, la ciudadanía mundial) y, además, que términos en desuso como "Tercer Mundo" o "país subdesarrollado" continúan presentes en el discurso y la percepción del mundo de la CID (figura 29).

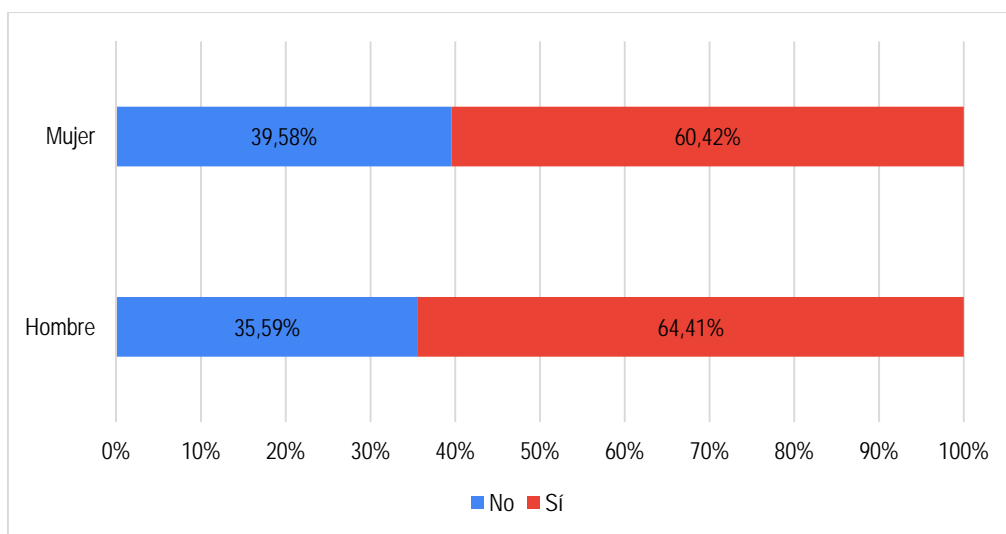
Figura 29. Nivel de relación de conceptos con la CID - PDI



Fuente: Elaboración propia

En global, un 62,6%, del PDI afirma **conocer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS**, frente a un 37,4% que responde en negativo. Tomando la variable sexo observamos que los hombres conocen la Agenda más que las mujeres (64,41% frente a un 60,42% de mujeres que afirman conocer la agenda, sobre el total).

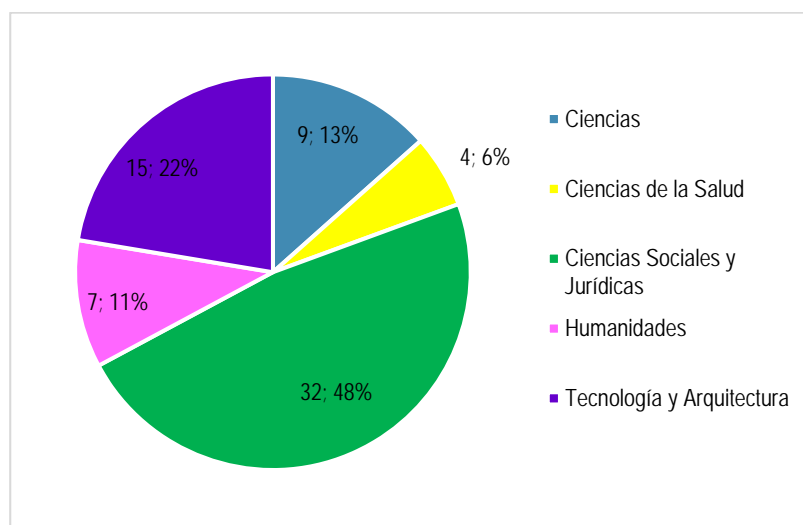
Figura 30. Conocimiento del PDI de la Agenda 2030 y los ODS según sexo



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente figura se detallan los porcentajes del PDI que afirman conocer la Agenda de Desarrollo Sostenible y sus objetivos diferenciados por la rama disciplinar.

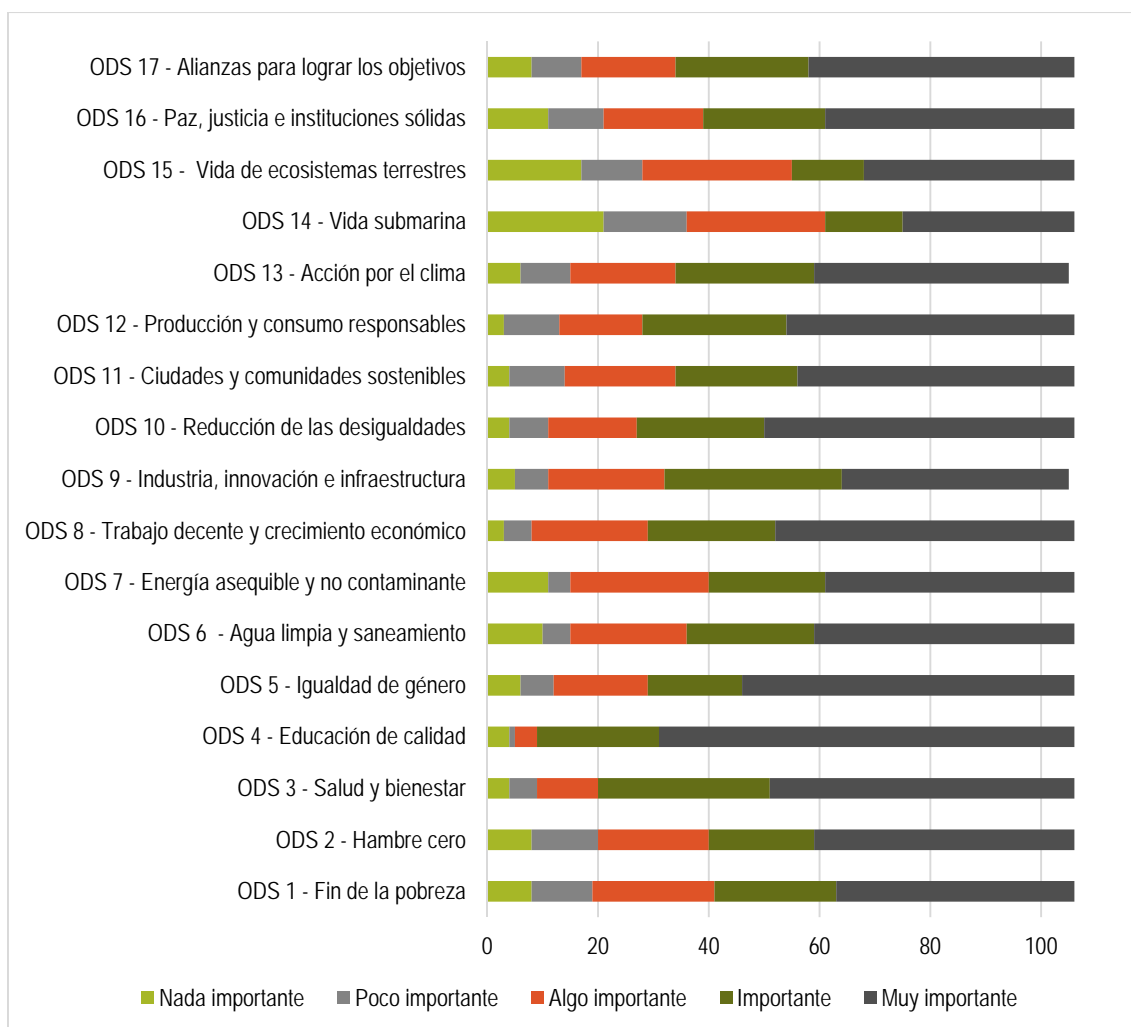
Figura 31. Conocimiento del PDI de la Agenda 2030 y los ODS según campo disciplinar



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la **importancia que tienen los distintos ODS para trabajo en el entorno universitario** del PDI (figura 32), sobresale el nº 4 (Educación de Calidad), y a continuación el 3 (Salud y bienestar) y el 10 (Reducción de las desigualdades), muy seguido del objetivo 5 (Igualdad de género) y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Por otra parte, los ODS 14, 15 y 16 (Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres e Industria, Paz, justicia e instituciones sólidas, respectivamente) tienen una valoración o peso menor para la actividad del PDI. Convendría destacarse, en alusión a estos resultados, que los aspectos institucionales, las acciones en pro de la justicia y la paz, y la preservación de ecosistemas terrestres y submarinos no estarían tan íntimamente relacionados con la actividad de la población docente, de acuerdo con sus apreciaciones.

Figura 32. Valoración del nivel de importancia de cada ODS para el trabajo universitario del colectivo PDI

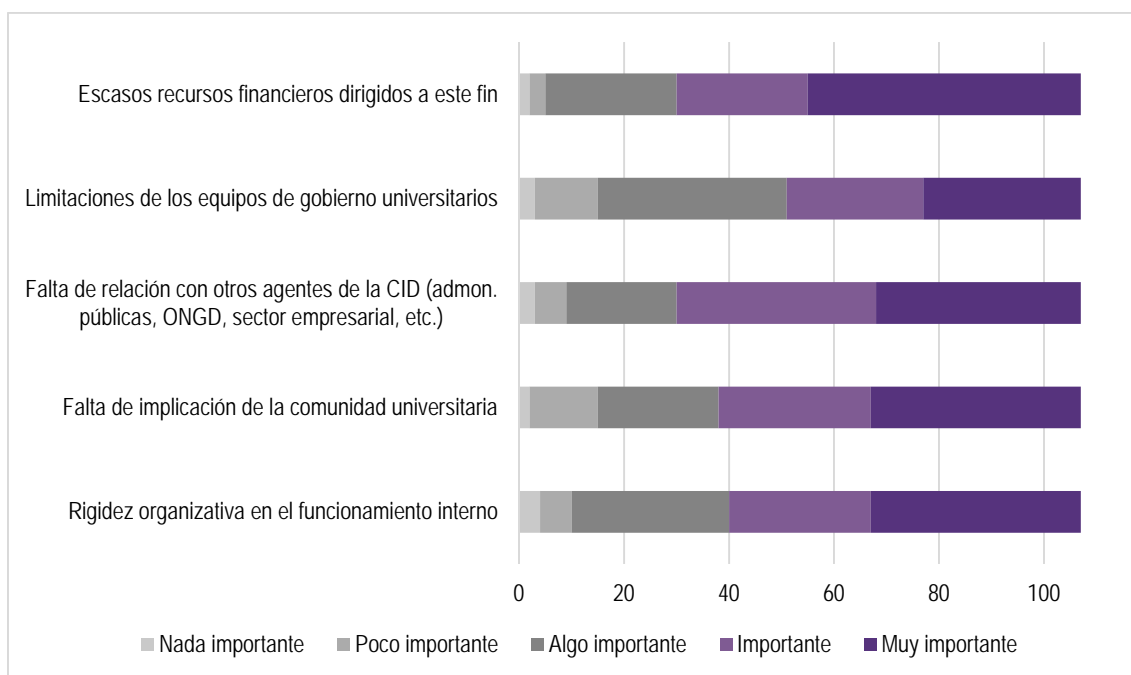


Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, el ODS orientado a combatir la inequidad y las violencias de género (ODS 5) se perciben importantes en los campos de la actividad docente e investigadora, aunque conceptos como los feminismos no se han relacionado en tan alto grado con el ámbito propio de la CID.

Sobre las **barreras que dificultarían el logro de los ODS en el contexto universitario** (figura 33), un mayor segmento del PDI da importancia a la escasez de recursos financieros destinados a este fin, a la rigidez del funcionamiento interno y a la falta de implicación de la comunidad universitaria. Las limitaciones que los Equipos de Gobierno de la universidad pudieran tener están valorados como menos importantes para el cumplimiento de los ODS.

Figura 33. Valoración del nivel de importancia de las barreras que dificultan la consecución de los ODS en la universidad para el colectivo del PDI



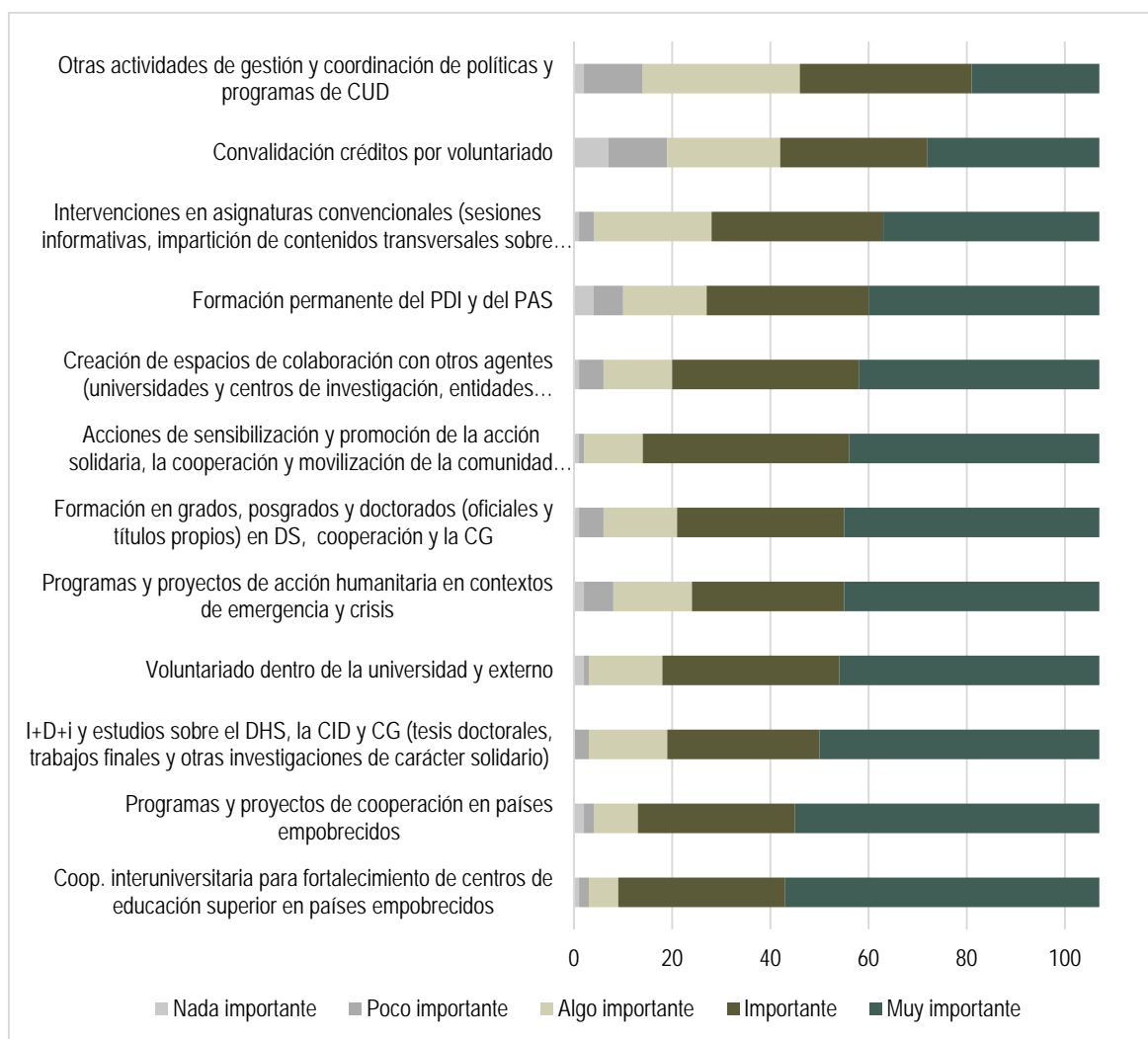
Fuente: Elaboración propia

c. Relevancia de la CID en el ámbito universitario

El 61,7% del PDI participante no conoce la **Oficina de Cooperación y Acción Solidaria de la UEx (COOPERAS)**, y de la proporción que sí conoce la estructura universitaria el porcentaje de hombres es superior al de mujeres (56,1 frente al 43,9).

Las **actuaciones de CUD** que podrían identificarse de importancia alta para el PDI de la UEx son: la cooperación interuniversitaria para el fortalecimiento de instituciones de educación superior de países empobrecidos, los programas y proyectos sobre el terreno también en contextos menos favorecidos, y las investigaciones y estudios en materia de DHS, ECG y CID. Para este grupo poblacional, tendrían menor importancia la convalidación de créditos por voluntariados y las actividades de gestión y coordinación de la CUD (figura 34).

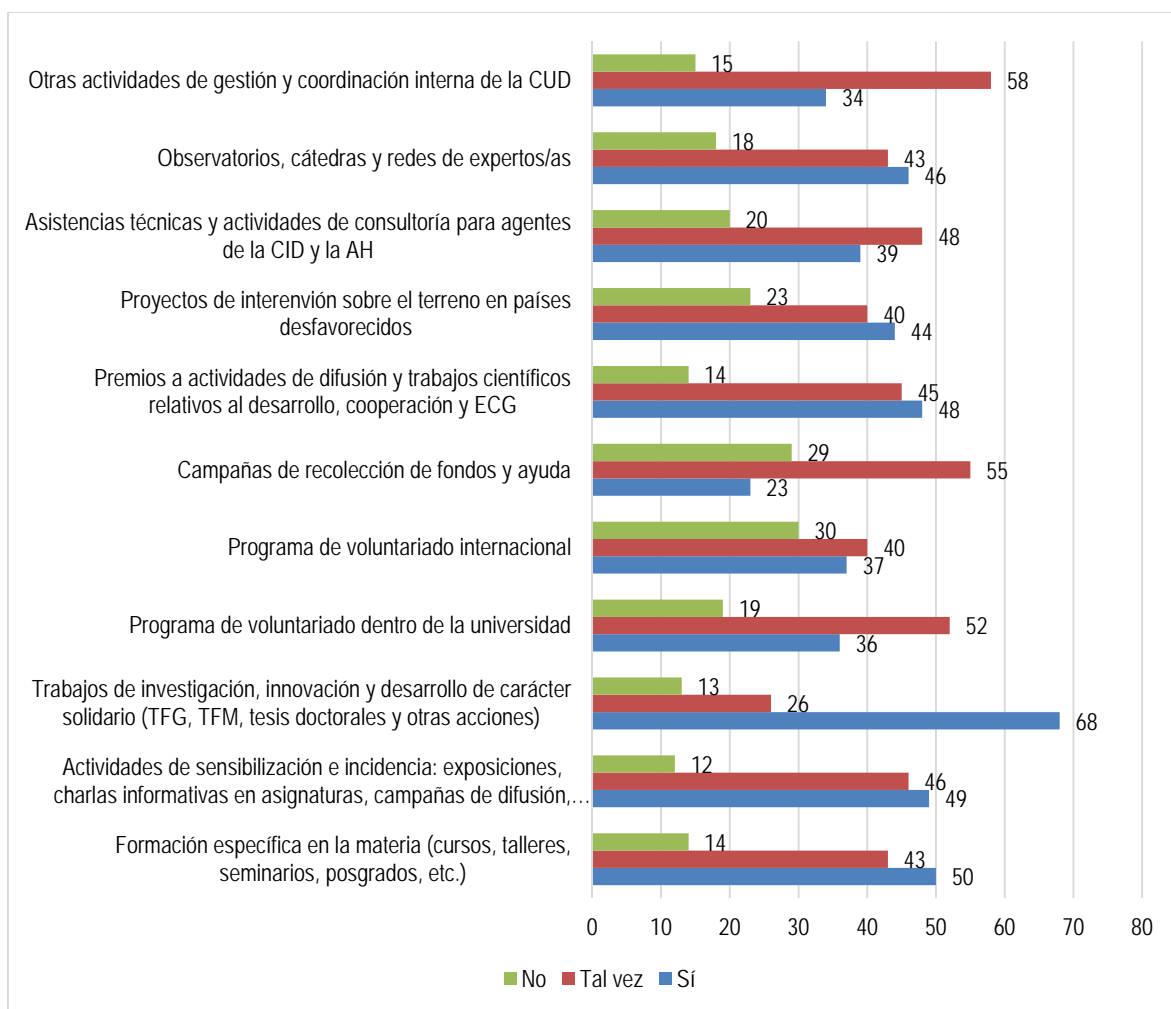
Figura 34. Valoración del PDI sobre el nivel de importancia de los tipos de actuaciones para llevar a cabo la CUD



Fuente: Elaboración propia

La intención de **participación en actividades de CUD** por parte PDI se recoge en la figura 35.

Figura 35. Intención de participación en actividades de la CUD por parte del PDI

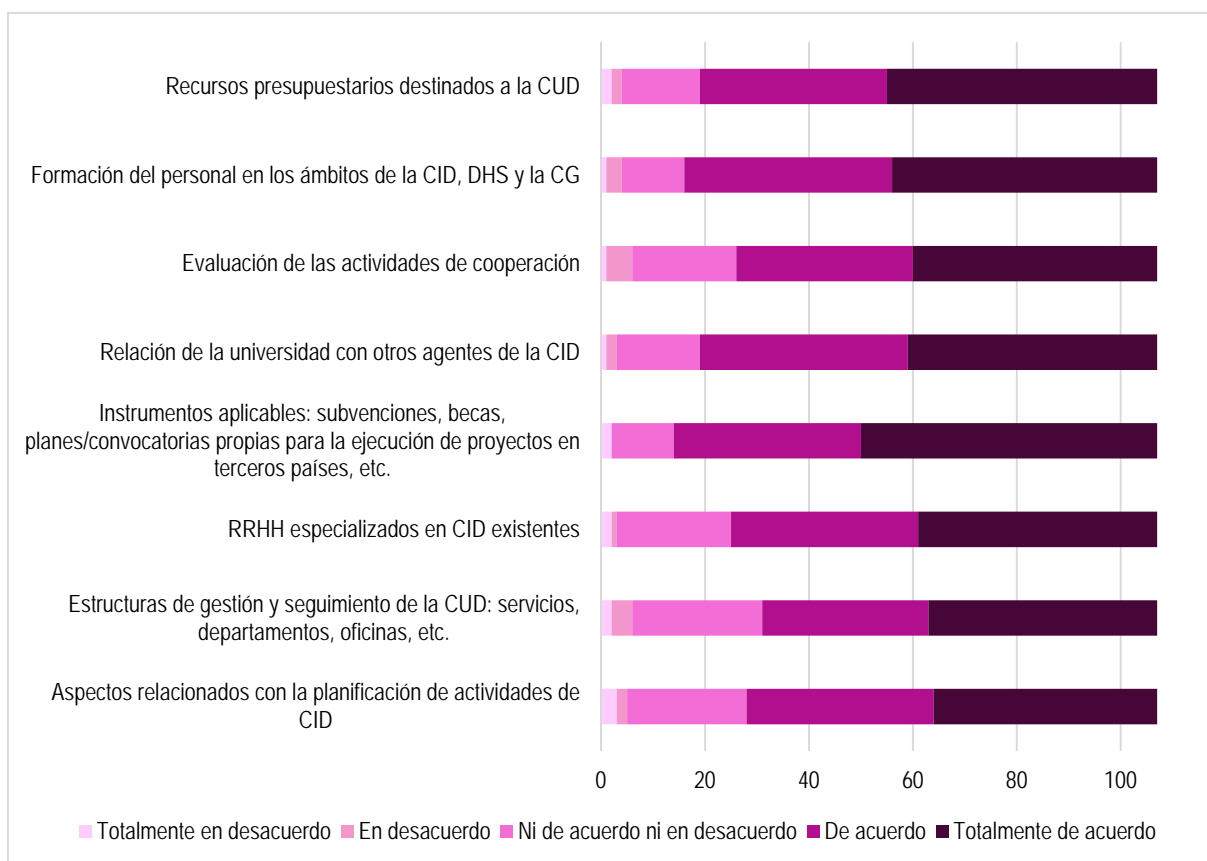


Fuente: Elaboración propia

En general, un 55,37% (43 docentes e investigadores/as en promedio) ha respondido que sí participaría en estas acciones de CUD, tal vez un 57,94% (45 estudiantes), y el 24,18% señala que no participaría en las actividades propuestas (un promedio de 19 profesionales universitarios).

Con relación a los **ámbitos de la CUD** que para el PDI deberían estar reflejados en el **marco normativo extremeño de la CID** (figura 36) los resultados serían, en primer lugar, el marco de instrumentos aplicables (subvenciones, becas, planes/convocatorias propias para la ejecución de proyectos en terceros países, etc.), la formación del personal universitario en la materia (CID, DHS, y CG), seguido de los recursos presupuestarios dirigidos a la CUD y cómo la universidad tendría que relacionarse con otros agentes del sistema de cooperación.

Figura 36. Ámbitos de actuación de la CUD a incluir en el marco normativo de la cooperación extremeña para el PDI



Fuente: Elaboración propia

d. Experiencia docente e investigadora en CID

En el caso del PDI, se han explorado diversas cuestiones relativas a la **pertinencia y la tipología de actuaciones que se llevan a cabo en el marco de la labor investigadora y formativa**, y que entrarían clásicamente en el terreno de la CID. En concreto, un 45,8% afirma que suele incluir o explicar conceptos y/o contenidos transversales relacionados con la materia; el 41,1% hace referencia a la colaboración en alguna actividad de entidades o instituciones para trabajar la CID; el 23,4% indica que ha introducido algún elemento o contenido transversal en las fichas docentes; el 21,5% del personal encuestado declara que incluye en el material que facilita al alumnado contenidos sobre cooperación al desarrollo; un 20,6% no se plantea incorporar contenidos o actividades relacionadas con la CID en la planificación e impartición de sus asignaturas y el 19,6% manifiesta fomentar las tesis doctorales y los proyectos fin de estudios u otros trabajos de investigación en torno a la cooperación. El porcentaje restante ha respondido lo siguiente (cuadro 01):

Cuadro 01. Acciones del PDI relacionadas con la CID en el marco de su actividad

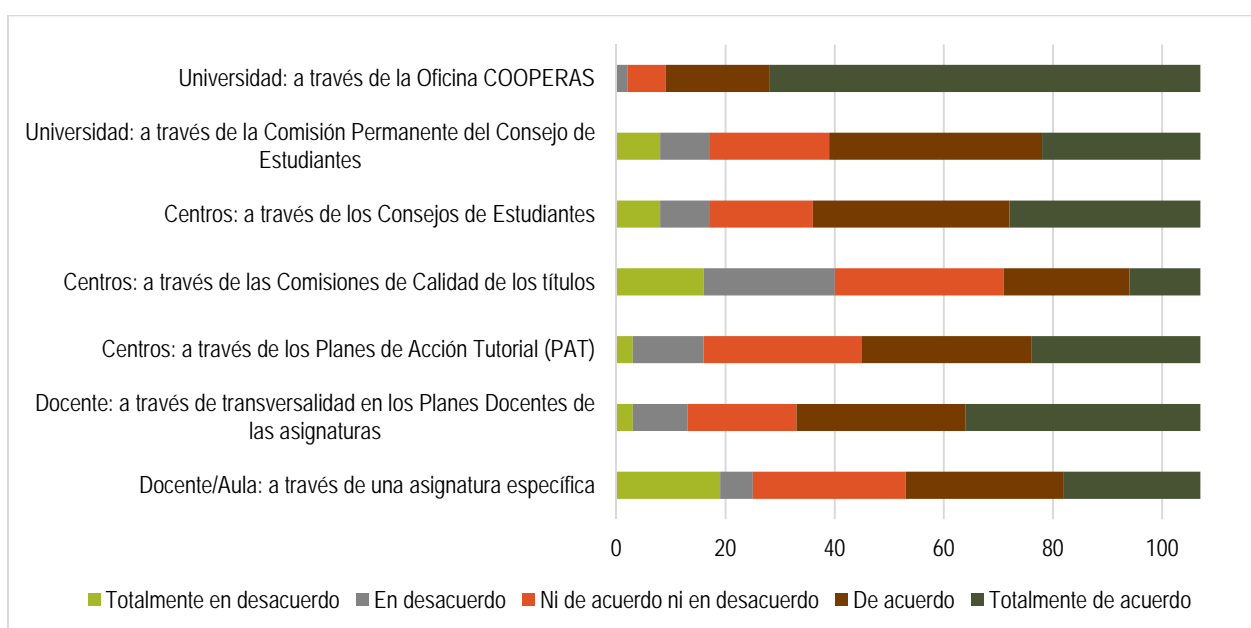
Desconoce la materia para introducirla en las clases.
 En los enunciados de problemas suele hacer referencia a ONG, ODS, etc.
 Es difícil incorporar estos contenidos en sus asignaturas concretas.
 Hasta el momento no se lo había planteado, y cree que sería bueno hacerlo.

Las asignaturas que imparte tienen mucha vinculación con el desarrollo sostenible, pero no las relaciono con la cooperación al desarrollo.
 No ha tenido tiempo.
 No sabe cómo incorporar estos contenidos / actividades en las asignaturas que imparto. Necesita formación.
 Nunca lo ha hecho, pero se lo planteará
 Transmite conocimiento y conciencia sobre desarrollo sostenible y cooperación.

Fuente: Elaboración propia

Las opciones a través de las que **introducir los contenidos de CID en el contexto universitario** con las que mayoritariamente está de acuerdo el colectivo de PDI encuestado son: en primer lugar, la Oficina COOPERAS y los Consejos de Estudiantes de los centros. Se muestra el total de las respuestas en la figura 37.

Figura 37. Valoración del nivel de actuación en el que introducir el contenido de CID dentro del contexto universitario – PDI

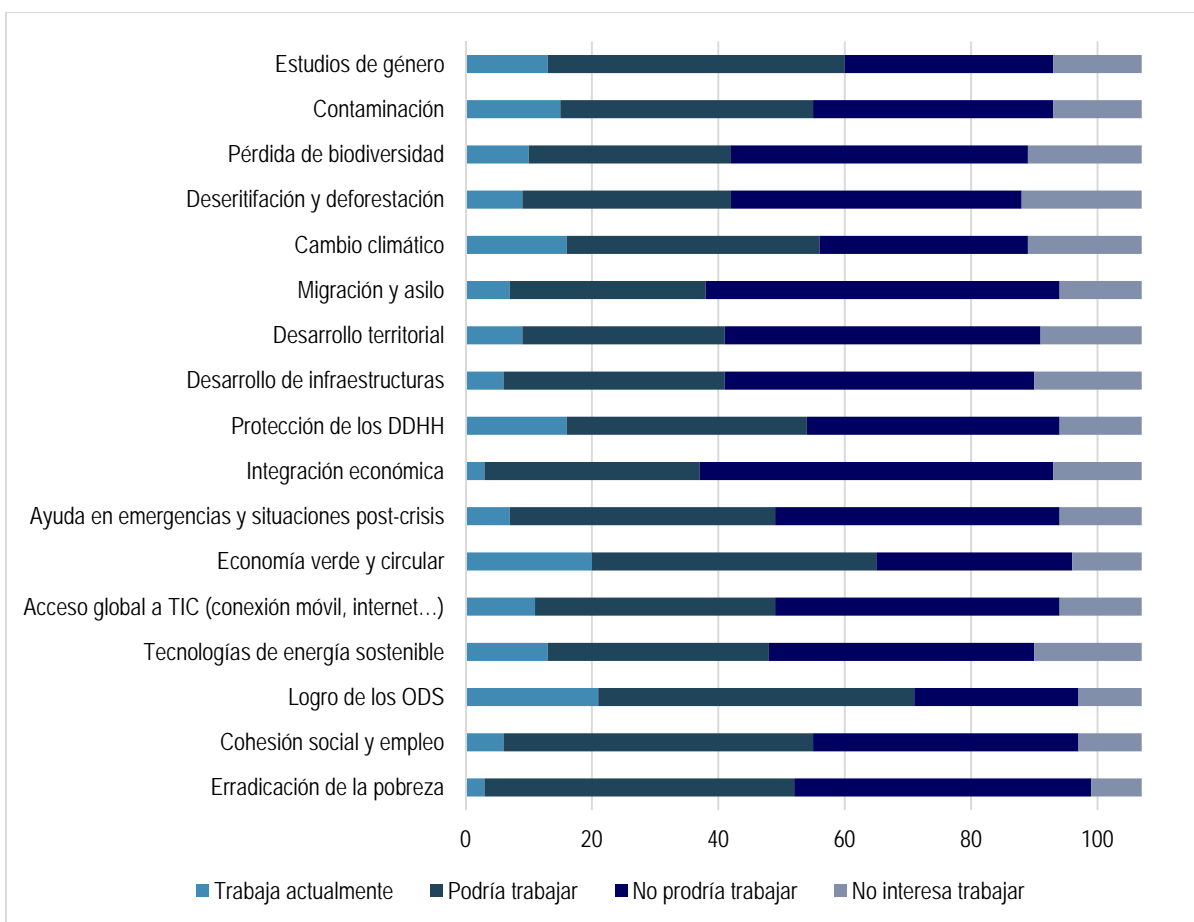


Fuente: Elaboración propia

En lo que concierne a la **propuesta de formación vinculada con cooperación para el desarrollo**, un 79,4% del PDI participante en la encuesta no ha planteado ninguna en su contexto habitual. Del 20,6% que sí ha propuesto esa formación, el 43,5% lo ha hecho con la fórmula de jornada, seminario o congreso; el 21,7% lo ha propuesto en algún grupo de innovación docente y porcentajes minoritarios han recurrido a instancias como el Servicio de Orientación y Formación Docente, el secretariado de Formación Permanente, el Plan de Acción Tutorial de Centro o proyectos fin de estudios.

Al analizar las líneas sobre CID, CG y DHS que más se trabajan actualmente o podrían trabajarse en investigación destacan (figura 38):

Figura 38. Líneas de trabajo de la CID que se podrían vincular con la labor investigadora del PDI



Fuente: Elaboración propia

Las líneas del ámbito de la CID que más se trabajan son: el Logro de los ODS (19,63%), la Economía verde y circular (18,69%), la Protección de los DDHH y el Cambio climático (14,95% ambas). En cuanto a aquellas que podrían vincularse con alguna de las líneas de investigación, las que más interesan son: la Consecución de los ODS (46,73%), la Erradicación de la pobreza; la Cohesión social y el empleo (45,79% ambas); y los Estudios de género (43,93%). En otro sentido, el mayor porcentaje de PDI que no podría trabajar se encuentra en las líneas de investigación de Integración económica y Migración y asilo (52,34% en los dos casos) y los temas que menos interés generan giran en torno a la Desertificación y deforestación (al 17,76% no le interesa), la Pérdida de biodiversidad (16,82%) y el Cambio climático (16,82%).

Otro aspecto sobre las líneas de trabajo en CID que cabe señalar son los hallazgos según el sexo; las mujeres actualmente trabajan más que los hombres en temas relacionados con la Protección de los Derechos Humanos y la Pérdida de Biodiversidad.

Al preguntar por grupos de investigación y/o redes profesionales en la UEx que desarrollen líneas de trabajo relacionadas con el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y/o la ciudadanía global, se obtuvieron los resultados siguientes (cuadro 02):

Cuadro 02: Grupos y redes de investigación de la UEx que investigan sobre DHS, CID y CG

Varios Grupos en desarrollo sostenible en la facultad de Ciencias.
Grupo de Análisis Económico Aplicado
Grupo de Estudios sobre Desarrollo Rural y Local en Espacios de Frontera (HUM001)
Grupo de innovación docente "Atrévete a no dejar de aprender" -Ciudadanía global, igualdad de género y desarrollo.
Grupo de Innovación Docente en Agroalimentación
Grupo de innovación docente Ética Universitaria. / GID (Ética del profesorado universitario).
Grupo de investigación ARS
Grupo Extremeño de Marketing y Dirección de Operaciones
Grupo Interdisciplinar en Sociedad, Cultura y Salud (GISCSA)
Instituto de investigación INTERRA.
Grupo de investigación DESOSTE.
MUSAEXI
Oficina para la Igualdad
Grupo de Investigación en Construcciones Arquitectónicas de la UEX.
Iniciativas personales y grupales, pero no algo estructurado como Red.

Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Personal de Administración y Servicios

El mayor porcentaje del total del PAS que ha participado en la encuesta (19,3% de los 57 profesionales de Administración y Servicios) se adscribe a los Servicios Centrales / Rectorado; le sigue el personal de la Facultad de Ciencias (14%), del centro universitario de Plasencia y de la Facultad de Veterinaria (10,5%). No hay representación del Centro Universitario de Mérida, ni de las Facultades de Enfermería y Terapia Ocupacional, y Empresas, Finanzas y Turismo (tabla 03). Según el **sexo**, el 61,4% de la población muestral son mujeres y el 38,6% hombres.

Tabla 03. Distribución de la población muestral en función del centro de trabajo (PAS)

Centro de trabajo	Nº Respuestas
Bibliotecas Centrales	1
Centro Universitario de Plasencia	6
Centro Universitario de Santa Ana (Almendralejo)	1
Escuela de Ingenierías Agrarias	2
Escuela de Ingenierías Industriales	2
Escuela Politécnica	1
Facultad de Ciencias	8
Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	1
Facultad de Ciencias del Deporte	2
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2
Facultad de Derecho	1
Facultad de Educación	3
Facultad de Filosofía y Letras	3
Facultad de Formación del Profesorado	3
Facultad de Medicina	2
Facultad de Veterinaria	6
Servicio de Becas y Másteres Oficiales	1
Servicios Centrales (Rectorado)	1
Servicios Centrales/Rectorado	11

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los **años de experiencia**, el 42,11%, de la muestra tiene entre 1 y 10 años de trayectoria y el 22,81% se encuentra en el intervalo de 11 a 20 años (tabla 04). El promedio de la variable relativa a los años de recorrido en la universidad es de más de 16 años.

Tabla 04. Porcentaje de la población muestral según los años de experiencia laboral (PAS)

Intervalo (años)	Hombre	Mujer	Total	% (sobre el total)
0 a 10	10	14	24	42,11
11 a 20	6	6	12	21,05
21 a 30	3	10	13	22,81
> 30	3	5	8	14,04
Total General	22	35	57	100%

Fuente: Elaboración propia

a. Actitud y compromiso hacia cuestiones relacionadas con la CID

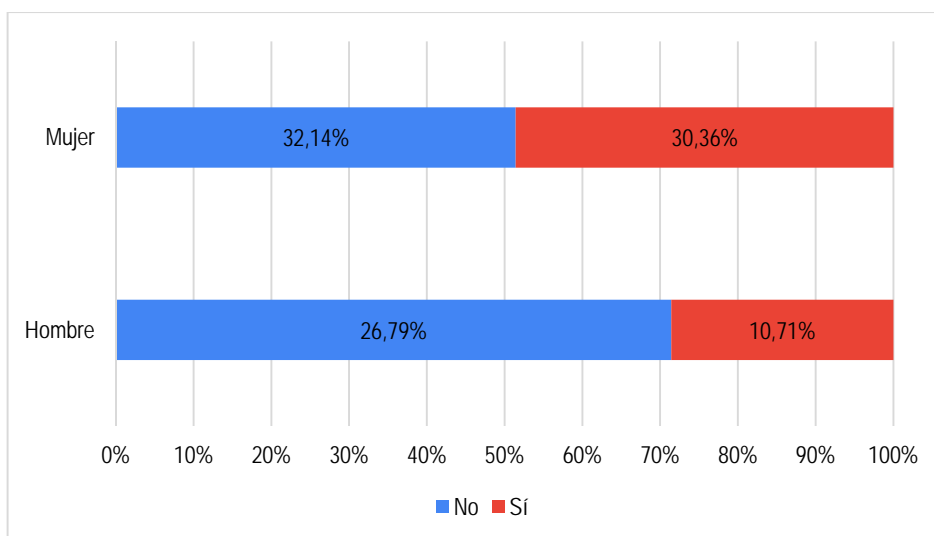
En referencia al conocimiento de la **Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo de Extremadura**, un 83,6% del PAS manifiesta no conocerla frente a un 10,9% que sí la conoce. La fracción restante tiene un somero conocimiento de la norma.

Con respecto a la **aportación del 0,7% en ayuda oficial al desarrollo para países menos favorecidos**, un porcentaje del 89,3 de la población de PAS indica estar totalmente o muy de acuerdo con que se realice esta asignación (el 73,2% y el 16,1% respectivamente). En contraposición, un 5,4% reconoce estar totalmente en desacuerdo con dicha contribución y el 1,8% está poco de acuerdo. El 3,6% se sitúa en un rango intermedio.

Del análisis de la experiencia en el ámbito de la CID se ha extraído lo siguiente:

- El 58,6% de la población de PAS encuestada no posee experiencia.
- Del 41,4% que señala tener experiencia, la mayoría son mujeres (73,9%). En la figura 39 se exponen los porcentajes del colectivo que manifiesta haber tenido algún tipo de experiencia y/o contacto en el campo de la CID según el **sexo**.
- Las actuaciones en las que el PAS mayoritariamente ha participado son: donaciones económicas puntuales (66,7%); el 48,1% de la muestra forma parte de alguna entidad sin ánimo de lucro; el 37% expresa haber colaborado o colaborar en proyectos de este tipo de entidades; un 22,2% participa en actividades divulgativas, formativas o movimientos sociales; el 11,1% ha realizado un voluntariado internacional y el porcentaje del 11,1 señala haberse involucrado en otras iniciativas como la colaboración con entidades públicas (AECID) o apoyo sostenido económico a organismos internacionales.

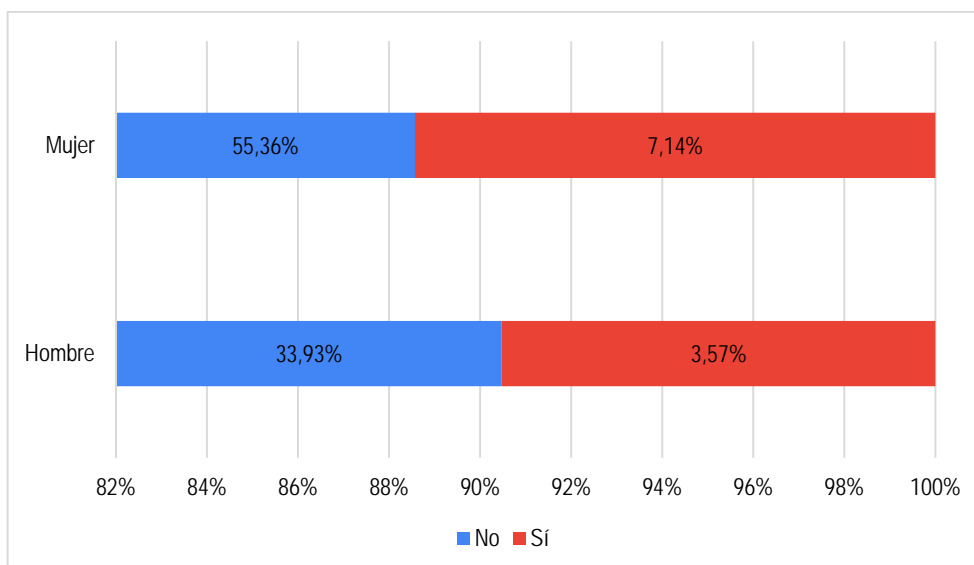
Figura 39. PAS con experiencia en el ámbito de la CID y sexo.



Fuente: Elaboración propia

Un segmento mayoritario de la muestra del PAS, EL 89,3% no tiene formación específica en el ámbito de la CID. Del porcentaje que sí se ha formado (10,71%), las mujeres constituyen el grupo más numeroso (66,67%). Sobre el total general, la proporción es de un 3,57% de hombres con formación en CID y el 7,14% de mujeres (figura 40).

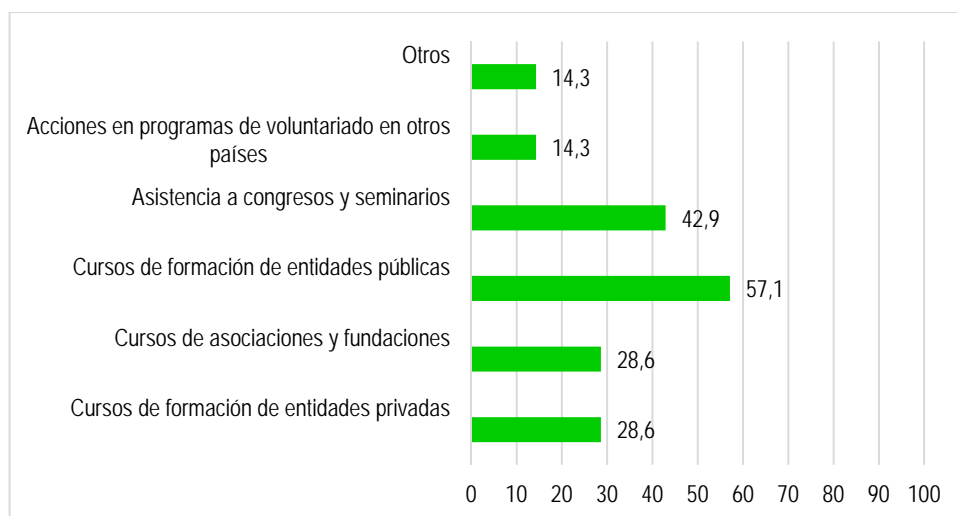
Figura 40. PAS con formación específica en el ámbito de la CID según del sexo



Fuente: Elaboración propia

El PDI que ha recibido formación indica como actividades mayoritarias los cursos de formación de entidades públicas (57,1%) y la asistencia a congresos y seminarios (65%); el 57,2% ha participado en la formación de entidades privadas y fundaciones y asociaciones (28,6% con cada tipo). El 14,3% de los y las profesiones ha llevado a cabo acciones formativas en programas de voluntariado en el exterior. El porcentaje restante (14,3%) señala otras modalidades (figura 41).

Figura 41. Tipo de formación recibida – PDI (en porcentaje)

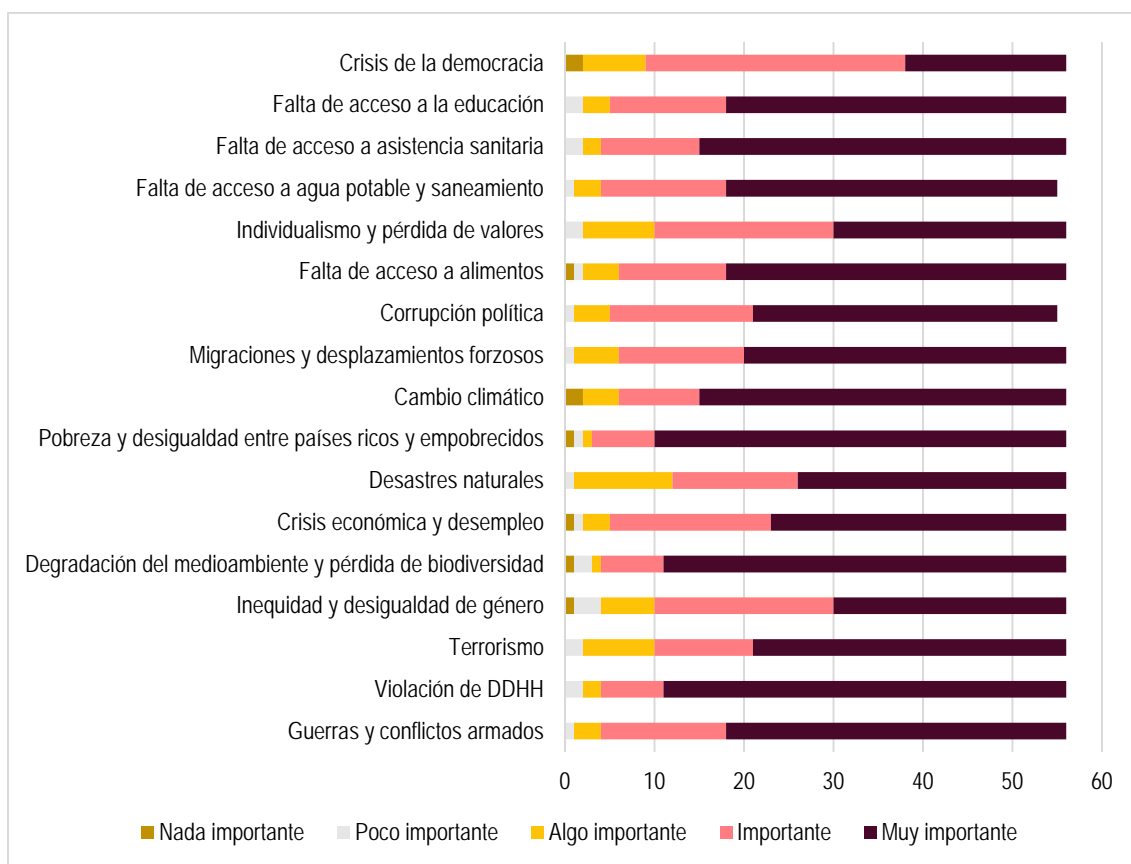


Fuente: Elaboración propia

b. Conocimiento de asuntos relativos a la CID

Entre los **desafíos principales que se afrontan en la actualidad**, los que preocupan mayormente al PAS aparecen reflejados en la figura 42 (categorizados como importantes o muy importantes): la pobreza y desigualdad entre países ricos y empobrecidos (mayor puntuación), Guerras y conflictos armados; Violación de DDHH; Degradación medioambiental y pérdida de biodiversidad; y falta de asistencia sanitaria. Los que han tenido una valoración coincidente con las puntuaciones más bajas de la escala (menor importancia) son: los Desastres naturales, la Inequidad y desigualdades de género y el Individualismo y la pérdida de valores.

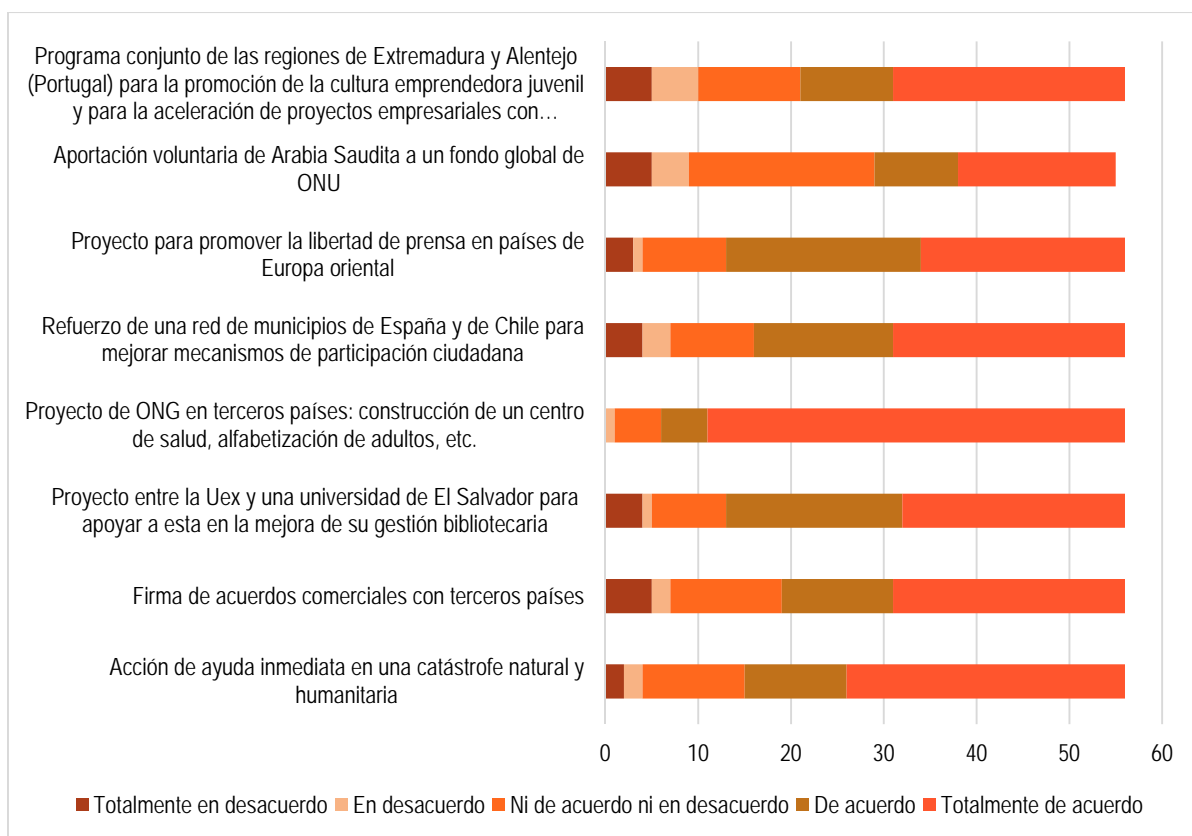
Figura 42. Nivel de importancia de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente – PAS



Fuente: Elaboración propia

En la cuestión acerca de las **actividades que se relacionan con la CID**, las respuestas del PAS han sido las siguientes (figura 43):

Figura 43: Actividades que el colectivo de PAS relaciona con la CID

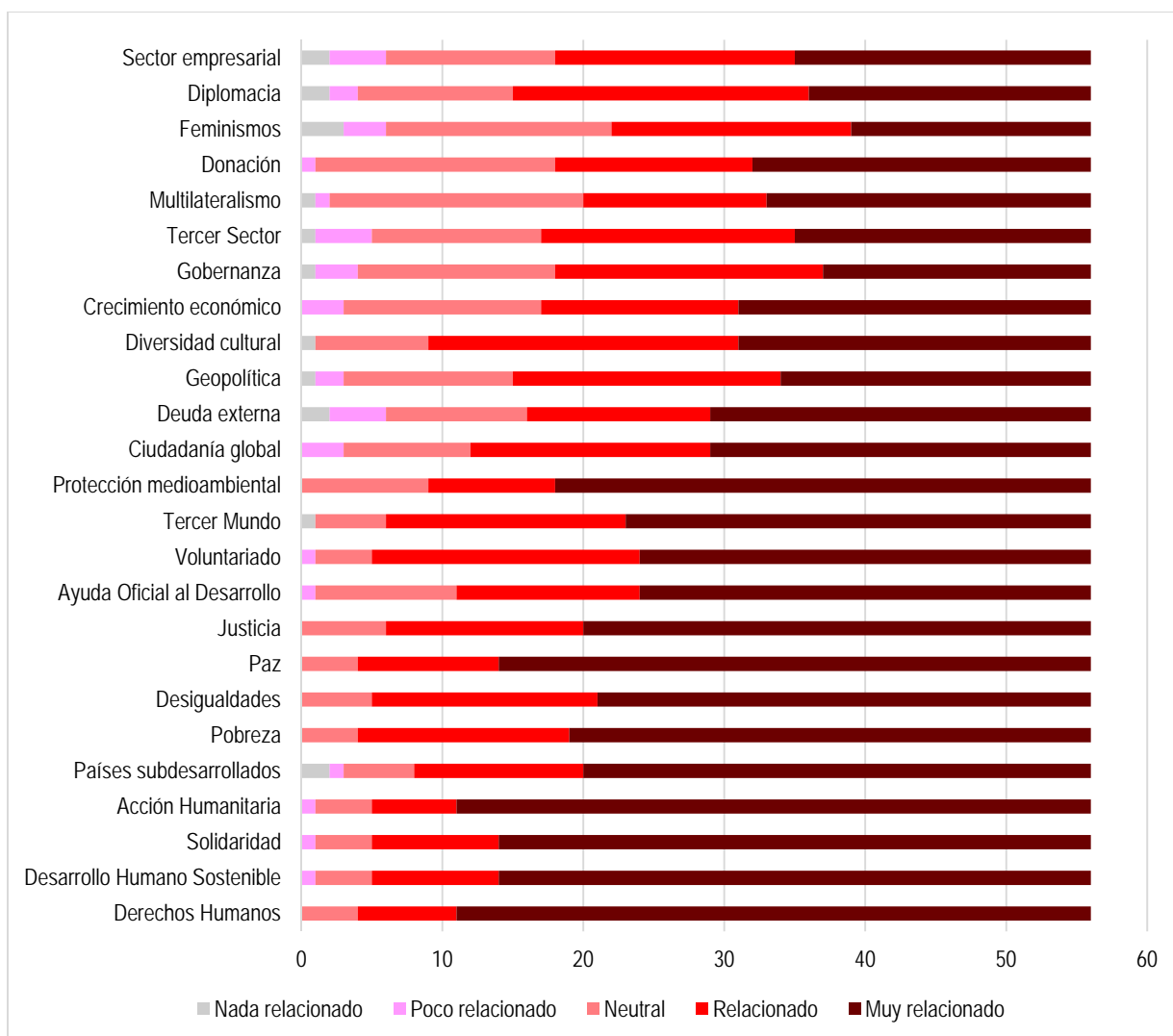


Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, las principalmente asociadas por el PAS al ámbito son los proyectos de ONGD en el exterior, la AH y ayuda en catástrofes, y las iniciativas de defensa de libertades y derechos. Estos resultados coinciden con los del PDI y se aproximan a lo que ha valorado esencialmente el grupo de estudiantes. Las que el PAS relaciona en menor grado con el sector son los programas de cooperación local y transfronteriza, la firma de acuerdos comerciales y las aportaciones a fondos multilaterales de países enriquecidos.

Respecto de los **conceptos que el PAS vincula con la CID** (figura 44), cabe reseñar que “Derechos Humanos”, “Acción Humanitaria”, “Desarrollo Humano Sostenible” y “Solidaridad” son los que han obtenido más valoraciones en las categorías “Muy relacionado” y “Relacionado”; los conceptos “Sector empresarial”, “Diplomacia” y “Feminismos” son los que menos se vinculan con la cooperación para el desarrollo, según la opinión del PAS encuestado. Estos datos coinciden con las apreciaciones del PDI y parte de la información extraída del análisis de los cuestionarios del colectivo de estudiantes.

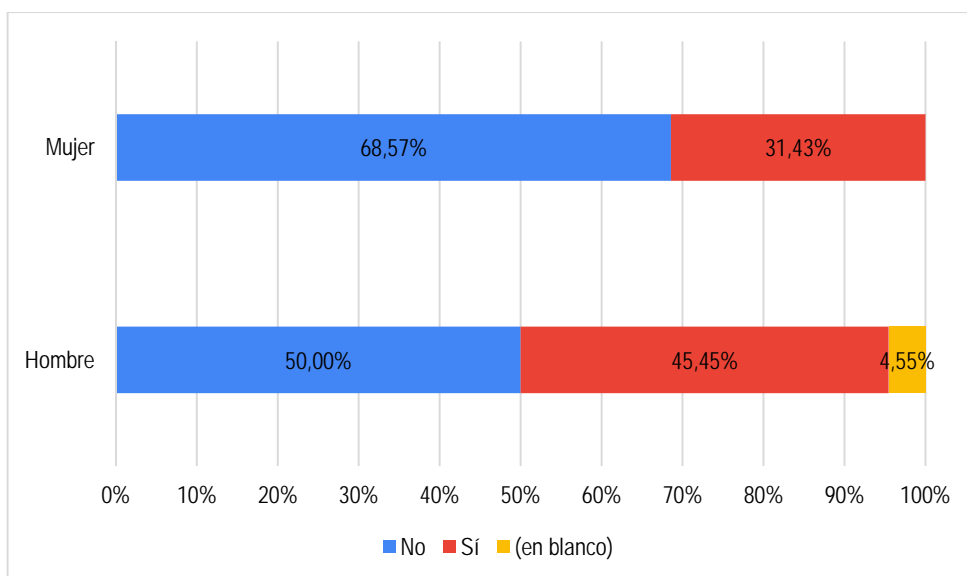
Figura 44. Nivel de relación de conceptos con la CID – PAS



Fuente: Elaboración propia

El 62,5% del PDI afirma no conocer la Agenda 2030 y sus ODS, frente a un 37,5% que sí la conoce. Desagregadas por sexos, las cifras indican que los hombres conocen la Agenda más que las mujeres (45,5% frente a un 31,4% sobre el segmento) (figura 45).

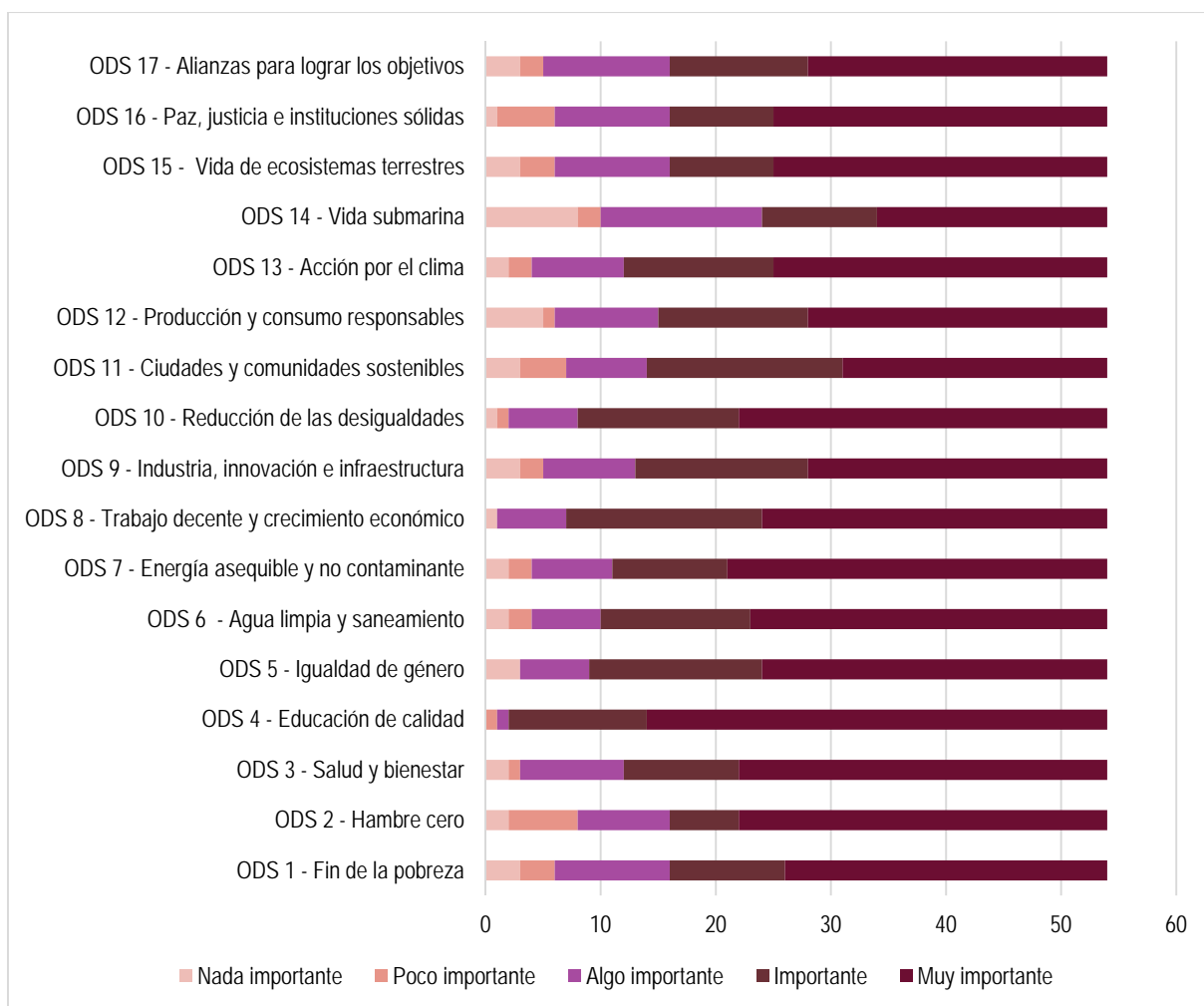
Figura 45. Conocimiento del PAS de la Agenda 2030 y los ODS según sexo



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, en lo que corresponde a **la importancia que se le atribuye a los distintos ODS en el trabajo propio del PAS**, los que aglutinan mayores porcentajes de respuestas “Muy importante” e “Importante” son los ODS 4, 8 y 10 (sobre Educación de calidad, Trabajo decente y crecimiento económico y Reducción de las desigualdades respectivamente); muy seguido del número 5 (Igualdad de género). De nuevo y similar a la información recogida de los cuestionarios de estudiantes y PDI, los ODS que el PAS vincula con su actividad laboral son los relativos al mantenimiento de la vida de ecosistemas marinos y terrestres, la paz y las instituciones (ODS 14, 15 y 16) (figura 46).

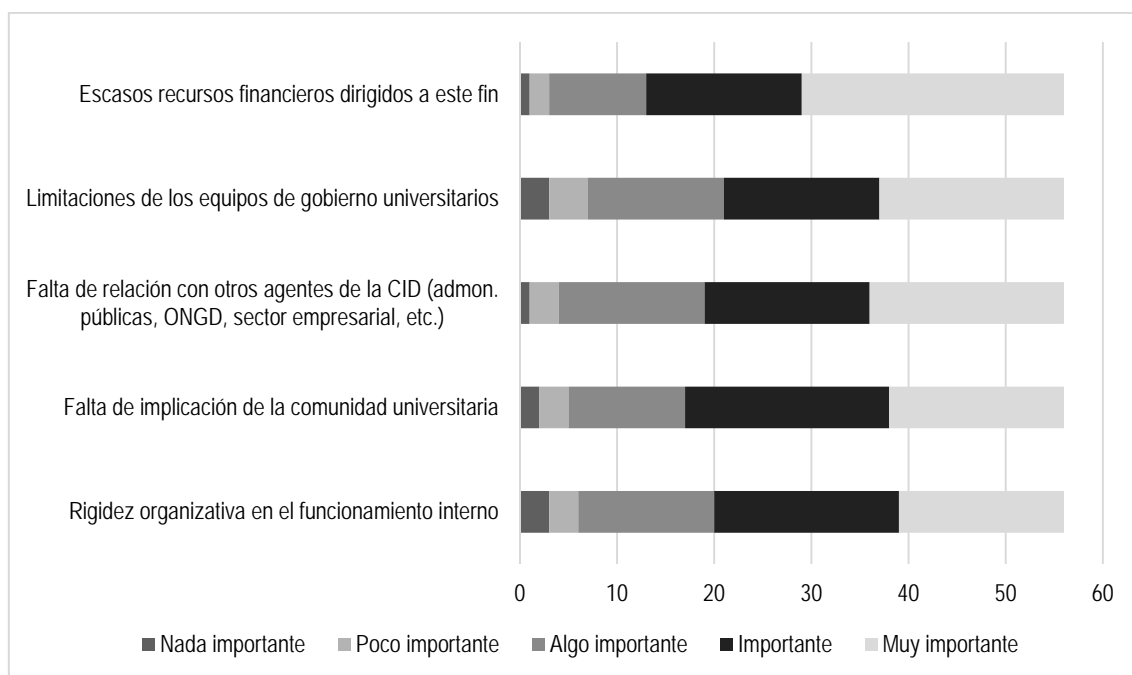
Figura 46. Valoración del nivel de importancia de cada ODS para el trabajo universitario del colectivo PAS



Fuente: Elaboración propia

Sobre las barreras que obstaculizan el logro de los ODS en la universidad (figura 47), el PAS otorga más importancia a escasez de recursos financieros y la falta de relación con otros agentes de la CID (administraciones, agentes sociales, etc.). Las limitaciones de los Equipos de Gobierno y la rigidez organizativa de la institución se valoran como menos importantes que el resto de las dificultades listadas para el cumplimiento de los objetivos por parte de una fracción mayor de personas encuestadas.

Figura 47. Valoración del nivel de importancia de las barreras que dificultan la consecución de los ODS en la universidad para el colectivo del PAS



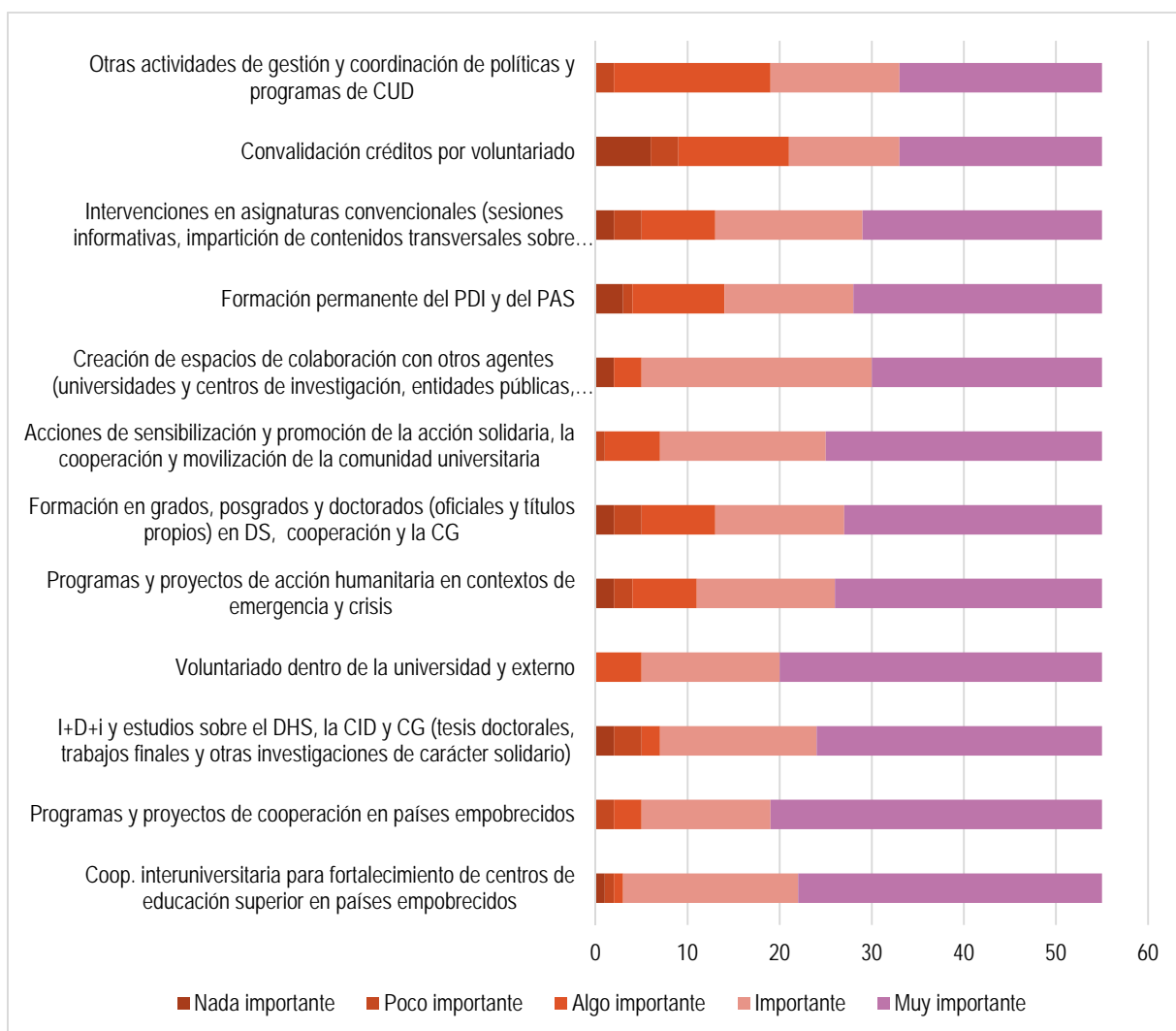
Fuente: Elaboración propia

c. Relevancia de la CID en el ámbito universitario

La proporción del PAS encuestado que indica **conocer la Oficina COOPERAS de la UEx** es 28,6% frente al 71,4% que no la conoce. Del porcentaje que sí conoce la actividad de la Oficina, la mayoría son mujeres (75 frente al 25).

Las **iniciativas de las estrategias de CUD** que se valoran con un nivel de importancia alto para el PAS son: los programas y proyectos en contextos desfavorecidos, acciones de la cooperación para el fortalecimiento de instituciones universitarias de países empobrecidos, y el voluntariado interno y externo. Las que tendrían menor peso para un porcentaje mayor de la población de PAS participantes serían la convalidación de créditos por voluntariados y las actividades de gestión y coordinación de la CUD (figura 48).

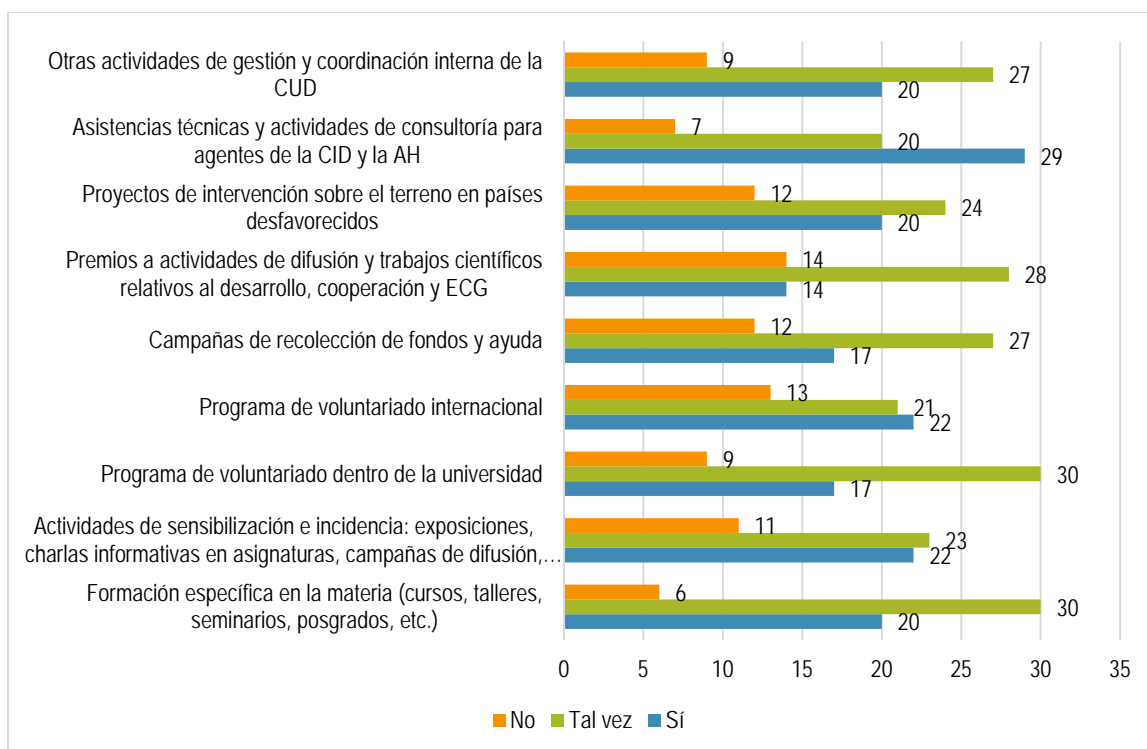
Figura 48. Valoración del PAS sobre el nivel de importancia de los tipos de actuaciones para llevar a cabo la CUD



Fuente: Elaboración propia

La intención de **participación en actividades de CUD** por parte del PAS se recoge en a continuación (figura 49).

Figura 49. Intención de participación en actividades de la CUD por parte del PAS

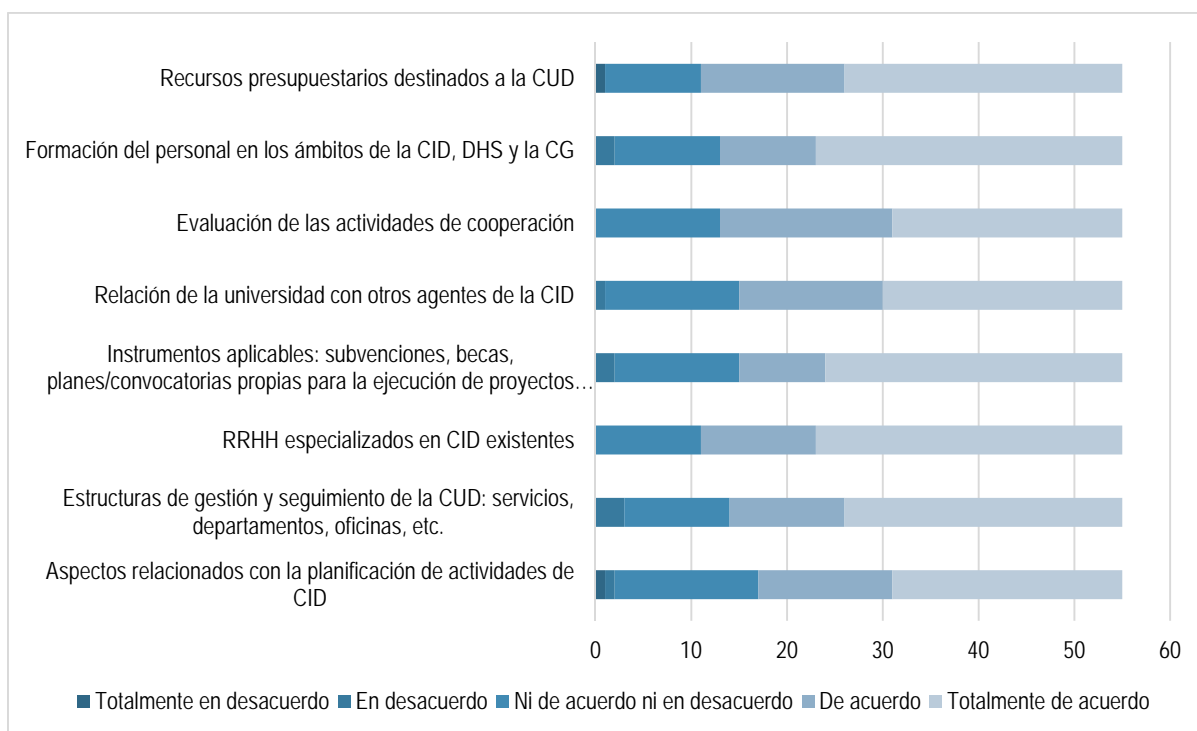


Fuente: Elaboración propia

Un 43,17% (20 personas en promedio) ha respondido que sí participaría en estas acciones de CUD, tal vez un 58,67% (25 personas en promedio) y el 23,72% (en promedio 10 profesionales) cree que no se involucraría en las actuaciones.

Aludiendo a los **elementos de la CUD** que según el PAS tendrían que estar incorporados en el **marco legal extremeño de la CID** (figura 50), los resultados serían, en primer lugar, los recursos humanos especializados en CID existentes en el entorno universitario y los recursos financieros para ejecutar esta estrategia de CUD; le sigue en importancia, entre lo más valorado para el PAS, la formación del personal universitario en la materia (CID, DHS, y CG).

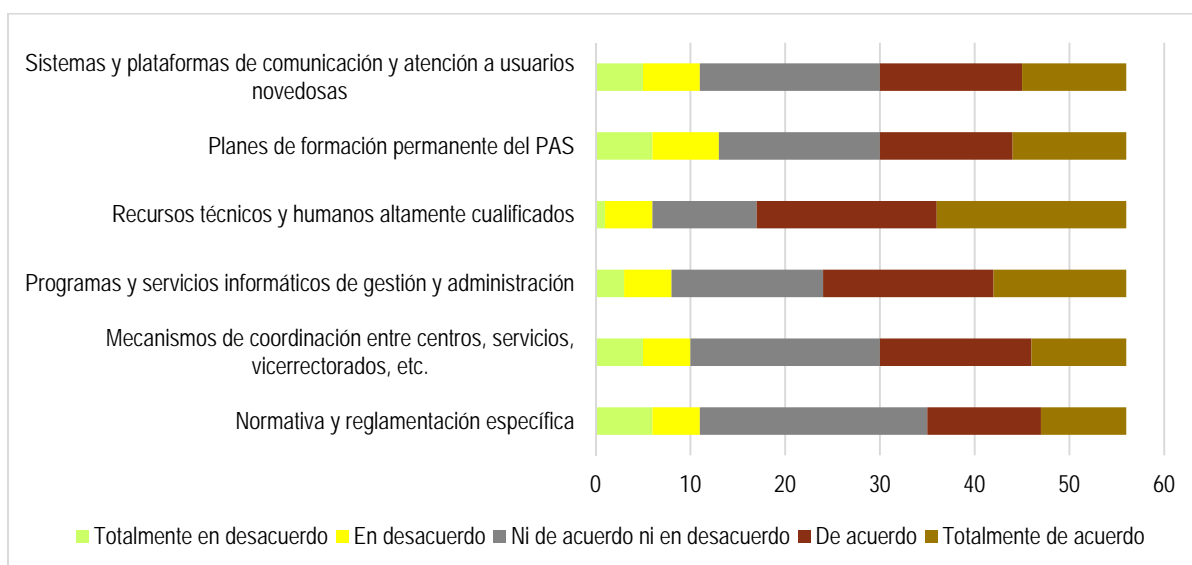
Figura 50. Ámbitos de actuación de la CUD a incluir en el marco normativo de la cooperación extremeña para el PAS



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en lo relativo a las fortalezas que, de acuerdo con la población del PAS, tiene la UEx (referidas al trabajo en administración y servicios universitarios) que podrían ser útiles para apoyar a otras instituciones de educación superior en otros países desfavorecidos (figura 51), sobresaldrían los recursos técnicos humanos cualificados y los programas y servicios informáticos de gestión y administración. El aspecto que es valorado con menor grado de adecuación para la CID es la normativa y reglamentación.

Figura 51. Fortalezas de la UEx en relación con el trabajo del PAS para poner a disposición de la CID



Fuente: Elaboración propia

4.2. Síntesis de resultados del Grupo Focal y la Simulación del Comité para la Preparación del Preámbulo de Ley

El resumen de ideas centrales y recomendaciones para la nueva Ley y su posterior desarrollo normativo de la sesión celebrada con el **Grupo Focal** se explicita a continuación:

Apostar por una COOPERACIÓN que fomente la sostenibilidad; la igualdad; la equidad; la dignidad; la justicia; la inclusividad y el reconocimiento de la diversidad; el respeto; la paz; la fraternidad; los derechos humanos; el consumo responsable; los valores humanistas; el ecologismo, como ejes vertebradores del MODELO DE DESARROLLO de la región y global.

En el Anexo 2 aparecen de forma exhaustiva las reflexiones generadas durante el debate y las conclusiones del encuentro.

La **Simulación del Comité** para la preparación de la Ley de Cooperación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en la UEx, llevada a cabo durante los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2021 en la Residencia Universitaria V Centenario, de Jarandilla de la Vera, Cáceres, ha sido un evento precursor en tres facetas distintas:

1º. Ha ayudado a que la UEx se convierta en un foro de discusión y trabajo que toma en consideración el enorme conocimiento académico de que dispone y lo pone a disposición de los problemas sociales más relevantes, funcionando a la vez como escenario y actor principal. Todo ello, además, dando voz a los y las jóvenes extremeños/as, principales interesadas, pues serán quienes tendrán que gestionar en el futuro las consecuencias de las decisiones que se tomen en la actualidad.

2º. Ha permitido un contacto directo y efectivo entre la Universidad, la AEXCID y los y las jóvenes interesados/as, de una forma eficiente y productiva. De esta manera, la Simulación ha servido tanto para dar a conocer el rol y los objetivos de las instituciones implicadas, en primer lugar, como para descubrir a jóvenes con talento, con interés en cooperación al desarrollo, que son el motor de las políticas futuras, en segundo lugar.

3º. Todo ello, ha sido conseguido de una forma novedosa y no empleada hasta el momento: la simulación con base en los intereses de colectivos sociales relevantes para el diseño de una propuesta de texto legal, en lugar de partidos políticos o grupos parlamentarios. Este hecho ha permitido una mayor implicación tanto de los y las participantes, personal docente e investigador en calidad de asesores, como de los grupos representados y ha llevado a un resultado realista y útil que refleja de manera fidedigna el trabajo realizado y la demanda específica de la AEXCID.

El informe de este evento y el texto generado a partir del trabajo colectivo puede consultarse en el Anexo 4.

5. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REFORMA NORMATIVA DE LA COOPERACIÓN EXTREMEÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UEX

Por lo que respecta a las relaciones de colaboración entre la Universidad y el órgano responsable de la cooperación al desarrollo en la Administración regional, en este apartado se plantean algunas recomendaciones sobre dicha cuestión en aras de su inclusión en el marco legal y de planificación/ejecución de la cooperación extremeña. No obstante, es preciso resaltar que en los últimos años la tradicional separación entre la visión “oficial” de la posición de la institución universitaria en el ecosistema de la CID y la realidad de lo que venía implementando en este terreno ha ido haciéndose menor, como consecuencia del establecimiento de un fluido diálogo entre ambas partes que ha permitido elaborar una agenda de trabajo conjunta. Un fruto de este diálogo ha sido la implicación de la UEx en el Grupo de Coordinación del Nuevo Marco Normativo de la Cooperación Extremeña y el reconocimiento que de aquella se hace desde instancias públicas de la Junta, especialmente la AEXCID.

En los siguientes cuadros se resumen las **propuestas y recomendaciones**⁴ formuladas a partir de las aportaciones que se han ido recopilando a lo largo del proceso participativo de investigación-acción. Para clasificar y ordenar la información, favoreciendo su comprensión, se han distribuido en función de los ejes que la propia Agencia ha catalogado como directrices de base en la redacción de la futura ley de cooperación.

Cuadro 03. Resumen de las propuestas relativas al eje “Institucionalidad”

APORTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE COOPERACIÓN EXTREMEÑA	
INSTITUCIONALIDAD	
<i>Ámbito de aplicación de la ley</i> <i>Arquitectura institucional</i> <i>Relación con el Estado y el resto de CC.AA.</i>	
1	El Preámbulo debería hacer referencia a las capacidades y potencialidades de la región extremeña y de cooperación para el desarrollo en concreto, como una de las señas de identidad propia de la Cooperación Descentralizada en el sistema de cooperación.
2	Creación de estructuras renovadas y reglamentadas (Comisión Intersectorial/Consejo Asesor/Mesa Mixta/Grupo de trabajo/Órgano/Estructura de Gestión/Comisión interdepartamental/Comisión Intersectorial de la Cooperación Extremeña para el Desarrollo) como órgano consultivo, administrativo y/o ejecutivo de toma de decisiones colectivas, compuesta por los distintos actores clave para el desarrollo, la ECG y la acción humanitaria, que establezca estrategias conjuntas a través de la política de CID. Velará, a su vez, por el cumplimiento y la ejecución de los distintos proyectos, convenios o cualquier otro instrumento, teniendo potestad para emitir informes de seguimiento y evaluación de impacto de las acciones de cooperación, ECG y AH.
3	Renovación del Reglamento de Régimen Interno que regule los órganos institucionales extremeños ligados a Cooperación (actualización de consejo, comisión u otros órganos consultivos y de coordinación). Flexibilizar su dinámica y renovar su composición (más plural, representativa de la actualidad del sistema de la cooperación, con paridad...)
	Recoger en el texto lineamientos para integrar la CUD en la política de CID y CG, como requerir que en la documentación estratégica y los instrumentos de planificación de la cooperación extremeña (los sucesivos Planes u

⁴ En el Anexo 3 se recoge la sistematización de las aportaciones y propuestas clasificadas a partir de las entrevistas a informantes clave.

	otros) se esboce un marco y líneas de acción concretas que operativicen esa vinculación Universidad – Agencia / órgano competente en materia de cooperación.
4	Determinar el ámbito de aplicación de la Ley en todo el territorio de la Comunidad de Extremadura. Detallar: la AH y agentes sociales y económicos, públicos y privados (multisectorial y multinivel, local-regional)
5	Incluir a la AEXCID, definiendo su papel y funcionamiento institucional, como órgano ejecutivo y conductor de la política de CID y CG– desarrollarlo en los instrumentos normativos pertinentes posteriores.
6	Constitución de una Mesa de Trabajo (en plano de diálogo institucional y más operativo) con representación de la AEXCID, la UEx (estructuras universitarias de la CUD), sociedad civil, como mínimo, junto a otras instancias o departamentos de la administración regional que se considere (CJEX, INJUVE, Igualdad, Exteriores...)

Cuadro 04. Resumen de las propuestas relativas al eje “Planificación”

APORTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE COOPERACIÓN EXTREMEÑA	
PLANIFICACIÓN	
<i>Modelo de planificación</i>	
<i>La coherencia de políticas y acciones para el desarrollo</i>	
<i>Evaluación</i>	
1	En el Preámbulo reflejar la consideración de la política de cooperación para el desarrollo en la Comunidad de Extremadura, como eje central del compromiso internacional hacia un mundo más justo y pacífico, garantizando el cumplimiento de los DD.HH. en y desde sociedades plurales, complejas, inter y ecodpendientes e interconectadas.
2	Establecer en el Preámbulo la alineación y fundamento de la planificación en materia de cooperación regional en las Agendas Globales y cualquier otra agenda nacional (Estrategia de Desarrollo Sostenible, Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, por ejemplo, aunque sin concretar en el texto por la temporalidad), acuerdos aprobados en cumbres mundiales y europeas. Hacer referencia a la Agenda 2030 siempre y cuando no implicase restricciones para la temporalidad y vigencia de la Ley. Hacer mención a los tratados internacionales (convenciones, tratados, convenios, cumbres, protocolos, etc.)
3	Referirse en el Preámbulo a la alineación entre la cooperación para el desarrollo con el resto de políticas públicas, incorporando la participación y atención de/a nuevos actores.
4	Incluir la coherencia de políticas públicas entre los principios de la Ley. Determinar instrumentos asociados para su medición. La cooperación comprenderá los alcances y formulación de otras políticas y viceversa, y la CID incorporará nuevos actores y voces.
5	Promoción de la coherencia de intervenciones para evitar el solapamiento de acciones a través de una gestión coordinada y colaborativa en la región. Para ello, identificar/realizar diagnóstico de las iniciativas de CD en los niveles locales (evitar dispersión, asegurar complementariedad y eficacia; favorecer control y canalización de fondos conjuntos).
6	Se debe incluir a todos los agentes clave de la cooperación para el desarrollo en el proceso de toma de decisiones y en la generación de documentos estratégicos y operativos (Planes), dotándoles de facultades no sólo consultivas, sino decisivas y ejecutivas.
7	La cooperación extremeña deberá guiarse por ejes de acción y ámbitos estratégicos (como viene haciendo), evitando la planificación por áreas geográficas, enfatizando / dando prioridad a la cooperación local por sectores, y respondiendo a las necesidades y problemáticas en función de las capacidades y las potencialidades de Extremadura. Tener en consideración asimismo la experiencia en los territorios donde se ha desplegado la acción de cooperación y los socios históricos.
8	Establecer mecanismos y llevar a efecto la transversalización de la Agenda 2030 en todas las acciones de cooperación. Igual con el resto de Agendas Globales (Urbana, Humanitaria, etc.). Especial énfasis en el medioambiente, la sostenibilidad, la perspectiva interseccional y de género, la educación para la ciudadanía global, y el triple nexo AH-Desarrollo-Construcción de Paz. Tomar como agente colaborador para esta misión y para dar difusión y formación a la UEx.
9	Tender a planificaciones plurianuales, en la medida de las opciones legales y administrativas que existan.
10	Introducir en los instrumentos de CID referencias a la CUD y ejes conductores para atender al trabajo con la institución universitaria en diferentes ámbitos (baremar criterios ligados a la CUD) en los documentos de solicitud/formulación

	de las intervenciones, consignar apartados para detallar acciones de CUD (describiendo la población sujeto, etc.) para visibilizar la posibilidad.
11	El modelo de planificación predilecto de la cooperación regional estará basado en instrumentos plurianuales de planificación, esquematizado por sectores clave/ámbitos estratégicos; no limitaciones geográficas.
12	Incluir la definición de Bienes Públicos Globales y Regionales, estableciendo como objetivo en la Ley su derecho y la protección.
13	Identificar y reconocer en el texto de Ley las funciones y acciones del personal de la Junta de Extremadura, tanto funcionariado y personal laboral fijo frente al servicio de las administraciones públicas extremeñas, y su poder de participación, de manera temporal, en intervenciones de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, ya sea a través de programas o proyectos, actuaciones de ONGDs, organismos internacionales y otras administraciones públicas.
14	Delimitar una línea de acción relativa a la cooperación digital y la gobernanza de la tecnología.

Cuadro 05. Resumen de las propuestas relativas al eje "Personas y Agentes" de la cooperación

APORTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE COOPERACIÓN EXTREMEÑA	
PERSONAS Y AGENTES <i>Definición de los agentes de cooperación</i> <i>Condiciones de las personas cooperantes</i>	
1	Ampliación del papel de las instituciones públicas en la ley, entre ellas la UEx. Capacidad decisoria.
2	"Reconocer a la Universidad como actor/agente/organización/autoridad/motor/aliado/órgano relevante/dinamizador/mediador/clave/central/vinculante/gestor para/en el desarrollo y la Acción Humanitaria y en emergencia en la región, se constituye como un espacio de intercambio estratégico de naturaleza transdisciplinar y multicultural, que fomenta la construcción de redes y la generación de alianzas entre comunidades e instituciones públicas y privadas. Como tal, tiene la capacidad de generar el cambio a través de los siguientes ámbitos clave: - Investigación (I+D+I): a través de una mirada crítica y amplia que permite conocer la realidad y analizarla a través de la recopilación de evidencia científica y la generación de pensamiento innovador. - Formación/Educación: como institución de enseñanza superior transfiere capacidades y valores a través de la docencia especializada generando agentes de cambio. - Sensibilización y comunicación: a través de su capacidad comunicativa institucional y contacto directo con la comunidad es un agente transformador de las personas por medio de la sensibilización y la educación para la ciudadanía global. - Administración, coordinación y gestión: a través de su capacidad institucional y de coordinación, dotada de una infraestructura y personal propio. - Mediación: entre comunidades e instituciones (académicas, locales e internacionales, etc.) y entre la Agencia de Cooperación y los otros actores de desarrollo. - Evaluación (políticas, planes, programas, proyectos...)"
3	Posibilidad de redacción y tramitación de Estatuto de Cooperantes para Extremadura, con base en el marco de ámbito nacional, en el cual se de valor a la profesionalización de la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria, profesionalizando la dirección del sistema de cooperación y la carrera dentro y fuera de la administración pública, mejorando las condiciones laborales de los y las profesionales, regulando y promoviendo la contratación y la calidad y cobertura en el ámbito; potenciando las prácticas curriculares en terreno, el reconocimiento de las labores y aportes de los y las profesionales, y la protección de los cooperantes (poniendo énfasis en la perspectiva de equidad e igualdad de género), y con aplicación tanto al profesional expatriado, como en sede y el personal local.
4	Inclusión de la Empresa y asociaciones empresariales como actor de cooperación, reconociendo sus potencialidades y <i>expertise</i> .
5	Reconocer a los agentes sociales y económicos, tanto públicos como privados, como actores clave de la cooperación.
6	Reconocer los aportes de otros actores de la cooperación para el desarrollo tales como los sindicatos, en especial sobre la regulación y negociación de las condiciones de las personas cooperantes (y familiares).

7	Dar mayor visibilidad y peso –agencialidad- a los actores en el territorio, organizaciones de base y socios (públicos y privados). Incrementar su capacidad de diálogo e incidencia en decisiones permitiendo espacios de participación efectiva (en mesas, consejos interinstitucionales, etc. o aquellas estructuras articuladas como órganos consultivos).
---	---

Cuadro 06. Resumen de las propuestas relativas al eje “Alianzas” de la cooperación

APORTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE COOPERACIÓN EXTREMEÑA	
ALIANZAS	
<i>Tipología de alianzas</i>	
<i>Modalidades e instrumentos</i>	
<i>Herramientas y procedimientos</i>	
1	Articular los mecanismos para facilitar la integración de la CUD en el sistema de cooperación extremeño.
2	Fomento del trabajo en red con agentes, actores (ONGD, movimientos sociales, centros de investigación, plataformas de OSC internacionales).
3	Enumerar y definir las distintas modalidades de cooperación para el desarrollo de aplicación en la comunidad, en consonancia con las modalidades tipificadas en la CID y la Cooperación Española: - Según su naturaleza: Financiera, en Especie (Coop. Técnica) - Según sus condiciones: En este apartado, asumir el compromiso ante las modalidades de cooperación no ligada, no reembolsable y no marcada. - Según sus vías de canalización: Bilateral y Multilateral, haciendo especial énfasis en la Multilateral a través de Alianzas y participación en redes. - Cooperación transfronteriza como clave en procesos de descentralización.
4	Valorar la inclusión de una modalidad de cooperación intranacional entre actores de cooperación: cooperación que promueva el desarrollo local, mediante el intercambio de conocimiento y su posterior apropiación y adaptación en diversos contextos territoriales del país. Trascendería la labor del Consejo Interterritorial de cooperación y los espacios de encuentro y redes de la cooperación descentralizada, posibilitando no solo la armonización y la coordinación, sino siendo socios-aliados (establecimiento de “asociaciones de interés en cooperación”) con posibilidad de financiación y ejecución conjunta. Ello pasa por la flexibilización de los instrumentos y procedimientos administrativos de financiación.
5	Destacar entre las herramientas la importancia y necesidad de la difusión de los ODS y la Agenda 2030 en todos los sectores y niveles, y para toda la ciudadanía.
6	Reflejar las distintas modalidades de cooperación para el desarrollo haciendo especial énfasis en la cooperación multilateral, bilateral, multilateral y sobre todo la descentralizada.
7	La aplicación de instrumentos en la cooperación para el desarrollo estará supeditada a las necesidades y particularidades propias de cada intervención, contando a disposición con todos los instrumentos reconocidos en la cooperación española. No se considera relevante la determinación y definición de los distintos instrumentos en la ley con el fin de responder a los principios de apropiación y a la coherencia de las intervenciones, aunque sí en la definición de los documentos políticos estratégicos.
8	Entre los instrumentos clave de la cooperación en la región, destacarían Convenios, Fondos, Acuerdos Marco, Becas, Instrumentos de la Cooperación Técnica (Transferencia de conocimiento y patentes, Intercambios)
9	Reconocimiento en un apartado específico de la Ley a la Acción Humanitaria, haciendo referencia a sus especificidades y singularidades como modalidad de cooperación para el desarrollo. Referencias, al menos en los planes, al triple nexo.
10	Articular o mejorar los mecanismos de coordinación intercompetencial para promover un abordaje más exhaustivo de las problemáticas de interés (migraciones, degradación medioambiental, conflictos y violencias, construcción de resiliencia, vulneración de derechos humanos, etc.) entre los actores dedicados a la acción social, la AH, la igualdad, la acción exterior, la educación, juventud, desarrollo territorial, empleo, etc.

Cuadro 07. Resumen de las propuestas relativas al eje "Financiación" de la cooperación

APORTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE COOPERACIÓN EXTREMEÑA	
FINANCIACIÓN	
<p><i>Mejora de la eficacia y eficiencia de los fondos de cooperación</i> <i>Rendición de cuentas,</i> <i>Transparencia</i> <i>Diversificación de la financiación</i> <i>Financiación para el desarrollo del conjunto de actores</i></p>	
1	Establecimiento de un Acuerdo Marco/Línea de Financiación/Fondo directo de Financiación/Convenio Marco para el mantenimiento de la transferencia de recursos a la Universidad con el fin de mantener operativa e iniciativas de la Figura Institucional de Cooperación Universitaria.
2	Analizar la posibilidad de establecer ciertos plazos temporales a las gestiones vinculadas a los proyectos de cooperación con el fin de mitigar los efectos de las estructuras de burocratización en las intervenciones de CID.
3	Destacar el papel y explorar las oportunidades de financiación derivadas de la filantropía.
4	Determinar Marcos Financieros Plurianuales que determinen la disponibilidad de recursos, líneas y sectores de acción clave.
5	Explorar nuevas fórmulas de financiación estables y con un horizonte temporal razonable que permitan la realización de acciones en el ámbito de cooperación de manera estable y sostenida en el tiempo (APP).
6	Mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de un Portal de Transparencia accesible para toda la ciudadanía, así como otras vías de divulgación y exposición del uso de los recursos y acciones ejecutadas en materia de cooperación para el desarrollo.
7	Establecer compromisos presupuestarios para la garantía de la inversión del 0.7% del presupuesto total consolidado en cada ejercicio a políticas vinculadas a la cooperación para el desarrollo y de los recursos personales necesarios para la gestión y ejecución presupuestaria. Establecer compromisos similares a ayudas excepcionales y preferentes para acciones humanitarias y políticas de urgencia en asuntos migratorios y medioambientales.
8	Canalizar fondos en una línea de apoyo específica relacionada con la CUD o bien que las subvenciones y convenios de CID de cierta envergadura y cuantía integren acciones de CUD. Se podría plantear la inclusión de criterios de valoración y pautas que incentiven la presentación de propuestas de CUD en las convocatorias.
9	Valorar los intereses y alternativas de regulación de las Alianzas Público-Privadas: hincapié en criterios base para contratación pública de empresas, etc.

Cuadro 08. Resumen de otras propuestas para la Ley

APORTACIONES Y PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE COOPERACIÓN EXTREMEÑA	
OTROS	
1	En Preámbulo: Dejar claro que la cooperación es desinteresada, ajena a intereses de otra índole, políticos, estratégicos del gobierno, etc. política exterior, empresariales, etc. Reflejar las señas de identidad de la cooperación extremeña.
	Desglosar, por separado, el seguimiento, la evaluación y el impacto de la cooperación y la implementación de la Agenda 2030 en el articulado/capítulos de la Ley para dotar de un mayor peso a cada apartado.
2	Incluir en el Preámbulo los conceptos clave: Desarrollo Humano Sostenible a) organismos multilaterales y multilateralismo (importancia, alianzas para el desarrollo); b) apoyo a plataformas internacionales, movimientos sociales y sociedad civil; c) importancia del voluntariado.

3	Definir en el Preámbulo el contexto general de la cooperación internacional para el desarrollo. De ser pertinente, y siempre que no sea contraproducente para acotar la vigencia y temporalidad de la Ley, hacer referencia a la pandemia de la COVID-19 y sus efectos, resaltando la relevancia de la atención a las crisis y la construcción de capacidades de resiliencia. En todo caso, aludir a las preocupaciones de los debates internacionales contemporáneos, incidiendo en los problemas que se pretende contribuir a paliar, así como en las cuestiones a las que pretende dar respuesta la Ley.
4	Incidir entre decisores/as políticos/as y responsables en las cadenas de mando de los departamentos administrativos y organizaciones (directivos/as, consejeros/as, etc.) con el fin de poner de manifiesto la pertinencia y relevancia de asociar la CUD a la acción de gobierno en distintos niveles y para diferentes finalidades (promoción del voluntariado, impulso al desarrollo territorial y al DHS, innovación, etc.)

Cuadro 09. Propuestas para la renovación del sistema de CID específicas en torno a la mejora de la CUD

PROPUESTAS INTERNAS UNIVERSIDAD (CUD)	
1	Definir, reglamentaria o normativamente, la figura institucional universitaria para la gestión de CID de la Universidad. Determinar su estructura, funciones y fuente de financiación.
2	Armonización de proyectos de investigación a través de la vinculación de distintas líneas o iniciativas para potenciar el acceso a subvenciones y financiación.
3	Establecer una Bolsa de Voluntariado basada en un sistema de reconocimiento y retribución, a través de distintos instrumentos, tales como el reconocimiento de créditos, bono desayuno, bono transporte, etc.
4	Acceso a financiación privada por parte de la figura institucional de Cooperación Universitaria para la realización de intervenciones concretas.
5	Destinar una partida presupuestaria dentro de la Universidad para el fortalecimiento de capacidades del PDI y PAS en ECG y CID. Articulación con Servicios de formación permanente y orientación del personal investigador y el PAS.
6	Ofrecer formación en materia de Acción Humanitaria, Derecho internacional Humanitario, Emergencias, Triple Nexo, Construcción de Paz y Conflictos. Contar con las preferencias de la comunidad identificadas en el presente estudio en cuanto a la tipología de actividades que tienen mayor aceptación y en las que se participa habitualmente (congresos, cursos de entidades privadas, acciones de voluntariado, etc.)
7	Valorar la posibilidad de crear un Decanato de Cooperación o Agendas Globales, como figura institucional dentro de la universidad para la gestión de la CID; nombrar una figura directamente dependiente del/a Rector/a, con peso institucional, a modo de representante de lo relacionado con la Agenda 2030-ODS ("delegado/a del Rector/a para la cooperación y el DHS"
8	Incluir en la Facultad de Derecho un departamento o grupo de docentes relacionados con el Derecho Internacional Humanitario, de Refugiados, etc.
9	Apoyar/impulsar la creación de una Cátedra de CID y ECG en la UEx (UNESCO) que lleve a cabo lo relacionado con las distintas acciones de la institución en el ámbito de la CUD (en refuerzo de la estructura institucional actual, la Oficina COOPEREAS) para mejorar la eficacia de las actuaciones, la I+D, la capacitación, la difusión y transferencia de conocimiento y la coordinación interinstitucional (CRUE, AEXCID, distintas consejerías, corporaciones de gobiernos locales, fundaciones, organizaciones privadas...)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]. (2020). Infografía del Día del Cooperante. 8 de septiembre 2020. https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_09/08_DiaCooperante.aspx
- Agenjo, A. (2021). *La sostenibilidad de la vida. Aproximación desde los ámbitos estratégicos de la cooperación extremeña*. AIETI y La Mundial.
- AIETI y La Mundial (2017). *#CooperaciónExtremeña2030. Investigación y propuestas para una nueva política de desarrollo en Extremadura*. <https://cooperacionextremena2030.files.wordpress.com/2017/11/informe-investigacion-y-propuestas-para-una-nueva-politica-de-desarrollo-en-extremadura.pdf>
- Alzás (coord.) (2021). *Análisis de situación sobre el desarrollo de contenidos sobre "Educación para la Ciudadanía Global (ECG)" por parte del personal docente e investigador de la UEX y la pertinencia de la implementación de dichos contenidos en las titulaciones de la Universidad de Extremadura*. Liga Española de la Educación.
- Araguás, M. (2021). *La movilidad humana y las migraciones. Aproximación desde los ámbitos estratégicos de la cooperación extremeña*. AIETI y La Mundial.
- Arias, S. y Rincón, C. (2015). La cooperación universitaria al desarrollo: funcionamiento y organización en la actual coyuntura de crisis económica. *Revista española de desarrollo y cooperación*. 151-163. (35). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Boni, A., Calabuig, C. y Pérez, A. (coords.) (2014). *Universidad y cooperación al desarrollo. Contribuciones de las universidades al desarrollo humano*. Centro de Cooperación al Desarrollo. Universitat Politècnica de València. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/45851/UNIVERSIDAD%20Y%20COOPERACION%20AL%20DESARROLLO.%20CONTRIBUCIONES%20DE%20LAS%20UNIVERSIDADES%20AL%20DESARROLLO%20HUMANO_6192.pdf
- Cabezas, R., Echart, E. y Sotillo, J.A. (Eds.) (2016). *Manual para la elaboración de investigaciones en cooperación para el desarrollo*. Catarata.
- Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano. (2021). *El papel de las Universidades como colaboradoras de los ayuntamientos en la localización de la Agenda 2030*. Universidad Politécnica de Madrid. <http://www.itd.upm.es/2021/07/28/universidad-ciudad-localizando-la-agenda-2030-a-traves-de-la-participacion-masiva/>
- Chaves, J. (coord.) (2018). *Actores y contenidos contemporáneos en la cooperación internacional al desarrollo*. Universidad de Extremadura y AEXCID.
- Chaves, J. y Mariano, L. (2018). *Cooperación al desarrollo. I. Debates contemporáneos*. Anthropos.
- Comisión Europea. (2017). *The new European Consensus on Development 'Our world, our dignity, our future'*. https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/european-consensus-on-development-20170602_en.pdf
- Comisión de Rectores de las Universidades Españolas [CRUE]. (2000). *Estrategia de cooperación universitaria al desarrollo*. <http://www.ocud.es/files/doc555/escude2000.pdf>

- CRUE. (2001). *Universidad: compromiso social y voluntariado*. <http://www.ocud.es/es/pl23/recursos/crue/id2046/universidad-compromiso-social-y-voluntariado.htm>
- CRUE. (2006). *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo*. <http://www.ocud.es/es/pl23/recursos/crue/id2043/codigo-de-conducta.htm>
- CRUE. (2006). *Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias*. https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/protocolo_crisis_humanitarias.pdf
- CRUE. (2017). *Declaración de las universidades españolas a favor del comercio justo y el consumo responsable*. <http://www.ocud.es/files/doc913/declaracion-universidades-a-favor-del-comercio-justo-y-el-consumo-responsable.pdf>
- CRUE. (2019). *Encuestas. Universidades Españolas y la Agenda 2030*. <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/09/20180424-encuestaods-crue.pdf>
- CRUE. (2019). *COP25. Manifiesto de CRUE Universidades Españolas por un planeta más sostenible*. <https://www.crue.org/2019/12/manifiesto-de-crue-universidades-espanolas-por-un-planeta-mas-sostenible-diciembre-2019/>
- CRUE. (2020). *Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo para el periodo 2019-2030*. <http://www.ocud.es/es/pl23/recursos/crue/id2130/directrices-de-la-cooperacion-universitaria-al-desarrollo-para-el-periodo-2019-2030.htm>
- CRUE (2020). *Propuesta de acciones de sensibilización para la implementación de la agenda 2030 e inquietudes de las universidades en relación con el cumplimiento de los ODS*. https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/01/Informe_Universidades_Crue-Agenda2030.pdf
- CRUE (2020). *Memoria de Acciones CRUE en materia de Agenda 2030*. 2ª Ed. <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/11/Memoria-acciones-crue.pdf>
- CRUE. (s.f.). *El compromiso de las universidades españolas con la agenda 2030*. <https://www.crue.org/documentos-e-informes/>
- Coordinadora de ONGD de España [CONGD]. (2021). *Un nuevo sistema de cooperación para transformar el mundo*. <https://coordinadoraongd.org/campanas/un-nuevo-sistema-de-cooperacion-para-transformar-el-mundo/>
- CONGD. (2021). Informe sobre la Ayuda Oficial para el Desarrollo autonómica. Datos de ejecución, 2018 – 2019. <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2021/03/1.-Informe-aod-autonomica-2018-2019-FINAL.pdf>
- CONGD. (2020). *Cooperación descentralizada en un nuevo sistema de cooperación española. Contribución de la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONG de Desarrollo a la posición de La Coordinadora*. https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-10-20-Descentralizada-en-la-reforma-del-sistema_FINAL.pdf
- Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible [DGPOLDES]. (2018) Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/saladeprensa/multimedia/publicaciones/documents/plan%20de%20accion%20para%20la%20implementacion%20de%20la%20agenda%202030.pdf>

- DGPOLDES. (2018). V Plan Director de la Cooperación Española 2018 / 2021. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola.pdf>
- DGPOLDES. (2019). Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/EAH%20CE%2019-2026%20v3.pdf>
- DGPOLDES. (2020). Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19. Afrontando la crisis para una recuperación transformadora. https://cooperacionespanola.es/sites/default/files/estrategia_de_respuesta_conjunta_de_la_cooperacion_espanola_covid19.pdf
- Feministas Cooperando (2021). *Guía sobre Igualdad de Género, Derechos Humanos y autonomías de las mujeres. Recomendaciones para una cooperación Extremeña con una perspectiva feminista.*
- Gobierno de España (2021). Plan de recuperación, transformación y resiliencia. https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf
- González, L. (27 de mayo de 2020). Incendios en Australia, tormenta DANA, covid-19 y crisis económica. ¿Qué nos dicen cuatro sucesos extremadamente raros en pocos meses? Público.es. <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/33424/incendios-en-australia-tormenta-dana-covid-19-y-crisis-economica-que-nos-dicen-cuatro-sucesos-extremadamente-raros-en-pocos-meses/>
- Grupo de Trabajo de Capacidades y Recursos del Consejo de Cooperación al Desarrollo. (2020). *Un nuevo sistema de cooperación al desarrollo para hacer realidad la Agenda 2030: propuestas de reforma.* <http://www.consejocooperacion.es/2462-2/>
- Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria del Consejo de Cooperación (2021). *Reforma del sistema de Acción Humanitaria* (borrador).
- Mallow, S., Toman, I. y van't LandHigher, H. (2020). *Education and the 2030 Agenda: Moving into the 'Decade of Action and Delivery for the SDGs'*. International Association of Universities. https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_hesd_survey_report_final_jan2020.pdf
- Manrique, M. (2021). *Europa Global: La gestión de la nueva arquitectura de la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea.* Fundación CIDEAL. https://www.cideal.org/wp-content/uploads/2021/06/7_Manuel-Manrique.-Gestacion-de-Europa-Global.pdf
- Martínez, S., Gea, J.M. y Barba, J.J. (2012). La Educación para el Desarrollo y su contexto: entre el desasosiego y la esperanza. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(2), 25-36. https://www.researchgate.net/publication/236230636_La_Educacion_para_el_Desarrollo_y_su_contexto_entre_el_desasosiego_y_la_esperanza
- Millán, N. y Santander, G. (2020). El virus cosmopolita: lecciones de la COVID-19 para la reconfiguración del Estado-Nación y la gobernanza global. *Geopolítica(s)*, 11 (Especial), 251-263. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/issue/view/3602>

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (s.f.). *Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible*. Secretaría de Estado para la Agenda 2030. https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Directrices_EDS.pdf
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (s.f.). *Mapa de Indicadores. Agenda 2030 en España*. Secretaría de Estado para la Agenda 2030. https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/MAPA_DE_INDICADORES_0.pdf
- OXFAM Intermon. (2020). *La Realidad de la Ayuda 2020. Una refundación inaplazable para el mundo post COVID-19*. http://realidadayuda.org/Informe_RDA_2020_04.pdf
- Peligros, S., Daza, A. y Rey, F. (2021). *Educación para la Ciudadanía Global referida al ámbito de la Acción Humanitaria en la Cooperación Española*. IECAH. <https://www.iecah.org/index.php/articulos/3860-informe-final-educacion-para-la-ciudadania-global-referida-al-ambito-de-la-accion-humanitaria-en-la-cooperacion-espanola-2>
- Revert, X. (2017). La sostenibilidad de la cooperación universitaria al desarrollo española. *Revista española de desarrollo y cooperación*. 149-161. (39). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Serrano, R. (2020). *El contexto global post Covid-19: ¿Nuevos horizontes para la cooperación internacional al desarrollo?* Fundación CIDEAL. <https://www.cideal.org/el-contexto-global-post-covid-19-nuevos-horizontes-para-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo/>
- Unceta, K. (2005). *La cooperación al desarrollo en las universidades españolas*. Cultura y Desarrollo. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-cooperacion-al-desarrollo-en-las-universidades-espanolas--0/>
- Unceta, K. (2021). *Informe sobre la Ley Vasca de Cooperación para el Desarrollo*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. https://www.elankidetza.euskadi.eus/doc_interes_publicaciones/x63-content7/es/
- Universidad de Extremadura (2020). *III Plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Extremadura. 2021-2025*. <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/archivos/ficheros/archivos/III%20Plan%20de%20Igualdad%20entre%20mujeres%20y%20hombres%20de%20la%20UEx.pdf>
- VV.AA. (2020). *Declaración conjunta de las cooperaciones descentralizadas frente a la crisis de la Covid-19*. <https://www.cooperacionesspanola.es/es/prensa/noticias/las-ccaa-responden-unidas-la-crisis-de-la-crisis-se-sale-cooperando>

Documentación regulatoria:

- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AEXCID]. (2018). *Plan General de Cooperación Extremeña 2018-2021*. BOAE. Nº. 637. <http://www.juntaex.es/aexcid/plan-general-2018-2021>
- AEXCID. (2019). Plan anual de la Cooperación Extremeña 2020. *Plan de Ciudadanía Global y Cooperación para el Desarrollo de Extremadura*. http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/planes_anuales/PLAN_ANUAL_2020.pdf
- AEXCID. (2020). Plan anual de la Cooperación Extremeña 2021. *Plan de Ciudadanía Global y Cooperación para el Desarrollo de Extremadura*.

http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/planes_anuales/PLAN_ANUAL_2021.pdf

DECRETO 38/2005, de 9 de febrero, por el que se regula la Comisión Autónoma de Cooperación para el Desarrollo. DOE nº. 18. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2005/180o/05040042.pdf>

DECRETO 160/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueban los estatutos de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. DOE nº. 152. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2008/1520o/08040177.pdf>

DECRETO 196/2009, de 28 de agosto, por el que se regula el Consejo Asesor de Cooperación para el Desarrollo. DOE nº. 171. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/1710o/09040219.pdf>

Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. BOE nº. 162. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1998-16303>

Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo. BOE nº. 87. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-7534>

Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura. BOE nº. 88. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-6651>

Ley 12/2019, de 11 de octubre, del voluntariado de Extremadura. BOE nº. 261. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-15519

Orden DSA/819/2020, de 3 de septiembre, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible. BOE nº. 234. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-10270>

Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes. BOE nº 114. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-8466>

Webgrafía

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): <https://www.aecid.es/ES>

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo: <http://www.juntaex.es/aexcid/>

Agenda 2030. Gobierno de España: <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/home.htm>

Asociación de Universidades Populares de Extremadura: <https://www.aupex.org/>

Cátedras UNESCO. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/unescoenespa%C3%B1a/Comision-nacional/Redcivil/Paginas/CatedrasUNESCO.aspx>

Comisión Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación: <https://www.crue.org/comision-sectorial/internacionalizacion-y-cooperacion/>

Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad: <https://www.confederaciondefondos.org/>

Congreso de los Diputados. Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Sesión nº 22. <https://app.congreso.es/AudiovisualCongreso/audiovisualEmisionSemiDirecto?codOrgano=326&codSesion=22&idLegislaturaElegida=14>

Cooperación Española- Universidades: <https://www.cooperacionespanola.es/es/universidades>

Coordinadora de ONGD de España: <https://coordinadoraongd.org/>

Coordinadora de ONGD de Extremadura: <https://congdextramadura.org/>

Fundación 1º de Mayo. <https://1mayo.ccoo.es/>

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo: <https://iscod.org/extremadura/>

Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo: <http://www.ocud.es/>

OCDE iLibrary: <https://www.oecd-ilibrary.org/>

Oficina de Cooperación y Acción Solidaria de la Uex: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion/oficina-de-cooperacion-universitaria-al-desarrollo-y-voluntariado>

Red Española para el Desarrollo Sostenible. <https://reds-sdsn.es/jornadas-sdsn-las-universidades-agente-del-cambio>

Universidad de Extremadura: <https://www.unex.es/>

LISTADO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AEXCID: Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AH: Acción Humanitaria

APP: Alianzas Público-Privadas

AUPEX: Asociación de Universidades Populares de Extremadura

CC.AA.: Comunidad(es) Autónoma(s)

CG: Ciudadanía Global

CID: Cooperación Internacional para el Desarrollo

CONGDEX: Coordinadora Extremeña de ONGDs

COVID-19: En inglés, *coronavirus disease 2019*

CRUE: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

CUD: Cooperación Universitaria al Desarrollo

DDHH: Derechos Humanos

DHS: Desarrollo Humano Sostenible

ECG: Educación para la Ciudadanía Global

NN.UU.: Naciones Unidas

OCUD: Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OO.II.: Organismos Internacionales

ONGD: Organización No Gubernamental de Desarrollo

PAS: Personal de Administración y Servicios

PDI: Personal Docente e Investigador

SARS-CoV-2: En inglés, *severe acute respiratory syndrome coronavirus 2*

TFE: Trabajo Final de Estudios

UEX: Universidad de Extremadura

UNESCO: (Siglas en inglés) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS Y TABLAS

Figuras

01	Diseño de la investigación	7
02	Descripción de la muestra según colectivos	14
03	Distribución de la muestra por sexo	14
04	Distribución de la población muestral por campo de conocimiento y sexo (estudiantes)	15
05	Distribución de la población de estudiantes por curso	16
06	Estudiantes con experiencia en el ámbito de la CID en función del sexo (en porcentajes)	17
07	Estudiantes con experiencia en el ámbito de la CID según los diferentes campos de conocimiento	17
08	Estudiantes con formación específica en el ámbito de la CID según del sexo	18
09	Tipo de formación recibida – estudiantes (en porcentaje)	18
10	Estudiantes con formación específica en el ámbito de la CID según los diferentes campos de conocimiento	19
11	Nivel de importancia de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente – estudiantes	20
12	Actividades que el colectivo de estudiantes relaciona con la CID	21
13	Nivel de relación de conceptos con la CID – estudiantes	22
14	Conocimiento del colectivo de estudiantes de la Agenda 2030 y los ODS según sexo	23
15	Conocimiento del colectivo de estudiantes de la Agenda 2030 y los ODS según campo disciplinar	23
16	Valoración del nivel de importancia de cada ODS para el futuro laboral del colectivo de estudiantes	24
17	Valoración del nivel de importancia de las barreras que dificultan la consecución de los ODS en la universidad para el colectivo de estudiantes	25
18	Valoración del grupo de estudiantes sobre el nivel de importancia de los tipos de actuaciones para llevar a cabo la CUD	26
19	Intención de participación del colectivo de estudiantes en actividades de CUD	27
20	Ámbitos de actuación de la CUD a incluir en el marco normativo de la cooperación extremeña para los y las estudiantes	28
21	Distribución de la población muestral por campo de conocimiento y sexo (PDI)	29
22	PDI con experiencia en el ámbito de la CID y sexo	31
23	PDI con experiencia en el ámbito de la CID según los diferentes campos de conocimiento	31
24	PDI con formación específica en el ámbito de la CID según del sexo	32
25	Tipo de formación recibida – PDI (en porcentaje)	33
26	PDI con formación específica en CID según los diferentes campos de conocimiento	33
27	Nivel de importancia de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente – PDI	34
28	Actividades que el colectivo de PDI relaciona con la CID	35
29	Nivel de relación de conceptos con la CID – PDI	36
30	Conocimiento del PDI de la Agenda 2030 y los ODS según sexo	37
31	Conocimiento del PDI de la Agenda 2030 y los ODS según campo disciplinar	37
32	Valoración del nivel de importancia de cada ODS para el trabajo universitario del colectivo PDI	38
33	Valoración del nivel de importancia de las barreras que dificultan la consecución de los ODS en la universidad para el colectivo del PDI	39

34	Valoración del PDI sobre el nivel de importancia de los tipos de actuaciones para llevar a cabo la CUD	40
35	Intención de participación en actividades de la CUD por parte del PDI	41
36	Ámbitos de actuación de la CUD a incluir en el marco normativo de la cooperación extremeña para el PDI	42
37	Valoración del nivel de actuación en el que introducir el contenido de CID dentro del contexto universitario – PDI	43
38	Líneas de trabajo de la CID que se podrían vincular con la labor investigadora del PDI	44
39	PAS con experiencia en el ámbito de la CID y sexo.	47
40	PAS con formación específica en el ámbito de la CID según del sexo	47
41	Tipo de formación recibida – PDI (en porcentaje)	48
42	Nivel de importancia de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad actualmente – PAS	49
43	Actividades que el colectivo de PAS relaciona con la CID	50
44	Nivel de relación de conceptos con la CID – PAS	51
45	Conocimiento del PAS de la Agenda 2030 y los ODS según sexo	52
46	Valoración del nivel de importancia de cada ODS para el trabajo universitario del colectivo PAS	53
47	Valoración del nivel de importancia de las barreras que dificultan la consecución de los ODS en la universidad para el colectivo del PAS	54
48	Valoración del PAS sobre el nivel de importancia de los tipos de actuaciones para llevar a cabo la CUD	55
49	Intención de participación en actividades de la CUD por parte del PAS	56
50	Ámbitos de actuación de la CUD a incluir en el marco normativo de la cooperación extremeña para el PAS	57
51	Fortalezas de la Uex en relación con el trabajo del PAS para poner a disposición de la CID	57

Tablas

01	Distribución de la población muestral en función del centro de trabajo (PDI)	29
02	Porcentaje de la población muestral según los años de experiencia docente e investigadora	30
03	Distribución de la población muestral en función del centro de trabajo (PAS)	45
04	Porcentaje de la población muestral según los años de experiencia laboral (PAS)	46

Cuadros

01	Acciones del PDI relacionadas con la CID en el marco de su actividad	42
02	Grupos y redes de investigación de la Uex que investigan sobre DHS, CID y CG	45
03	Resumen de las propuestas relativas al eje “Institucionalidad”	59
04	Resumen de las propuestas relativas al eje “Planificación”	60
05	Resumen de las propuestas relativas al eje “Personas y Agentes” de la cooperación	61
06	Resumen de las propuestas relativas al eje “Alianzas” de la cooperación	62
07	Resumen de las propuestas relativas al eje “Financiación” de la cooperación	63
08	Resumen de otras propuestas para la Ley	63
09	Propuestas para la renovación del sistema de CID específicas en torno a la mejora de la CUD	64



ANEXOS

*”Hacia una cooperación
con identidad propia”*

ANEXOS

Anexo 1. Ejemplar de los cuestionarios utilizados para los tres colectivos.

Anexo 2. Sistematización del taller colaborativo sobre Cooperación Internacional y Desarrollo en la Universidad de Extremadura. Aportaciones para la elaboración del nuevo marco legal de la política extremeña de Cooperación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Anexo 3. Relación de personas entrevistadas. Guía de entrevista semiestructurada. Sistematización de propuestas y aportaciones de las entrevistas realizadas.

Anexo 4. Texto final con la propuesta de Exposición de motivos: Ley X/2021 de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo de Extremadura y Dossier del evento.